BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV | Buenos Aires, viernes 24 de noviembre de 1967 | Número 21.321

EMPRESTITO EXTERNO

Apruébase el "Convenio de Compra de Títulos" y las "Condiciones del Empréstito 7% - 1967/79", con la República Federal de Alemania.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1967

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de elevar a vuestra honorable consideración el adjunto proyecto de ley que tiene por objeto fundamental ampliar las bases financieras para incrementar la inversión productiva del sector público nacional.

El éxito logrado por el plan económico puesto en marcha por el Gobierno Nacional y la creciente confianza adquirida por parte de otros países, han hecho factible para la Argentina recurrir nuevamente al mercado internacional de capitales.

El proyecto de ley se refiere a la colocación de valores argentinos por 100.000.000 de marcos en el mercado de capitales de la República Federal de Alemania.

Los títulos a emitir se colocarán a un plazo de 12 años, con 2 de gracia. Devengarán 7 % de interés anual y su ofrecimiento al público será por el 95 % de su valor nominal.

Está asegurada la colocación total del empréstito en virtud del compromiso del Deutsche Bank de tomarla a su cargo mediante la constitución de un consorcio con otros bancos de países europeos.

El período acordado para su amortización es compatible con la actual estructura de su deuda externa y con las necesidades del financiamiento a largo plazo de la economía argentina.

La captación de ahorros generados en otros países debe entenderse con claro sentido positivo. Estos recursos se suman y complementan al ahorro interno, ampliando de esa forma la base financiera para las inversiones de desarrollo que el país se apresta a iniciar como medio para instrumentar un crecimiento económico sostenido.

La holgada situación obtenida en materia de reservas internacionales se ve ahora reforzada por la posibilidad de nuevas colocaciones de valores en el mercado de capitales externo. Las características de esta emisión constituyen un valioso precedente que reabre posibilidades en otros países que ya han mostrado su interés en operaciones similares.

La presencia argentina en el mercado internacional de capitales reafirmará, en definitiva, la recuperación del crédito internacional de nuestro país y constituye un reconocimiento al esfuerzo interno que está realizando.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio.

LEY Nº 17.549 Buenos Aires, 22 de noviembre de 1967.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el texto del "Convenio de Compra de Títulos" y las "Condiciones del Empréstito", anexos a la presente ley y que forman parte integrante de la misma, sobre emisión del "Empréstito Externo de la República Argentina 7 % - 1967/79", por un monto nominal de cien millones de marcos (D. M. 100 millones) de la República Federal de Alemania, en títulos al portador de la deuda externa del 7 % de interés anual, a un plazo de doce (12) años.

Artículo 2º — Autorízase al señor Consejero Económico Argentino en la República Federal de Alemania, don Alberto Enrique Seeger, para firmar el "Convenio de Compra de Títulos" y el Título General al Portador (Certificado Provisorio), correspondientes a la emisión que se aprueba en el artículo 1º de la presente ley. Asimismo, se lo faculta para aceptar modificaciones en la nómina de bancos mencionada en el "Convenio de Compra de Títulos".

Artículo 3º — Autorízase al señor Ministro de Economía y Trabajo de la Nación, doctor Adalbert Krieger Vasena, para firmar, con el facsímil de su firma, los títulos definitivos correspondientes a la emisión que se aprueba en el artículo 1º de la presente ley.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

TRADUCCION

.... **Proyecto**
.... **2-11-67**

CONVENIO DE COMPRA DE TITULOS

Los abajos firmantes ....
la República Argentina, representada por ....
....
....
....
....
.... **por una parte,**
y ....
un consorcio integrado por los bancos cuya nómina constituye el Anexo 1 y denominado en adelante "los bancos", representado por el Deutsche Bank Aktiengesellschaft (Banco Director), Francfort del Meno, República Federal de Alemania,

.... **por la otra,**
conviene lo siguiente:

ARTICULO 1

(1) La República Argentina ha resuelto emitir .... Títulos al Portador en Marcos Alemanes 7 % 1967 .... por un monto global nominal de cien millones de Marcos Alemanes (DM 100.000.000) de la República Federal de Alemania. Los fondos obtenidos mediante dicho empréstito serán utilizados para la financiación de inversiones públicas en la Argentina.

(2) El Procurador General del Tesoro ha certificado que han sido cumplidos todos los requisitos legales exigidos por las leyes de la República Argentina, necesarios para la validez de los Títulos.

(3) Los términos del emprestito resultan de las Condiciones del Empréstito que agregadas al presente como Anexo 2, forman parte integrante de este Convenio.

ARTICULO 2

Por la presente la República Argentina se compromete irrevocablemente a transferir al Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Francfort del Meno, en la moneda libremente disponible y de curso legal en la República Federal de Alemania, todos los fondos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones financieras emergentes de este Convenio y de los acuerdos relacionados con el mismo. Este compromiso implica la transferencia puntual bajo cualquier circunstancia y al margen de todo acuerdo de pagos o compensación presente o futuro, sin tener en cuenta la nacionalidad, domicilio o residencia de las partes autorizadas a efectuar reclamos y sin que la República Argentina exija testimonios o el cumplimiento de cualquier otra formalidad.

ARTICULO 3

El 30 de noviembre de 1967 los Bancos comprarán los Títulos por DM 100.000.000, según lo estipulado en las Condiciones del Empréstito, junto con los cupones a, 1º de diciembre de 1968 y posteriores, al precio de 92,5 %. Los Bancos ofrecerán dichos Títulos al público, a su criterio, a partir del 30 de noviembre de 1967 al precio de 95 %, con los correspondientes reajustes por intereses debitados o acreditados de acuerdo con la Oferta de Venta.

ARTICULO 4

Cada uno de los Bancos adquiere la propiedad exclusiva de los Títulos que acepta de acuerdo con su respectiva cuota en el consorcio. Los Bancos no serán codeudores ni coacreedores: no podrá existir entre los Bancos copropiedad de los Títulos, ya sea en forma conjunta o fraccionada.

ARTICULO 5

(1) El 30 de noviembre de 1967 el Deutsche Bank Aktiengesellschaft, actuando en nombre de los Bancos y contra entrega del Título General al Portador mencionado en el artículo 6 por un monto nominal de DM 100.000.000.—, acreditará el monto del capital de la emisión al precio de 92,5 % en una cuenta en marcos alemanes que se abrirá en la Zentrale Geldstelle del Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Francfort del Meno, a nombre del Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero del Gobierno Argentino (en adelante denominado "Banco Central").

(2) La diferencia del 2 ½ % entre los precios de compra y de venta, según lo establece el artículo 3, representa el arancel de emisión que corresponde a los Bancos, quienes pueden reasignar parte del mismo a terceros que no pertenezcan al consorcio, en concepto de comisiones usuales.

ARTICULO 6

El Título General al Portador se ajustará a la forma que se incluye en el presente como Anexo 3. La República Argentina, dentro de los 90 días posteriores a la fecha de ofrecimiento y a su propio cargo, entregará al Deutsche Bank Aktiengesellschaft, de Francfort del Meno, a cambio del Título General al Portador, los Títulos definitivos con los correspondientes cupones de interés adheridos. Los Títulos definitivos y los cupones de interés se ajustarán a las Normas y Reglamentos de los mercados de valores alemanes y se ajustarán esencialmente, a los modelos agregados al presente como Anexos 4 y 5.

ARTICULO 7

De conformidad con sus obligaciones, según el artículo 3 de las Condiciones del Empréstito, la República Argentina abrirá y mantendrá a su nombre en el Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Central Francfort, durante la vigencia del Empréstito, una cuenta especial de depósito "Tilgungsfonds" (Fondo de Amortización) y una cuenta especial "Tilgungsfonds" (Fondo de Amortización). Las compras destinadas al Fondo de Amortización serán efectuadas a través del Deutsche Bank Aktiengesellschaft, según las indicacaciones contenidas en el artículo 3 de las Condiciones del Empréstito.

ARTICULO 8

(1) Los sorteos serán efectuados por el Deutsche Bank Aktiengesellschaft en nombre de la República Argentina ante escribano público en Francfort del Meno, en las fechas que la República Argentina determine pero, como máximo 60 días antes de las respectivas fechas de reintegro. El Deutsche Bank Aktiengesellschaft procederá a notificar sin demora a la República Argentina, los resultados de cada sorteo y a publicar las secuencias numéricas de los Títulos sorteados, a los efectos de su reintegro, de conformidad con el artículo 12 de las Condiciones del Empréstito.



(2) En dicha notificación se repetirán, en forma separada, las secuencias numéricas de los sorteos anteriores, respecto de los cuales no se hubiera presentado la totalidad de los Títulos para su reintegro.

ARTICULO 9

(1) La República Argentina se compromete a pagar:

a) Todos los gastos en concepto de impresión de los títulos y su envío por correo a los Bancos y sus sucursales;

b) Todos los gastos incurridos en concepto de impresión, publicación y envío por correo de la Oferta de Venta y del Prospecto de inscripción en la Bolsa, a los Bancos y sus sucursales, así como la publicación de propaganda;

c) Todos los gastos y aranceles incurridos en concepto de pago de intereses y el reintegro de capital, todas las comisiones sobre los montos de capital e intereses que venzan, así como los gastos y aranceles relativos al sorteo de Títulos y los gastos correspondientes a todas las publicaciones relacionadas con el mismo;

d) Todos los gastos y aranceles incurridos con respecto a la admisión y cotización de los Títulos durante la totalidad del período en que se encuentren inscriptos en el mercado de valores de Francfort o en cualquier otra bolsa de valores.

(2) Los montos pagaderos según las cláusulas precedentes, serán abonados a través del Banco Central al recibo de un estado detallado proveniente del Deutsche Bank Aktiengesellschaft.

ARTICULO 10

(1) La República Argentina deberá depositar, por lo menos con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la fecha de pago, los fondos necesarios para el pago de los cupones y Títulos que venzan en esa fecha y las comisiones correspondientes, en una cuenta de la Zentrale/Geldstelle (Tesorería) del Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Francfort del Meno; dichos fondos no devengarán intereses y la cuenta estará libre de cargos.

(2) Los bancos enumerados en el artículo 5 (1) de las Condiciones del Empréstito se desempeñarán como agentes pagadores para el pago de intereses y reintegro del capital. El Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Francfort del Meno, será el Principal Agente Pagador para la amortización del empréstito. Los agentes pagadores no están obligados a examinar el derecho de ninguno de los tenedores de Títulos o cupones.

(3) El Deutsche Bank Aktiengesellschaft, en su carácter de Principal Agente Pagador, reunirá los cupones abonados y los Títulos reintegrados y luego de destruirlos suministrará a la República Argentina un certificado con una lista de los números de los Títulos destruidos.

(4) Las comisiones que deberán abonarse a los agentes pagadores, según el artículo 9 (1) inciso c), estarán en concordancia con las tasas corrientes en Alemania en el momento del pago. Actualmente dichas tasas son las siguientes:

a) 1/4 % del monto del cupón para el pago de intereses;

b) 1/8 % del monto nominal de los Títulos reintegrados, excepto los Títulos del Fondo de Amortización disponibles para el reintegro de capital.

(5) Todos los fondos suministrados por la República Argentina para el pago de interés y capital que no sean reclamados al finalizar los períodos de presentación, deberán devolverse al Banco Central en caso de que así lo solicitara.

ARTICULO 11

Los bancos adoptarán las medidas necesarias para que el empréstito sea admitido para su negociación y cotización oficial en la Bolsa de Valores de Francfort del Meno, así como en otras bolsas de valores que puedan convenirse posteriormente. Con este fin, la República Argentina suministrará al Deutsche Bank Aktiengesellschaft, todas las informaciones y documentos necesarios para la preparación del Prospecto de Inscripción y para los trámites de registro.

ARTICULO 12

Si, en cualquier momento previo a la publicación de la Oferta de Venta, se produjeran cambios de importancia en los mercados monetarios o de capital o en las bolsas de valores, o crisis de naturaleza política o económica que en opinión de la República Argentina o de los Bancos, pudieran obstaculizar el éxito de la emisión, cualquiera de las partes contratantes podrá cancelar el presente Convenio, previa notificación a la otra parte, sin que esta última tenga derecho a compensación alguna.

ARTICULO 13

(1) El presente Convenio, tanto en lo que se refiere a su forma y contenido, y a los derechos y deberes establecidos según el mismo deberá regirse en todos sus aspectos por las leyes de la República Federal de Alemania.

(2) El lugar de formalización será Francfort del Meno.

ARTICULO 14

En caso de que cualquiera de los términos y condiciones del presente Convenio fuera o resultara ser nulo o impracticable, completamente o en parte, los restantes términos y condiciones del presente Convenio seguirán en vigencia. Los términos y condiciones declarados nulos o impracticables deberán ser substituidos de acuerdo con el espíritu del presente convenio.

ARTICULO 15

El presente Convenio se firmará en dos copias en alemán, una para la República Argentina y otra para el Deutsche Bank Aktiengesellschaft. Cada copia será considerada como original; a cada copia se agregarán traducciones al español y al inglés, sin fuerza legal.

ARTICULO 16

(1) Toda comunicación destinada a la República Argentina deberá dirigirse al Banco Central de la República Argentina, Reconquista 274, Buenos Aires, Argentina.

(2) Toda comunicación dirigida a los Bancos deberá enviarse al Deutsche Bank Aktiengesellschaft. Zentrale/Sekretariat, Frankfurt an Main, Junghofstrasse 5-11.

Francfort del Meno, 27 de noviembre de 1967.

República Argentina — Deutsche Bank Aktiengesellschaft

Anexo 1

CONSORCIO

Deutsche Bank Aktiengesellschaft (Banco Director)
Amsterdam - Rotterdam Bank N. V.
Banca Comerciale Italiana
Baring Brothers & Co. Limited
Crédit Lyonnais
Dresdner Bank Aktiengesellschaft
Morgan & Cie. International S. A.
Société Générale de Banque S. A.
Algemene Bank Nederland N. V.
Banca Nazionale del Lavoro
Banco di Napoli
Banco di Roma
Banco di Sicilia
Bank of London & South America Limited
Banque de Bruxelles S. A.
Banque Lambert S. C. S.
Banque Nationale de Paris
Banque de Paris et des Pays-Bas
Bayerische Hypotheken - und Wechsel-Bank
Bayerische Vereinsbank
Joh. Berenberg, Gossler & Co.
Berliner Handels-Gesellschaft
Brinckmann, Wirtz & Co.
Burkhardt & Co.
Commerzbank Aktiengesellschaft
Credit Commercial de France S. A.
Credito Italiano
The Deltec Banking Corporation Limited
Deutsche Ueberseeische Bank
Deutsch-Südamerikanische Bank Aktiengesellschaft
The First Boston Corporation
Frankfurter Bank
Hollandsche Bank-Unie N. V.
Ibero-Amerika Bank Aktiengesellschaft
Aktienselskabet Kjobenhavns Handelsbank
Kredietbank N. V.
Kuhn, Loeb & Co.
Lazard Freres et Cie.
Samuel Montagu & Co., Ltd.
Morgan Grenfell & Co., Limited
Nederlandse Overzee Bank N. V.
Sal. Oppenheim jr. & Cie.
Privatbanken i Kjobenhavn Aktieselskab
De Rothschild Freres
J. Henry Schroder Wagg & Co. Limited
Skandinaviska Banken
Société Générale S. A.
Stockholms Enskilda Bank
Svenska Handelsbanken
C. G. Trinkaus
Vereinsbank in Hamburg
S. G. Warburg & Co Limited
Westfalenbank Aktiengesellschaft
White, Weld & Co. Limited
N. M. Rothschild & Sons

Anexo 2

CONDICIONES DEL EMPRESTITO

ARTICULO 1

(1) El Empréstito, compuesto de Títulos por un monto total de capital de .... DM 100.000.000.— está dividido en Títulos iguales pagaderos al portador de DM 1.000.— de valor nominal cada uno, estando dichos Títulos numerados de 1 hasta 100.000.

(2) Los títulos llevarán el facsímil de la firma del Ministro de Economía y Trabajo de la República Argentina así como la firma manuscrita de un funcionario de control. Cada Título llevará adheridos doce cupones al portador por interés anual. Los Títulos y los cupones de intereses llevarán el sello estampado en relieve de la República Argentina.

ARTICULO 2

(1) Los Títulos devengarán un interés del tipo de 7 % anual a partir del 1° de diciembre de 1967. Los intereses serán pagaderos anualmente por períodos vencidos el 1° de diciembre de cada año. El primer cupón vencerá el 1° de diciembre de 1968. Los Títulos no devengarán intereses a partir de la fecha en que los mismos venzan.

(2) Si la República Argentina no efectuara el reintegro de los Títulos a su vencimiento, a la fecha de vencimiento los intereses continuarán acumulándose hasta que se realice el reintegro efectivo, lo que sin embargo deberá producirse, como máximo, dentro de los 14 días posteriores a la fecha en que el Principal Agente Pagador anuncie que ya han sido suministrados los fondos para efectuar el reembolso.

ARTICULO 3

(1) La duración del empréstito no deberá exceder los doce años.

(2) El empréstito será reembolsado a su valor par el 1° de diciembre de los años 1970 a 1979 inclusive, en montos de DM 10.000.000.— anuales. El reembolso se efectuará mediante un fondo de amortización o de un sorteo.

(3) La República Argentina abrirá y mantendrá una cuenta especial de depósito "Tilgungsfonds" (Fondo de amortización) a su nombre en el Deutsche Bank Aktiengesellschaft durante la vigencia del empréstito. El Deutsche Bank Aktiengesellschaft será el administrador con carácter irrevocable de dicho fondo.

(4) La República Argentina ha encomendado irrevocablemente al Deutsche Bank Aktiengesellschaft en su carácter de administrador del Fondo de amortización comprar en el mercado Títulos por el equivalente de hasta una cuota anual de amortización durante cada uno de los períodos del 1° de septiembre al 31 de agosto del siguiente año, a partir del 1° de septiembre de 1969, si los Títulos se cotizaran oficialmente por debajo del valor par en la Bolsa de Valores de Francfort del Meno.

(5) No obstante las obligaciones mencionadas en los incisos (2) y (4), la República Argentina está facultada para comprar en cualquier momento títulos en el mercado o en otras fuentes y, a su opción, podrá acreditar dichos títulos al fondo de amortización.

(6) La República Argentina deberá notificar al Deutsche Bank Aktiengesellschaft como último plazo el 5 de septiembre de cada uno de los años desde 1970 hasta 1978 inclusive si los títulos del fondo de amortización se habrán de utilizar o no con fines de reembolso y en qué medida. Los títulos que se utilicen con fines de reembolso se retirarán del fondo de amortización y serán cancelados de inmediato por el Deutsche Bank Aktiengesellschaft y se acreditarán a la siguiente cuota de amortización que venza.

(7) En la medida en que los títulos requeridos para una cuota de amortización no sean proporcionados por el fondo de amortización, la República Argentina deberá sortear para este fin los títulos necesarios para cubrir el monto de la correspondiente cuota de amortización anual.

(8) Los sorteos se realizarán ante escribano público en Francfort del Meno antes de los 60 días de la fecha de reintegro pertinente. Cada sorteo, que será preparado electromecánicamente o de otra forma, se realizará sorteando el número de un título todavía pendiente. Los números de los títulos adicionales por el total del valor nominal requerido se determinarán mediante la secuencia aritmética que siga al número sorteado. Si dicha secuencia alcanzara el número de título más elevado todavía pendiente continuará, si fuera necesario, con el número de título más bajo todavía pendiente.

(9) Inmediatamente después de cada sorteo el Deutsche Bank Aktiengesellschaft publicará de acuerdo con el artículo 12 la secuencia numérica de los títulos sorteados para el reintegro, indicando el primero y el último número. Al mismo tiempo se repetirán en forma separada las secuencias numéricas de los sorteos anteriores cuyos títulos no hayan sido presentados en su totalidad para el reintegro.

ARTICULO 4

(1) La República Argentina está facultada para rescatar al 101 % del valor nominal todos los títulos aún pendientes, previo aviso no inferior a tres meses al 1° de diciembre de 1970 o a una de las fechas posteriores de pago de intereses. De acuerdo con el artículo 12 se publicará el total de títulos rescatados.

(2) Excepto lo dispuesto en el artículo 11, los tenedores de títulos no están facultados a solicitar el rescate de los mismos.

ARTICULO 5

(1) La República Argentina se compromete a abonar a medida que venzan, y cuando venzan, el capital, interés y prima, si existiera, en marcos alemanes o cualquier otra moneda que en el momento de pago tenga curso legal en la República Federal de Alemania. Los cupones y los títulos se abonarán a los tenedores sin que se pueda exigir un testimonio o el cumplimiento de cualquier otra formalidad:

a) En la República Federal de Alemania incluyendo Berlín (Occidental) en los Bancos mencionados a continuación y en sus sucursales:

Deutsche Bank Aktiengesellschaft

b) Fuera de la República Federal de Alemania en las casas matrices de los Bancos abajo mencionados, con debida observancia de las reglamentaciones vigentes sobre divisas en el país pertinente, en caso de que existieran, mediante cheque en marcos alemanes librado contra un banco alemán o acreditándolos en una cuenta en marcos alemanes:

....
....
....

(2) Los títulos vencidos que deben abonarse se presentarán junto con todos los cupones no vencidos. El monto de los cupones faltantes se deducirá del capital.

(3) La República Argentina puede depositar en el Juzgado Municipal de Francfort del Meno el capital o interés que no haya sido reclamado por los tenedores de títulos dentro de los 12 meses posteriores al vencimiento con o sin renuncia al derecho de retirar dicho depósito. En la medida en que se renuncie al derecho de retiro, dejarán de tener efecto los derechos de los tenedores de los títulos sobre la República Argentina.

ARTICULO 6

El capital, el interés y la prima, si existiera, estarán exentos de todo impuesto o gravamen presente o futuro, aplicado por la República Argentina, salvo en el caso de que los títulos o cupones estén en poder de personas que tienen residencia o domicilio habitual en la República Argentina. Serán pagados en tiempos de paz o guerra, aunque los tenedores pertenezcan o no a naciones amigas o enemigas de la República Argentina y ésta en ningún caso embargará o confiscará los títulos, como tampoco someterá al capital, intereses o prima a un impuesto, contribución u otra deducción de cualquier índole.

ARTICULO 7

La República Argentina se compromete irrevocablemente a transferir al Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Francfort del Meno, en moneda de curso legal en la República Federal de Alemania, todos los fondos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones financieras emergentes de las Condiciones del Empréstito. Este compromiso entraña la transferencia puntual bajo cualquier circunstancia y al margen de todo acuerdo de pagos o de compensación presente o futuro y sin considerar la nacionalidad, domicilio o residencia de las partes autorizadas a efectuar reclamos y sin que la República Argentina exija un testimonio o el cumplimiento de cualquier otra formalidad.

ARTICULO 8

El período de presentación establecido en el artículo 801, inciso 1, oración 1, del Código Civil alemán (Bürgerliches Gesetzbuch) se reduce a diez años en el caso de los Títulos.

ARTICULO 9

(1) En el caso de que la República Argentina solicitara o garantizara cualquier crédito, creara, emitiera o garantizara cualquier empréstito de acuerdo con la Constitución Argentina que estuviera garantizado mediante un gravamen sobre cualquiera de sus ingresos o activos, o si destinara cualquier parte de sus ingresos o activos para la garantía de cualquier obligación, los Títulos de este Empréstito estarán garantizados igualmente y en la misma proporción que dichos créditos, títulos o garantías.

(2) El Deutsche Bank Aktiengesellschaft en su carácter de Fideicomisario de los tenedores de títulos hará valer y ejercerá exclusivamente los derechos de los tenedores de acuerdo con el inciso (1) y cualquier garantía que la República Argentina otorgara de conformidad con el inciso (1).

(3) El Deutsche Bank Aktiengesellschaft está facultado, como Fideicomisario, a cobrar a los tenedores de títulos, en proporción a sus tenencias, cualquier gasto en que pueda incurrir en el ejercicio de los derechos de los tenedores de títulos y a solicitarles un pago por adelantado a cuenta de ello.

ARTICULO 10

(1) La responsabilidad del Deutsche Bank Aktiengesellschaft, al actuar en nombre de la República Argentina, en su carácter de Fideicomisario no excederá de la que le corresponde a un agente común.

(2) El Deutsche Bank Aktiengesellschaft estará exento de las restricciones establecidas en el Artículo 181 del Código Civil Alemán.

ARTICULO 11

Los tenedores de títulos en forma conjunta o individual están facultados para considerar vencidos sus títulos y a reclamar de inmediato el rescate de los mismos, a la par, en caso de que la República Argentina no rescate los títulos o cupones vencidos o no cumpla durante más de un mes cualquiera de las obligaciones emergentes de este Empréstito con respecto al pago de capital, intereses o prima, si existiera, de los Títulos, así como a la cláusula restrictiva del Artículo 9. Todo reclamo de este tipo se hará mediante una nota escrita entregada por mano o carta certificada dirigida al Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Francfort del Meno.

ARTICULO 12

Las noticias relativas a los títulos se publicarán en el Boletín Oficial (Bundesanzeiger) y en una de las publicaciones obligatorias para cada una de las bolsas de valores en las que el Empréstito se inscriba y se cotice oficialmente. A los fines legales bastará la publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 13

(1) Los Títulos y los cupones, en cuanto a forma y contenido, y los derechos y las obligaciones de los tenedores de los Títulos, de la República Argentina, del Fideicomisario y de los bancos mencionados en el Artículo 5, en todos los aspectos se regirán por las leyes de la República Federal de Alemania.

(2) Se fija Francfort del Meno como lugar de formalización.

(3) Francfort del Meno será la jurisdicción para todas las acciones originadas en cuestiones contempladas en estas Condiciones. Sin embargo los tenedores de los Títulos pueden renunciar a dicha jurisdicción y continuar sus juicios ante tribunales de la República Argentina. Los tribunales alemanes tendrán jurisdicción sobre la anulación de Títulos destruidos o perdidos.

(4) A los fines de notificación legal, la República Argentina elige como domicilio especial el de la Embajada de la República Argentina en la República Federal de Alemania.

ANEXO 3

DICIEMBRE

TITULOS AL PORTADOR 7 % DE 1967 EN MARCOS ALEMANES
REPUBLICA ARGENTINA
7 %

TITULO GENERAL AL PORTADOR
POR
CIEN MILLONES DE MARCOS ALEMANES
DM 100.000.000

de la emisión de Títulos al Portador en Marcos Alemanes 7 % de 1967 por un monto nominal total de Cien Millones de marcos alemanes de la República Federal de Alemania (DM 100.000.000.—) subdividido en: 100.000 Títulos de DM 1.000.— cada uno, Nros. 000 001 - 100 000. Las Condiciones del Empréstito anexas al presente son aplicables a este Título. En consecuencia, la República Argentina se compromete a pagar al portador de este Título por un monto nominal total de Cien millones de marcos alemanes intereses al tipo de 7 % anual sobre períodos vencidos el 1º de diciembre y a rescatar debidamente este Título a su vencimiento.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1967.

REPUBLICA ARGENTINA

....
(Embajador de la República Argentina en la República Federal de Alemania)

....
Firma de control

ANEXO 4

(Anverso del título)

DICIEMBRE DM 1.000

TITULOS AL PORTADOR 7 % DE 1967 EN MARCOS ALEMANES
REPUBLICA ARGENTINA

DM 1.000 7 % Nº 000 000

TITULO AL PORTADOR
POR
UN MIL MARCOS ALEMANES
DM 1.000

de la emisión de Títulos al Portador en Marcos Alemanes 7 % de 1967 por un monto nominal total de Cien Millones de marcos alemanes de la República Federal de Alemania (DM 100.000.000.—) subdividido en 100.000 Títulos de DM 1.000 cada uno, Nros 000 001 - 100 000. Las Condiciones del Empréstito impresas en el reverso del presente son aplicables a este Título. En consecuencia, la República Argentina se compromete a pagar al portador de este Título por el monto de Un Mil marcos alemanes intereses al tipo de 7 % anual sobre períodos vencidos el 1º de diciembre y rescatar debidamente este Título a su vencimiento.

Buenos Aires, diciembre de 1967.

REPUBLICA ARGENTINA

....
(Ministro de Economía y Trabajo)

(Sello en relieve)

....
Firma de control

ANEXO 5

REPUBLICA ARGENTINA

Primer cupón anual de intereses al portador de un Título al Portador por un monto nominal de DM 1.000.—, de la emisión de Títulos al Portador 7 % de 1967 en Marcos Alemanes, pagadero con DM 70.— el 1º de diciembre de 1968, por los agentes pagadores que figuran en las Condiciones del Empréstito.	Cupón 1 Nº 000000 DM 70 1º de diciembre de 1968

Buenos Aires, diciembre de 1967.

REPUBLICA ARGENTINA

....
(Ministro de Economía y Trabajo)

(Sello en relieve)

Es traducción fiel del proyecto de un Convenio de Compra de Títulos con cinco anexos, en idioma alemán, que tuve ante mi vista y al cual me remito, que firmo y sello en Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1967.

Afiliada Nº 181.444
en la Caja de Previsión
y Seguridad Social
para Profesionales.

Elsa M. E. Höfner
Traductora Pública. Cap. Fed. Folio 144
Tomo IV - Prov. Bs. As. - Folio 64 - Libro V



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION
Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 88 - 5423 — Avisos y Suscripciones T. E. 41 - 2625
División Legislación T. E. 41 - 5485 — Mesa de Entradas T. E. 42 - 1011
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24/11/67 (16 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

LEY DE PESCA

Reglamento Provisorio para otorgar Permisos de Explotación de los Recursos Vivos del Mar Territorial Argentino a Barcos Extranjeros.

DECRETO Nº 8.802 Buenos Aires, 22 de noviembre de 1967.

VISTO la Ley Nº 17.500, y

CONSIDERANDO:

Que su artículo 1º prevé la reglamentación de la explotación de los recursos del mar territorial argentino;

Que el Decreto Nº 5.106 del 29 de diciembre de 1966 y sus prórrogas establecen un régimen transitorio hasta tanto se dicte la reglamentación pertinente;

Que en consecuencia, es necesario actualizar las disposiciones para otorgar permisos de explotación de los recursos vivos del mar a barcos extranjeros en aguas jurisdiccionales argentinas, adaptándolas a lo establecido en la Ley Nº 17.500, hasta tanto se dicte la reglamentación definitiva;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el "Reglamento Provisorio para otorgar Permisos de Explotación de los Recursos Vivos del Mar Territorial Argentino a Barcos Extranjeros" agregado al presente decreto.

Art. 2º — Las embarcaciones extranjeras que actualmente se encuentren en tareas de explotación de los recursos vivos del mar en aguas de jurisdicción argentina, deberán regularizar su situación dentro de los sesenta días contados a partir de la fecha de publicación de este decreto.

Art. 3º — Derógase el Decreto Nº 5.106 del 29 de diciembre de 1966.

Art. 4º — En los presupuestos anuales del Comando de Operaciones Navales, se incluirá la partida necesaria para atender a los gastos que demande la aplicación del Reglamento Provisorio agregado.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Comandante de Operaciones Navales y Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Antonio R. Lanusse. — Adalbert Krieger Vasena. — Pedro A. J. Gnavi. — Rafael García Mata. — Luis S. D'Imperio.

I — SOLICITUD Y TRAMITE DE LOS PERMISOS

Artículo 1º — Para poder desarrollar actividades que impliquen explotación de los recursos vivos del mar territorial argentino por fuera de las doce millas marinas de distancia a las costas, los barcos extranjeros deberán estar munidos, con anterioridad al comienzo de sus actividades, de una Matrícula y de un Permiso. La Matrícula tendrá vigencia durante un año calendario. El Permiso será válido por ciento veinte días contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

Artículo 2º — En concepto de Matrícula cada barco abonará la suma de Quinientos Dólares (u$s. 500). Por el Permiso de pesca abonará la suma de Diez Dólares (u$s. 10) por tonelada de registro neto.

Artículo 3º — Los barcos extranjeros a que se refiere el artículo 1º son todos aquellos que se dediquen a la explotación de los recursos vivos del mar bajo la forma de pesca, caza o extracción y a los que se desempeñen como factorías o frigoríficos para los productos obtenidos por los primeros. Estos barcos frigoríficos o factorías abonarán el doble de las tasas establecidas en el artículo 2º en concepto de Matrícula y Permiso.

II — OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL PETICIONANTE

Artículo 4º — Las solicitudes de Matrícula y Permisos serán tramitadas ante el Comando de Operaciones Navales (Prefectura Nacional Marítima), el que las concederá una vez aceptada de conformidad la documentación especificada en el artículo 5º.

Artículo 5º — La solicitud deberá acompañarse de los siguientes documentos:

a — Constancia de tener en la República Argentina un Agente o Representante legalmente acreditado que se responsabilice por las infracciones en que el barco pudiera incurrir con respecto a las disposiciones legales vigentes.

b — Copia fotostática de la matrícula original y del certificado de registro del barco, autenticadas de conformidad a las disposiciones del país de origen y con traducción en lengua española autenticada por autoridad consular argentina.

c — Certificado del pago efectuado en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta "Secretaría de Hacienda - Orden Tesorería General de la Nación - Ley de Pesca Nº 17.500", de los aranceles indicados en el artículo 2º.

Artículo 6º — Los barcos extranjeros autorizados para desarrollar actividades de explotación de los recursos vivos del mar en aguas jurisdiccionales argentinas realizarán sus tareas dentro de los límites legales, sujetándose a las disposiciones ya vigentes y a las que pueda establecer la Dirección de Pesca de la Secretaría de Agricultura, referentes a:

a — Zonas y períodos de veda.

b — Características de equipos y artes utilizables.

c — Métodos y técnicas a emplear.

d — Especies no explotables.

e — Preservación de las especies.

f — Cualquier otra medida que a juicio de dicha autoridad concurra a asegurar una explotación racional de los recursos vivos del mar.

Artículo 7º — Las actividades que se realicen al amparo de los permisos que se extiendan deben practicarse sin entorpecer la navegación ni dificultar las labores similares de los barcos de matrícula argentina.

Artículo 8º — Quedan prohibidos los siguientes actos:

a — Emplear explosivos, sustancias tóxicas u otros medios dañinos para los recursos vivos del mar.

b — Llevar a bordo artes de pesca, caza o extracción prohibidas por la autoridad competente o transportar en las embarcaciones explosivos o substancias tóxicas.

c — Matar, mutilar o inutilizar en cualquier forma las especies que queden atrapadas en las artes de pesca, que no sean aptas para la finalidad de explotación que se persigue o para la alimentación de la tripulación. Estas especies deberán ser devueltas al mar.

Artículo 9º — Queda prohibida la venta en el mercado argentino de los recursos obtenidos del mar por buques extranjeros al amparo de los permisos de explotación que contempla esta reglamentación, salvo autorización expresa de la autoridad competente.

Artículo 10. — El Capitán o Patrón de todo barco extranjero afectado a las tareas previstas en esta reglamentación está obligado a recibir a bordo y proporcionar alojamiento y alimentación mientras se halle en aguas de jurisdicción argentina, a toda persona que la autoridad competente disponga embarcar con fines de inspección, control técnico o estadístico.

Artículo 11. — Los barcos autorizados para explotar los recursos vivos del mar en aguas jurisdiccionales argentinas, deberán comunicar diariamente su posición a mediodía del huso horario oficial de la República Argentina, a la autoridad marítima local, por intermedio de las estaciones costeras nacionales. Asimismo deberán informar por cualquier medio a dichas autoridades, la fecha de entrada y salida de aguas de jurisdicción argentina.

Artículo 12. — Cuando los barcos autorizados para explotar los recursos vivos del mar en aguas jurisdiccionales argentinas efectúen transbordos en alta mar, deberán comunicar a la autoridad marítima local su intención con suficiente antelación para facilitar el correspondiente control, informando asimismo, una vez efectuado, los objetos y cantidades transbordados.

Artículo 13. — Los barcos extranjeros autorizados a desempeñar sus actividades en aguas jurisdiccionales argentinas deberán encontrarse permanentemente en las condiciones exigidas por la Convención sobre Seguridad de la Vida Humana en el Mar. Esta circunstancia será verificada por la autoridad marítima cuando lo juzgue oportuno o conveniente.

El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la caducidad inmediata de la autorización extendida y a la exigencia de abandonar en plazo perentorio las aguas jurisdiccionales argentinas.

Artículo 14. — Los barcos que obtengan permiso para actuar en aguas jurisdiccionales argentinas podrán hacer uso de las facilidades portuarias para adquisición de víveres, agua, combustibles, reparaciones, atención sanitaria, etc., que puedan necesitar durante el tiempo de vigencia de su permiso.

Artículo15. — Igualmente podrán contratar al personal nacional que necesiten para formar parte de sus tripulaciones.

III — INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 16. — Toda infracción a las disposiciones de la presente reglamentación será penada con la imposición de una multa que deberán abonar los propietarios o armadores de la embarcación afectada. El incumplimiento de la sanción dará lugar a la retención del barco en puerto argentino por el tiempo que dure la mora.

Artículo 17. — Las multas serán aplicadas por la autoridad marítima, la que graduará su monto entre un mínimo de u$s. 5.000 y un máximo de u$s. 100.000, previo el correspondiente sumario. Para graduar el monto de la multa será considerado como circunstancia agravante el perjuicio causado al erario público.

Artículo 18. — Las infracciones a las disposiciones de los artículos 6º y 8º darán lugar, además de la multa en efectivo, a la sanción accesoria de decomiso de las artes de pesca y sustancias dañinas, tóxicos o explosivos empleados.

Artículo 19. — Cuando se trate de infracciones a lo establecido en la Convención sobre Seguridad de la Vida Humana en el Mar, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 13º.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 8.409 — Bs. As., 14/11/67.

VISTO:

Que entre el 9 y el 24 de noviembre de 1967 se celebrará en la ciudad de Ginebra —Suiza— la XXIV Reunión de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio —GATT—, y

CONSIDERANDO:

Que durante los últimos días de la citada reunión internacional las distintas delegaciones estarán representadas al nivel ministerial,

Que en consecuencia procede designar a S. E. el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio para que represente a la República en esa ocasión;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase a S. E. el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio, D. Angel Alberto Solá, para que represente a la República en la XXIV Reunión de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio —GATT— a Nivel Ministerial, a celebrarse en la ciudad de Ginebra —Suiza— durante el mes de noviembre de 1967.

Art. 2º — Asígnase a S. E. el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio, en concepto de viáticos, sin coeficiente, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses, teniendo en cuenta que la misión encomendada tendrá una duración aproximada de siete (7) días. Asimismo se asigna el equivalente de setecientos (700) dólares estadounidenses en concepto de gastos de representación, imprevistos y varios, con cargo de rendir cuenta detallada, autorizándose a entregar ambas sumas en la divisa correspondiente.

Art. 3º — Por el pertinente servicio administrativo se hará entrega de los pasajes correspondientes, exceptúandoselos a tal efecto de lo dispuesto por los Decretos Nros. 15.396/49 y 9.225/64.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto se imputarán, de acuerdo con su naturaleza, a las partidas específicas del presupuesto de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio para el Ejercicio de 1967.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y Trabajo.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Julio E. Alvarez.

MINISTERIO DE DEFENSA

Asignaciones en concepto de "Gastos de Representación" para el Personal Militar Superior, en situación de retiro, que desempeña cargos jerárquicos en organismos dependientes del citado Ministerio.

DECRETO Nº 8.497 — Bs. As., 14/11/67.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar una asignación mensual en concepto de "Gastos de Representación" al Personal Militar Superior en situación de retiro que se desempeña en organismos de jurisdicción del Ministerio de Defensa, a efectos de atender las erogaciones que ocasionan las actividades propias de su jerarquía;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Asígnase, a partir del primer día del mes siguiente al de la fecha del presente decreto, en concepto de "Gastos de Representación", al Personal Militar Superior en situación de retiro que desempeña cargos jerárquicos en organismos dependientes del Ministerio de Defensa, los importes mensuales que se consignan a continuación:

Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas	m$n.	40.000
Fiscal General de las Fuerzas Armadas	m$n.	40.000
Auditor General de las Fuerzas Armadas	m$n.	40.000
Presidente del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas	m$n.	40.000
Presidente de la Federación Deportiva Militar	m$n.	40.000
Vice-Presidente de la Federación Deportiva Militar	m$n.	35.000
Secretario de la Federación Deportiva Militar	m$n.	25.000

Art. 2º — La asignación a que se refiere el artículo anterior no podrá ser percibida cuando los cargos mencionados sean ejercidos por personal militar en actividad o se encuentren en la situación prevista en el artículo 62º de la Ley Nº 14.777.

Art. 3º — El Ministerio de Defensa, con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda, procederá a efectuar el correspondiente reajuste presupuestario a fin de incorporar las partidas para atender la compensación que se aprueba por el presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía y Trabajo, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse. — Julio E. Alvarez. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Transporte

MARINA MERCANTE ARGENTINA

Renuncias.

DECRETO Nº 8.652 — Bs. As., 20/11/67.

VISTO las renuncias presentadas por los señores Contralmirante (R. E.) D. Silvano Harriague y Capitán de Ultramar D. Ivón Emilio Gerini a los cargos de Presidente y Vicepresidente del Tribunal Tripartito Permanente de la Marina Mercante Argentina para el Personal Embarcado, del Consejo Nacional de la Marina Mercante, y

Atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Contralmirante (R. E.) D. Silvano Harriague (Clase 1901, D. M. Bs. As., Mat. 306.546) y Capitán de Ultramar D. Ivón Emilio Gerini (C. 1915, D. M. 3, Mat. 331.649), a los cargos de Presidente y Vicepresidente del Tribunal Tripartito Permanente de la Marina Mercante Argentina para el Personal Embarcado, del Consejo Nacional de la Marina Mercante, para los cuales fueran designados por Decreto Nº 4.334, del 7 de junio de 1966, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Armando S. Ressia.

Secretaría de Cultura y Educación

EMPLEADOS

Cesantías.

DECRETO Nº 6.656. — Bs. As., 12/9/67.

VISTO: El Expediente Nº 63.417/66 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, relativo a la situación de la señorita Azucena Beatriz Fragan, titular de un cargo de la Clase "D", Grupo XII, en el Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda", de la Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 50, de fecha 9 de febrero de 1967 (fs. 11) se dispuso instruir sumario administrativo a la nombrada empleada en razón de imputársele abandono de cargo;

Que de la instrucción sumarial efectuada resulta probado que la señorita Fragan, fue designada para ocupar un cargo administrativo de la clase y grupo mencionados precedentemente, ingresando al establecimiento el 1º de septiembre de 1965;

Que al poco tiempo, en los meses de octubre y noviembre de dicho año, incurrió en diversas inasistencias injustificadas (fs 1 y 34) y a partir del 6 de diciembre de 1965, dejó de concurrir a prestar servicios, sin haber comunicado en ningún momento las causas de su ausencia (fs. 1, 25 y 34);

Que asimismo, y no obstante estar debidamente notificada, la señorita Fragan no compareció a las citaciones efectuadas por el instructor sumariante para que prestara declaración y tomara vista de las actuaciones sumariales (fs. 14, 18 vta., 19, 28 vta. 29, 31, 32 y 33);

Que por lo expresado precedentemente y teniendo en cuenta lo dispuesto por el inciso XVIII último párrafo de la reglamentación del artículo 41 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, cabe concluir que la señorita Fragan ha incurrido en abandono de servicios sin causa justificada, correspondiendo en consecuencia, disponer su cesantía (Art. 34, inc. e) y Art. 37, inc. c) del citado Estatuto);

Por ello, habiéndose cumplido con los requisitos de los artículos 40, 41 y 44 del mencionado cuerpo legal, atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina (fs. 40), el Servicio Nacional de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (fs. 42) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 44) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante por abandono de servicios sin causa justificada (Art. 34, inc. e) y Art. 37, inc. c) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional) a la señorita Azucena Beatriz Fragan (L. C. Nº 3.967.649), en el cargo Clase "D", —Grupo XII— de que es titular en el Colegio Nacional Nº 4 "Nicolás Avellaneda", de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

DECRETO Nº 6.657. — Bs. As., 12/9/67.

VISTO: El Expediente Nº 81.651/66 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación; relativo a la situación del señor Osvaldo Leandro Méndez, titular de un cargo de la Clase "D", Grupo XII, en el Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo", de la Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 135, del 16 de agosto de 1966 se dispuso instruir sumario administrativo al nombrado empleado, en razón de imputársele abandono de cargo (fs. 8);

Que la instrucción sumarial efectuada surge probado que el señor Méndez hizo uso de licencia (Art. 27 del Decreto 8.567/61) por el término de un mes y dos días, a contar del 14 de octubre de 1965 y por tres meses y veinticuatro días desde el 8 de febrero de 1966 (fs. 7) y al término de aquélla no se reintegró a sus tareas ni respondió tampoco a las citaciones efectuadas por el Rectorado del establecimiento para que regularizara su situación (fs. 1, 2 y 23);

Que por lo expuesto cabe concluir que el señor Méndez ha incurrido en abandono de servicios sin causa justificada, correspondiendo en consecuencia disponer su cesantía en los términos de los artículos 34, inciso e) y 37, inciso c) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional;

Que no obstan a tal conclusión las manifestaciones de descargo formuladas por el nombrado agente en su declaración de fs. 23, las que por otra parte se hallan asimismo desvirtuadas por el informe de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, obrante a fs. 29 y 29 vta.;

Por ello; habiéndose cumplido con los requisitos de los artículos 40, 41 y 44 del citado Estatuto; atento a lo dictaminado por la Junta de Disciplina (fs. 41); la Dirección General de Enseñanba Artística (fs. 43) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 45) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta.

Artículo 1º — Declárase cesante por abandono de servicios sin causa justificada (Art. 34, inc. e) y Art. 37, inc. c) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional), al señor Osvaldo Leandro Méndez (Clase 1924, Matr. 4.012.586), en el cargo de la Clase "D", —Grupo XII— de que es titular en el Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo", de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 6.667. — Bs. As., 12/9/67.

VISTO el Expediente Nº 457.847/67 y su agregado, del Registro de la Dirección Nacional de Aduanas, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho actuado la repartición recurrente gestiona la pertinente autorización para celebrar contratos de servicios con los señores Manuel Héctor Rodríguez y Ronaldo Alfredo Mac Lean;

Que, en apoyo de la gestión, el organismo mencionado destaca la urgencia de contar con los servicios de las personas mencionadas para posibilitar la cobertura de la Jefatura de la Secretaría de Asuntos Legales, funciones que implican responsabilidad e imponen al agente lealtad y honestidad, las que para su superior deben estar fuera de todo análisis y al propio tiempo posibilitar la atención de tareas comunes en la Administración de la Aduana de Zárate, respectivamente.

Que a mérito de los fundamentos expuestos y considerando que los contratos referidos responden a ineludible necesidad del servicio, circunstancia que se considera ponderable y justifica los extremos de la Ley 17.063, se estima procedente disponer de conformidad,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Aduanas a celebrar contratos de locación de servicios con los señores Manuel Héctor Rodríguez (C. I. 2.337.577, Policía Federal) y Ronaldo Alfredo Mac Lean (C. I. 5.589.910, Policía Federal), hasta el 31 de diciembre de 1967, con una asignación mensual de Cuarenta y Dos Mil pesos moneda nacional (m$n. 42.000.—) y Quince Mil Setecientos Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 15.750.—), respectivamente, aprobándose a tal efecto el contrato tipo cuyo texto figura como Anexo I.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la remuneración a que alude el artículo primero, será atendido con cargo a la Partida 7ª de Honorarios y Retribuciones a Terceros, 2, 1, 32, 9, 94, 7, 39, 276 del Presupuesto 1967.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio

Entre la Dirección Nacional de Aduanas en adelante la Contratante, representada por el .... quien constituye domicilio legal en la sede de la Repartición, sito en la calle Azopardo 350, Capital Federal y el señor .... el cual lo constituye en el mismo, en adelante el Contratado, celebran el presente contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º, inciso h) de la Ley 16.938 ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional y en orden a la autorización acordada mediante Decreto Nº .... — Primero: El Contratado desempeñará con carácter transitorio, tareas .... desde el .... hasta el .... — Segundo: El Contratado gozará de una remuneración de m$n. .... sobre la base del horario de .... correspondiéndole asimismo una retribución por horas extraordinarias, similar a la del personal titular. — Tercero: La retribución estipulada estará sujeta a descuentos jubilatorios en orden a lo determinado por la Ley 16.589 y/o 17.304 y el Contratado gozará de los beneficios del salario familiar, sueldo anual complementario, Fondo de Estímulo o cualquier otro similar a éste que corresponda al personal permanente, donde prestará servicios el Contratado. En materia de licencias serán de aplicación las disposiciones del Decreto Nº 347/66. — Cuarto: El Contratado queda sometido a las disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Contratante y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas. — Quinto: La Contratante podrá rescindir en cualquier momento y sin necesidad de interpelación alguna el presente contrato, si los servicios del Contratado no fueran considerados satisfactorios o necesarios. El contratado no tendrá derecho a reclamar indemnización de ninguna naturaleza y por su parte podrá rescindir asimismo la presente obligación, avisando tal decisión a la Contratante con treinta (30) días de anticipación. — Sexto: Por cualquier divergencia que se suscitara en la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes someterán la contienda a los Jueces Federales respectivos. En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año .... quedando el original en poder de la Contratante y el duplicado en poder del Contratado.

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Ratificación de resoluciones.

DECRETO Nº 8.230 - Bs. As., 8/11/67.

VISTO lo solicitado por la Policía Federal y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17.063,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las resoluciones dictadas por la Policía Federal con fecha 1º, 4, 5, 6, 7 y 8 de setiembre de 1967, corrientes a fojas 2 a 146 del Expediente Nº 18.930 —I— 1967, dispuestas por la mencionada Repartición en uso de las facultades que le confiere el artículo 54 de la Ley Orgánica.

Art. 2º — Ratifícase la resolución dictada por la Policía Federal con fecha 31 de agosto de 1967, corriente a fojas 2 del Expediente Nº 18.865 —I— 1967, dispuesta por la mencionada Repartición en uso de las facultades que le confiere el inciso b) del artículo 11 del Estatuto del Personal Civil de la misma.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

Tipificación de productos.

RESOLUCION Nº 798 Buenos Aires, 8 de agosto de 1967.

VISTO los expedientes S.E.I.C. Nros. 349.719|66; 349.720|66; 349.721|66; 349.722|66 y 349.723|66; y lo propuesto por la Subsecretaría de Comercio Exterior y atento a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Tipifícanse los productos: a) Motor Deutz de combustión interna, Diesel, modelo F2L-514 de 33,6 HP. y con un peso mínimo de 440 kg.; b) Motor Deutz de combustión interna, Diesel, modelo F3L-514 de 50,4 HP y con un peso mínimo de 500 kg.; c) Motor Deutz de combustión interna, Diesel, modelo F4L-514 de 69,3 HP. y con un peso mínimo de 550 kg.; d) Motor Deutz de combustión interna, Diesel, modelo F6L-514 de 115 HP. y con un peso mínimo de 730 kg.; e) Motor Deutz de combustión interna, Diesel, modelo BF6L-514 (sobre alimentado) de 115 HP. y con un peso mínimo de 760 kg.; de acuerdo con los reintegros y demás condiciones que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

2º — Los reintegros establecidos en la presente resolución rigen para la exportación de motores fabricados hasta el 31 de diciembre de 1966, circunstancia que será determinada por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, mediante la respectiva certificación.

3º — Comuníquese, publíquese y vuelva al Servicio Nacional de Exportaciones a sus efectos.

Solá.

Anexo I a la Resolución S.E.I.C. Nº 798

Inciso a):
Expediente Nº 349.719|66:
Producto tipificado: Motor Deutz de combustión interna, Diesel, modelo F2L-514 de 33,6 H.P. y con un peso mínimo de 440 kilogramos.
Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65): 84.06.02.03.
Reintegro por: Unidad.

Recargos de Importación (Dto. 8.942 65)	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. 3.762|58)
m$n. 7.460 (siete mil cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional).	m$n. 59 (cincuenta y nueve pesos moneda nacional).

Total por:
Gravámenes Fijos: m$n 59 (cincuenta y nueve pesos moneda nacional).
Gravámenes Variables: m$n. 7.460 (siete mil cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional).

Inciso b):
Expediente Nº 349.720|66:
Producto tipificado: Motor Deutz de combustión interna, Diesel, modelo F3L-514 de 50,4 H.P. y con un peso mínimo de 500 kilogramos.
Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65): 84.06.02.03.
Reintegro por: Unidad.

Recargos de Importación (Dto. 8.942 65)	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. 3.762|58)
m$n. 9.756 (nueve mil setecientos cincuenta y seis pesos moneda nacional).	m$n. 75 (setenta y cinco pesos moneda nacional).

Total por:
Gravámenes Fijos: m$n. 75 (setenta y cinco pesos moneda nacional).
Gravámenes Variables: m$n. 9.756 (nueve mil setecientos cincuenta y seis pesos moneda nacional).

Inciso c):
Expediente Nº 349.721|66:
Producto tipificado: Motor Deutz, de combustión interna, Diesel, modelo F4L-514 de 69,3 H.P. y con un peso mínimo de 550 kilogramos.
Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65): 84.06.02.03.
Reintegro por: Unidad.

Recargos de Importación (Dto. 8.942 65)	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. 3.762|58)
m$n. 12.736 (doce mil setecientos treinta y seis pesos moneda nacional).	m$n. 102 (ciento dos pesos moneda nacional).

Total por:
Gravámenes Fijos: m$n. 102 (ciento dos pesos moneda nacional).
Gravámenes Variables: m$n. 12.736 (doce mil setecientos treinta y seis pesos moneda nacional).

Inciso d):
Expediente Nº 349.722|66:
Producto tipificado: Motor Deutz de combustión interna, Diesel, modelo F6L-514, de 115 H.P. y con un peso mínimo de 730 kilogramos.
Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65): 84.06.02.03.
Reintegro por: Unidad.

Recargos de Importación (Dto. 8.942 65)	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. 3.762|58)
m$n. 12.735 (doce mil setecientos treinta y cinco pesos moneda nacional).	m$n. 160 (ciento sesenta pesos moneda nacional).

Total por:
Gravámenes Fijos: m$n. 160 (ciento sesenta pesos moneda nacional).
Gravámenes Variables: m$n. 12.735 (doce mil setecientos treinta y cinco pesos moneda nacional).

Inciso e):
Expediente Nº 349.723 66:
Producto tipificado: Motor Deutz de combustión interna, Diesel, modelo BF6L-514 (sobrealimentado), de 115 H.P. y con un peso mínimo de 760 kilogramos.
Posición en el Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65): 84.06.02.03.
Reintegro por: Unidad.

Recargos de Importación (Dto. 8.942 65)	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. 3.762|58)
m$n. 13.363 (trece mil trescientos sesenta y tres pesos moneda nacional).	m$n. (ciento sesenta pesos moneda nacional).

Total por:
Gravámenes Fijos: m$n. 160 (ciento sesenta pesos moneda nacional).
Gravámenes Variables: m$n. 13.363 (trece mil trescientos sesenta y tres pesos moneda nacional).

Los reintegros se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los siguientes productos:

	N.A.B.	INCISO/S a)	b)	c)	d)	e)
		(en kilogramos)				
Tochos y palanquillas de acero aleado	73.15.04.01	76,5	101,7	161,3	279,5	279,5
Barras macizas de aceros aleados, redondas, sin trabajar	73.15.10.02	3	3,2	9,9	2,6	2,6
Barras macizas de aceros aleados	73.15.10.00	6,7	9,2	14	17,8	17,8
Fundición hematitas (arrabio)	73.01.02.02	122	144	161	227	227
Hierro en lingotes con menos de 0,25 % de carbono	73.06.02.01	1	1.5	2	3	3
Chapas y planchas de hierro laminadas, lisas, con un contenido de carbono de hasta 0,40 %, sin trabajar, menores de 3 mm. de espesor	73.13.03.01	20,966	27,8	38.402	59,007	59,007
Tubos de acero sin costura, pulidos	73.18.02.20	0,38	0,385	0,466	0,750	0,750
Caños tipo bundy	73.18.03.01	0,030	0,466	0,044	0,1	0,1
Aluminio en lingotes, pureza mínima 99,5 %	76.01.02.01	11	14,5	19	38	38
Estaño de pureza superior a 99,5 %	80.01.02.01	1,55	2,1	2,75	5,5	5,5
Cobre térmico pureza mínima 98 %	74.01.04.02	1,7	2,3	3	6	6
Chapas de acero al silicio sin trabajar, lisas	73.15.20.01	7,6	7,6	10	20	20
Látex de caucho natural prevulcanizado	40.01.00.60	0,8	1	1,2	2,4	2.4
Pentaeritritol	29.04.04.21	0,5	0,7	1,005	2,1	2,1
Resinas de silicona	39.01.06.99	0,16	0,16	0,165	0,33	0,33
Latices de cauchos sintéticos	40.02.00.70	1.4	1,9	2,5	5	5

Considérese a los efectos de la Circular R.C. 292|66 del Banco Central de la República Argentina que los valores de los insumos importados incorporados a los productos que se tipifican, son los siguientes:

Inciso/s	u$s.	(Aclaración en Letras)
a)	257,40	(doscientos cincuenta y siete dólares con cuarenta centavos de dólar).
b)	336,50	(trescientos treinta y seis dólares con cincuenta centavos de dólar)
c)	430,05	(cuatrocientos treinta dólares con cinco centavos de dólar).
d)	825,10	(ochocientos veinticinco dólares con diez centavos de dólar).
e)	884,65	(ochocientos ochenta y cuatro dólares con sesenta y cinco centavos de dólar).

Secretaría de Justicia

ASOCIACIONES

RESOL. P. J. Nº 1.798. — Bs. As., 18|10|67.

Expte. C-4.480

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas treinta y tres vuelta (33 vta.), a treinta y cinco (35), con la modificación de fojas cincuenta y dos (52), la reforma introducida en el estatuto de la "Fundación Oftalmológica Argentina" por la asamblea celebrada el 1º de setiembre de 1967.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.802. — Bs. As., 20|10|67.

Expte. C-4.876

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la Asociación de la Tradicional Avenida de Mayo, constituída en esta Capital el 4 de noviembre de 1966 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a diecinueve (19) y veintitrés (23) a veinticuatro vuelta (24 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.803. — Bs. As., 20|10|67.

Expte. C-4.934

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación "Instituto de la Economía Social de Mercado", constituída en esta Capital, el 29 de marzo de 1966 y apruébase su estatuto de fojas diecisiete vuelta (17 vta.) a veinticinco (25), con las modificaciones de fojas cincuenta (50) a cincuenta y dos (52).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.806. — Bs. As., 20|10|67.

Expte. C-4.556

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación "Obra Filantrópica y Asistencia Social Adventista", constituída en esta Capital el 15 de abril de 1965 y apruébase su estatuto de fojas veintiuno (21) a veintisiete vuelta (27) vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.809. — Bs. As., 20|10|67.

Expte. C-4.752

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación "Cámara de Frigoríficos Regionales", constituída en esta Capital el 20 de julio de 1964, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9), con las modificaciones de fojas treinta y tres (33) a treinta y cinco (35).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.814. — Bs. As., 20|10|67.

Expte. C-623

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento ochenta y siete (187) a ciento ochenta y nueve (189), con la modificación de fojas ciento noventa y tres (193), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Liga Argen-

tina Contra el Alcoholismo", por la asamblea celebrada el 28 de junio de 1967.

Art. 2º — **Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.**

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.824. — Bs. As., 20|10|67.
Expte. C-4.340

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — **Apruébase**, en la forma de fojas cincuenta y **tres y vuelta** (53 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "**Unión Vecinal** de Lugano", por la asamblea celebrada el 21 de mayo de 1967.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.826. — Bs. As., 20|10|67.
Expte. C-2.844

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido.

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento ocho y vuelta (108 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la asociación Comunidad Cristiana Serbia Ortodoxa "San Sava" en la República Argentina, por la asamblea celebrada el 13 de agosto de 1967.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.828. — Bs. As., 20|10|67.
Expte. C-3.535

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas doscientos treinta y seis (236) a doscientos treinta y ocho (238), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Círculo del Personal Subalterno de la Policía Federal", por la asamblea celebrada el 25 de agosto de 1967.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.831. — Bs. As., 20|10|67.
Expte. C-3.599

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la fusión de la "Asociación Deportiva de los Italianos en la Argentina - A. C. I. A.", con la asociación "Casa de Italia", a realizarse por absorción de ésta por aquélla y mediante el ingreso de todos los socios y la incorporación del activo y pasivo de la entidad absorbida, de conformidad con la decisión adoptada por sus asociados en asambleas celebradas el 21 y el 14 de mayo de 1963, respectivamente.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.839. — Bs. As. 20|10|67.
Expte. C-3.617

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas noventa y seis (96) a ciento tres vuelta (103 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la asociación Federación Ciclista Argentina, por la asamblea celebrada el 28 de setiembre de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.846. — Bs. As., 20|10|67.
Expte. C-4.109

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas cincuenta y uno (51) a cincuenta y cuatro (54), el nuevo texto del estatuto de la Fundación José María Aragón.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.868 - Bs. As., 25|10|67

VISTO el expediente C-2.765, relacionado con el funcionamiento de la Asociación del Personal Directivo Docente del Ministerio de Educación de la Nación; atento a que la misma no ha **celebrado las asambleas que debieron considerar los ejercicios correspondientes al año 1956 y siguientes** y de conformidad **con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,**

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — **Déjase sin efecto la** autorización **para funcionar como persona jurídica, otorgada por decreto Nº** 27.420 de fecha 10 de setiembre de 1948, a la Asociación del Personal Directivo Docente del Ministerio de Educación de la Nación, constituida en esta Capital el 5 de agosto de 1947.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución y artículo 19º del estatuto de la entidad, a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y vuelva a la Inspección Genreal de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.871 - Bs. As., 25|10|67

VISTO el expediente C-3.950, relacionado con el funcionamiento de la asociación "Comité Pro Defensa y Asistencia del Animal en Vicente López"; atento a que sus asociados en asamblea iniciada el 24 de junio de 1967 resolvieron la disolución y liquidación de la misma, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización **para funcionar** como persona jurídica, otorgada por decreto Nº 8.085 de fecha 10 de agosto de 1962, a la asociación "Comité **Pro Defensa y** Asistencia del Animal en Vicente López", constituida en esta Capital el 28 de agosto de 1960.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección Genreal de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.872 - Bs. As., 25|10|67

VISTO el expediente C. 2986, relacionado con el funcionamiento de la asociación "Casa de Italia"; atento a que sus asociados en asamblea celebrada el 14 de myo de 1963 resolvieron su fusión con la "Asociación Deportiva de los Italianos en la Argentina - A.C.I.A.", mediante la absorción de aquélla por ésta y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como persona jurídica, otorgada por decreto Nº 2277 de fecha 1º de noviembre de 1955, a la asociación "Casa de Italia", constituida en esta Capital el 24 de julio de 1939.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.880 - Bs. As., 25|10|67
Expediente C-18

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase en la forma de fojas veintidós (22), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "The Anglican Church Association" (Asociación de la Iglesia Anglicana), por la asamblea celebrada el 5 de mayo de 1967.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.882 - Bs. As., 25|10|67
Expediente C-2.888

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento cincuenta (150), la reforma introducida en el estatuto de la Asociación Círculos de Oficiales de la Prefectura Nacional Marítima, por la asamblea celebrada el 5 de mayo de 1967.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.888 - Bs. As., 25|10|67
Expediente C-2.165

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas setenta y cinco vuelta (75 vta.) a setenta y seis vuelta (76 vta.), con la modificación de fojas ochenta y dos (82), la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación de Ayuda y Orientación al Inválido", por la asambea celebrada el 8 de noviembre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1899 - Bs. As., 25|10|67
Expediente C-4.762

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la Asociación Centro Ayuda Enfermos del Riñón (C. A. E. R.), constituida en esta Capital el 28 de diciembre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a doce vuelta (12 vta.); con las modificaciones de fojas veintiuno y vuelta (21 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.902 - Bs. As., 25|10|67
Expediente C-1.182

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas cuarenta y uno vuelta (41 vta.) a cuarenta y cinco (45), con las modificaciones de fojas cuarenta y nueve (49) a cincuenta vuelta (50 vta.) y cincuenta y cinco (55), el nuevo texto del estatuto de la asociación "Hermandad de Nuestra Señora del Carmen y Animas", sancionado por la asamblea celebrada el 19 de marzo de 1966.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

Secretaría de Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Autorización de funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 1.866. — Bs. As., 25|10|67.
Expte. N-24.990

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Victor, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos", constituida en esta Capital el 14 de junio de 1967 y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a siete vuelta (7 vta.), con la modificación de fojas doce (12).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.886. — Bs. As., 25|10|67.
Expte. N-25.139

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido.

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Ginor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 16 de setiembre de 1967 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once vuelta (11 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.887. — Bs. As., 25|10|67.
Expte. N-24.907

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Manufactura San Justo Sociedad Anónima Industrial Comercial Importadora Exportadora Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, el 8 de agosto de 1967 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a ocho vuelta (8 vta.), con la modificación de fojas quince y vuelta (15 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.888 - Bs. As., 25|10|67.
Expte. N- 25.202

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Interlatina, Sociedad Anónima de Comercio Exterior", constituida en esta Capital el 7 de agosto de 1967 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez vuelta (10 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.889. — Bs. As., 25|10|67.
Expte. N-24.800

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido.

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Renderol, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 21 de junio de 1967 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a siete vuelta (7 vta.), con la modificación de fojas dieciséis y vuelta (16 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.893. — Bs. As., 25|10|67.
Expte. N-24.906

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Kafer, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida en esta Capital el 24 de julio de 1967 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a cuatro vuelta (4 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por modificado el acto constituído en la forma indicada a fojas catorce y vuelta (14 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.894. - Bs. As., 25|10|67.
Expte. N- 25.263

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Amiras y Cima" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 2 de setiembre de 1967 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis vuelta (6 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.895. - Bs. As., 25|10|67.
Expte. N. 24 833

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido.

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cuatro Torres Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Ganadera", constituida en esta Capital el 17 de mayo de 1967 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10), con las modificaciones de fojas dieciocho vuelta (18 vta.) a diecinueve (19). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por modificado el acto constitutivo en la forma indicada a fojas dieciocho y vuelta (18 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.896. - Bs. As., 25|10 67.
Expte. N- 25 321

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Concado Publicidad Sociedad Anónima Comercial" constituida en esta Capital el 19 de julio de 1967 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis vuelta (6 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.897. - Bs. As., 25|10|67.
Expte. N- 25.302

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Juan Feldman" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 21 de setiembre de 1967 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a siete (7).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.900. - Bs. As., 25|10 67.
Expte. Coop. 33

VISTO lo solicitado y atento los dictámenes producidos,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Cooperativa de Trabajo General Julio A. Roca Limitada", constituida en esta Capital el 23 de febrero de 1967 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a once (11), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a diecinueve (19).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.901. - Bs. As., 25|10|67.
Expte. N. 25.132

VISTO lo solicitado y atento el dictamen producido,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Setra, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial", constituida en esta Capital el 1º de setiembre de 1967 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete (7) con la modificación de fojas catorce (14).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

Secretaría de Seguridad Social

CAJAS NACIONALES DE PREVISION

No rige para los debentures de Seguridad Social, el requisito de elevar a escritura pública el contrato de emisión de los mismos.

RESOL. S. E. Nº 427. - Bs. As., 15|11|67.

VISTO el expediente Nº 1393/67 del registro de esta Secretaría de Estado, en el que la firma "Cindelmet Corporación Industrial del Metal S. A." solicita se deje establecido si procede elevar a escritura pública los contratos de emisión de Debentures de Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 17.122 establece en su artículo 48 que las disposiciones de la Ley 8.875 serán de aplicación subsidiaria a los debentures de Seguridad Social, y esta última requiere que el contrato sea elevado a escritura pública;

Que no obstante, el artículo 15 de la Ley 17.122 dispone que el "contrato tipo" que deberá ser suscripto se aprobará por resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, agregando el artículo 18 del decreto reglamentario 1.564|67 que la firma del suscriptor o suscriptores será certificada por los funcionarios que las Cajas faculten expresamente para ello;

Que de las disposiciones legales citadas en el considerando anterior se desprende que el requisito de elevar el contrato de emisión de debentures a escritura pública, contenido en la Ley 8.875, no rige en el régimen de la Ley 17.122;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 56 de la Ley citada,

El Secretario de Seguridad Social,
Resuelve:

1º — El requisito de elevar a escritura pública el contrato de emisión de debentures, contenido en la Ley 8.875, no rige para los debentures de Seguridad Social emitidos de conformidad con las disposiciones de la Ley 17.122.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, y archívese.

Holmberg.

Dirección Nacional de Aduanas

ADUANAS

Declárase de aplicación para las mercaderías llegadas al país en condición de envíos para particulares por vía postal internacional, a la Cartilla de Valores implantada por Resolución 6 304|67.

RESOL. Nº 9.294. — Bs. As., 2 |11|67.
Expediente Nº 478.109 de 1967

VISTO que por Resolución Nº 6.304 del 4 de agosto de 1967 esta Dirección Nacional implantó la Cartilla de Valores aprobada por Resolución Nº 1.151|67 (DCA) del 14|2|67, que se aplica a los efectos introducidos por los pasajeros en calidad de equipajes; y

CONSIDERANDO:

Que la Aduana de la Capital, a raíz de una consulta formulada por la Aduana de Mar del Plata, considera conveniente que dicho ordenamiento se aplique también para los envíos a particulares, que arriben al país por vía postal internacional;

Que nada obsta para resolver de conformidad, desde que el temperamento aconsejado ya tuvo vigencia en esta Dependencia, según surge del art. 2 de la Resolución D. T. Nº 997 del 24 de setiembre de 1957, por la cual se dispuso que la Cartilla de Valores en uso en aquel entonces sería de aplicación también para las mercaderías llegadas en tal condición, lo que, por otra parte, facilita y agilita el trámite de tales enmiendas;

Por ello,

El Interventor de la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Declárase de aplicación para las mercaderías llegadas al país en condición de envíos para particulares por vía postal internacional, a la Cartilla de Valores implantada por Resolución número 6.304 del 4 de agosto de 1967.

2º — Publíquese por Circular, en el Boletín de la Repartición y en el Boletín Oficial. Fecho, pase al Departamento Clasificación Arancelaria para su archivo.

Benjamín Moritán Colman.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Requisitos que se tendrán en cuenta para el reconocimiento de exenciones impositivas - Ley 16.656.

RESOLUCION INTERNA Nº 2.436 (R).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1967.

VISTO que las entidades mencionadas en la norma de la referencia, conforme a disposiciones reglamentarias, deben solicitar su reconocimiento como entidad exenta y atento a la necesidad de uniformar el procedimiento y criterio aplicables en las resoluciones a dictar por tal motivo, y

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos cabe establecer los principios que deben ser tenidos en cuenta para el reconocimiento de la exención que corresponda en cada caso;

Que al respecto cabe destacar que la resolución que corresponda dictar no es de otorgamiento de la exención, sino su reconocimiento, ya que la liberación solo puede ser otorgada por la ley en tanto las condiciones estatutarias y su funcionamiento se ajusten a ella, la comprobación de esas circunstancias queda a cargo de esta Dirección General, por lo cual tal resolución tiene el alcance de reconocer y hacer pública la exención, siempre condicionada a que las circunstancias de hecho respondan a la causa que la motivó, pero ello no surte efecto a perpetuidad ni asegura inmunidad permanente, ya que tal exención quedará sin efecto en caso de verificarse que los elementos suministrados no son los reales o no se cumplen las condiciones que le han dado origen;

Que no obstante lo expuesto, resulta conveniente, en algunos tipos de entidades, acordar las resoluciones condicionándolas al cumplimiento de diversos requisitos y por períodos determinados, que también en ciertos casos, podrán ampliarse siempre que se den condiciones justificativas para ello;

Que en cuanto al procedimiento formal de la resolución a dictar, cabe disponer también las normas necesarias para que el mismo sea uniforme, salvo las variantes particulares indispensables, en todas las dependencias a cuyo cargo esté el dictado de las resoluciones mencionadas;

Que finalmente, con relación a lo expuesto en el segundo considerando, cabe también considerar la situación de aquellos contribuyentes y|o responsables que, en carácter de donantes, han hecho uso de las franquicias que al respecto les otorga el artículo 62, inciso j) de la ley del impuesto a los réditos (t. o. en 1960 y sus modificaciones), procediendo en caso de corresponder, a la impugnación de las deducciones efectuadas;

Por ello y conforme a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Las resoluciones que se dicten a pedido de las entidades comprendidas en el artículo 19 de la Ley 11.682 (t. o. en 1960 y sus modificaciones), incisos b), d), e), f), g), m) y nuevo incorporado por el artículo 3º, punto 1º, apartado d., de la Ley Nº 16.656, se limitarán a declarar, cuando así proceda, que las mismas se hallan comprendidas en la exención que les acuerda uno o algunos de los incisos indicados en la norma legal mencionada.

2º — A tales efectos, dichas resoluciones deberán contener:

a) VISTO: El que consignará la denominación completa, domicilio y número de inscripción de la entidad peticionante, como así también los demás datos relativos a la solicitud de exención;

b) CONSIDERANDO: Determinará en detalle todos los aspectos y particularidades de la entidad, como ser, en tanto corresponda, fecha de obtención de la personería jurídica, objeto estatutario, origen de su patrimonio, rentas e ingresos y destino y aplicación de los mismos, consecuencias en caso de disolución, cumplimiento de sus fines al momento de su consideración, etc., todo ello a fin de justificar la declaración de la exención que acuerde la específica norma legal que sea de aplicación al caso; y

c) PARTE RESOLUTIVA: deberá señalar:

1) Declaración del reconocimiento como entidad exenta con indicación precisa de la fecha a partir de la cual rija la misma. Esta será, en términos generales, la de su constitución, salvo que corresponda a años prescriptos, en cuyo caso se tomará como fecha inicial la del año más antiguo no prescripto. Para casos especiales, la fecha de reconocimiento será la que corresponda al momento en que la entidad ha reunido los requisitos indispensables para considerarla como entidad exenta.

2) La declaración del punto anterior será efectuada con carácter permanente en cuanto al tiempo, excepto en los casos en que sean de aplicación las disposiciones de los incisos f) y nuevo incorporado por la Ley 16.656; en estos supuestos la declaración se efectuará por un lapso de dos años a efectos de verificar en forma indudítable el cumplimiento de sus fines sociales y la efectiva prestación de las obras, servicios y aportes que establezca el respectivo estatuto, condición ésta que debe cumplirse para que dicho reconocimiento sea mantenido sin límite de tiempo al vencimiento del plazo fijado, ante el nuevo pedido que debe formularse en esa oportunidad.

El plazo de dos años podrá ser ampliado en igual medida, a solicitud de la entidad interesada, siempre que se justifique la demora del cumplimiento de sus fines sociales por la necesidad de aplicar o invertir su patrimonio, de forma que le permita obtener los recursos indispensables para tal cumplimiento, y siempre que la misma no hubiere realizado, en ese término, actos que resulten violatorios de la ley, en cuyo caso automáticamente habría perdido la condición de entidad exenta, conforme la prevención que corresponde formular (Ver punto 5).

3) Deberá dejarse constancia que la declaración de los puntos anteriores no exime a la entidad de su obligación de actuar como agente de retención o información, según corresponda, ni de las responsabilidades de su incumplimiento.

4) Además se destacará la obligación de informar sobre cualquier modificación de los estatutos que la rigen, dentro del mes siguiente de haberse producido tal circunstancia; y finalmente,

5) Se hará constar en forma expresa que el reconocimiento efectuado perderá vigencia y la entidad dejará de ser considerara exenta en caso de comprobarse falsedad en los elementos aportados, no haberse cumplido las condiciones que dieron origen a la misma o violación de las normas estatutarias y disposiciones legales, todo ello sin perjuicio de las penalidades y|o responsabilidades que pudieran corresponder.

3º — En caso de producirse la situación prevista en el último punto del artículo anterior, el reconocimiento de la entidad, en su carácter de exenta, será dejado sin efecto desde la fecha en que se haya incurrido en el incumplimiento que obliga a tomar tal determinación, medida ésta que producirá los siguientes efectos inmediatos:

1) La entidad será responsable, desde la fecha en que haya perdido su condición de exenta, por el impuesto a los réditos y demás gravámenes que en su caso procedan, a cuyo efecto se le intimará de inmediato, en legal forma, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, sin perjuicio de la oportuna aplicación de las saciones que correspondan.

2) Además será también responsable, desde igual fecha, por el impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes, que corresponda sobre las donaciones recibidas que no se ajusten a lo dispuesto por el artículo 5º inciso h) de la ley de la materia.

3) A su vez, y en cuanto respecta a los donantes de la entidad, deberá impugnarse, desde igual fecha, las donaciones deducidas y, en su caso, los respectivos cómputos de pagos a cuenta que hubieren realizado las empresas y|o personas que efectuaron las donaciones, sin perjuicio, cuando las circunstancias de hecho y|o elementos de juicio demuestren que ha mediado connivencia con la entidad para violar la ley, de practicar los ajustes que correspondan a la verdadera naturaleza de las operaciones y aplicarles las sanciones a que se hubieren hecho acreedores.

4º — Regístrese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Raúl E. Cuello.

Dirección Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Se agilitará el trámite del despacho de las mercaderías que ingresan bajo el régimen de importaciones temporarias.

RESOL. Nº 8.100 - D. C. G. (Sec. Gral.)

Buenos Aires, octubre 10 de 1967.

VISTO la presentación que se efectúa en el expediente Nº 430862/67, en el sentido de agilitar el trámite del despacho de las mercaderías que ingresan bajo el régimen de importaciones temporarias, y

CONSIDERANDO:

Que es factible acceder a ello otorgándole a dichos trámites carácter similar al de las solicitudes particulares, en todo aquello en que la ingerencia de los interesados no afecte las normas aduaneras, evitando a la vez perjuicios en los intereses de los importadores por demoras injustificadas;

Que, asimismo, al otorgarse esta franquicia no se afectan las percepciones fiscales, sino antes bien se las afianza, en razón de la celeridad y economía de esfuerzo que implica la medida en sí;

Que la facilidad de tramitación que se otorga por esta resolución está suficientemente resguardada, a los fines aduaneros, mediante los recaudos que se establecen por el Formulario OM—590;

Que la medida que se arbitra está dentro de la letra y espíritu de la racionalización administrativa encarada por esta Intervención;

Por ello,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Exclúyase de la prohibición contenida en el Art. 5º de la Resolución Administrativa Interna Nº 93/66, a los expedientes originados por importaciones temporales.

2º — Otórguese a las importaciones temporales el tratamiento de "a la mano", desde su presentación en la Mesa General de Entradas y Salidas hasta el retiro de las mercaderías en la Sección Portuaria, quedando el expediente en dicho lapso sujeto a la responsabilidad del Despachante de Aduana actuante y debiendo ajustarse su trámite a los pasos e instancias que determina el Formulario OM—590, de la presente resolución.

3º — La Mesa General de Entradas y Salidas colocará, adherido por su talón lateral izquierdo, el Formulario OM—590, a efectos de que permanezca a continuación de la carátula, durante toda la tramitación.

4º — Toda dependencia interviniente desglosará y entregará el talón Nº 1 al causante, como constancia de trámite, y remitirá a donde corresponda, con hoja de ruta y por vía oficial, el talón Nº 2 (Resolución Administrativa Interna número 93/66, Arts. 10 y 11).

5º — El talón Nº 3 será desglosado una vez realizado el trámite con la conformidad, mediante firma del solicitante, y archivado en dicha dependencia, para constancia.

6º — La columna del talón Nº 4 deberá quedar permanentemente incorporada al

expediente, para constancia de lo actuado; para ello debe llenarse en todos sus ítems con claridad, debiendo colocarse el nombre del empleado o funcionario responsable del trámite aduanero propiamente dicho y su firma.

7º — Cada organismo que intervenga en el trámite "a la mano" está obligado a dejar las anotaciones usuales en el cuerpo del expediente, excepto en lo que hace al giro, el que lo hará por intermedio del llenado de las tarjetas del Formulario OM—590.

8º — En el caso que por deficiencias en el trámite el expediente deba volver a organismos que ya intervinieron, o bien a otros que no figuran en el ordenamiento sucesivo de las tarjetas, se interrumpirá el trámite "a la mano" y se cursará el expediente por hoja de ruta con providencia en la que conste esta circunstancia. Aclarada la dificultad o exigencia, retomará su curso "a la mano" en la dependencia que lo interrumpiera.

9º — Atento a la facilidad que importa esta tramitación, por razones obvias se reitera la obligatoriedad de que el agente aduanero interviniente en caso de correcciones, enmiendas, modificaciones, alteraciones, etc., a constancias ya establecidas en el cuerpo del expediente, debe salvarlas en la forma de rigor y con el visto bueno de su superior, mediante providencia rubricada con firma aclarada. Quien en el curso del trámite advirtiera el incumplimiento de esta exigencia, detendrá el despacho hasta el debido perfeccionamiento.

10. — El extravío total del expediente o pérdida de antecedentes incorporados a las actuaciones por parte del Despachante de Aduana, responsable del trámite "a la mano", ocasionará la cancelación automática del despacho y su repetición deberá ser autorizada por solicitud ante el Administrador de la Aduana correspondiente, debiéndose en tal caso sellarse toda la documentación con un sello de 150 mm por 20 mm, con la leyenda enmarcada "Repetido por extravío".

Sin perjuicio de lo anteriormente dispuesto, la Aduana hará constar esta circunstancia como antecedente desfavorable en su Registro de Despachantes de Aduana.

11. — Concluido el trámite "a la mano", la Sección Portuaria dará giro reglamentariamente (Res. Adm. Interna Nº 93/66) a la División Teneduría de Libros y ésta a Importaciones Condicionales y Tesorería, sucesivamente, donde quedará reservado hasta su vencimiento.

12. — Regístrese. Publíquese por Circular General en el Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas y Boletín Oficial. Cumpido, archívese en secretaría general.
Benjamín Moritán Colman.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Vivienda

CAJA FEDERAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

LLAMADO A CONCURSO

1º) Llámase a concurso de antecedentes para cubrir en la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, los cargos que a continuación se detallan:

Nº de cargos	Categoría	Función Personal Superior	Título Requerido	Retribución mensual m$n.	Gastos de Representación
1	Gerente Departamental	Gerente de Contralor	Doctor en Ciencias Económicas, Contador Público Nacional y/o Actuario	133.000.—	20.000.—
1	Gerente Departamental	Gerente de Crédito	Doctor en Ciencias Económicas, Contador Público Nacional y/o Actuario	133.000.—	20.000.—

En dichos concursos, cuya apertura se efectuará el día 12 de diciembre de 1967, podrán intervenir agentes de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda e incluso personas ajenas a la misma.

Para el ingreso, es indispensable reunir los siguientes requisitos mínimos:
a) Ser argentino, mayor de 25 años de edad;
b) Agregar copia autenticada del título universitario solicitado.

Se valorizarán, asimismo, todos los antecedentes que aporte el candidato con respecto a su actuación anterior en la materia del cargo a proveer, siendo conveniente, para el concurso de Gerente de Crédito, el conocimiento del idioma inglés

Las solicitudes para intervenir en este concurso serán recibidas hasta el día de diciembre de 1967, por el Departamento de Administración, Alsina 301, 2º entre piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, de lunes a viernes. Dichas solicitudes deberán presentarse en los formularios que proveerá la mencionada dependencia, a la que podrán dirigirse los interesados para mayor información. Departamento de Administración, noviembre 27 de 1967.

e.24|11-Nº 11.928-v 27|11 67

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

LLAMADO A CONCURSO

Buenos Aires, noviembre 15 de 1967.

1º) Llámase a concurso interno de antecedentes, para la provisión del cargo que a continuación se menciona en la Dirección de Secretaría del Fondo Nacional de las Artes:

Cantidad de cargos: 1. - Clase A - Grupo IV - Función: Jefe del Departamento Cultural - Retribución total: $ 67.000.

Los candidatos deberán presentar la documentación que avale poseer experiencia administrativa y las condiciones necesarias para el desempeño del cargo.

En el concepto "Retribución Total" se incluye Sueldo Básico y Dedicación Funcional (45 horas semanales).

Dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 4|12|67 queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Hacienda que revistan en las Clases "A", "B" y "C", y que reúnan las condiciones establecidas en el punto 12º del Escalafón General (t. o. por decreto 14|64) y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el apartado II) de las normas complementarias del punto 32º de mencionado Escalafón.

2º) Llámase a concurso interno de oposición, simultáneamente con el efectuado en el punto primero del presente, para cubrir el cargo enunciado en el mismo, con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso de oposición, serán considerados únicamente en el caso de que dichas vacantes no se cubrieran mediante el citado concurso interno de antecedentes.

El día 4|12|67 se efectuará la apertura de dicho concurso quedando circunscriptos a los agentes de la Secretaría de Hacienda que revistan en las Clases "B" y "C" y los Grupos I y II de la Clase "D" y sus equivalentes en horario reducido (IX, XIII y XIV), que reúnan las condiciones establecidas en el punto 12º del Escalafón General (t. o. por decreto 14|64) y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el reglamento de normas, condiciones y temas de concurso aprobado por resolución Nº 4288|65 del Fondo Nacional de las Artes con arreglo a lo determinado en el punto 32º, inciso III, de las normas complementarias de citado Escalafón.

3º) Llámase a concurso abierto de antecedentes, simultáneamente con los efectuados en los puntos 1º y 2º del presente, para cubrir el cargo enunciado en los mismos, con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso abierto, serán considerados únicamente en el caso de que dichas vacantes no se cubriera mediante el citado concurso interno de antecedentes y de oposición.

En dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 4|12|67, podrán intervenir todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma, que reúnan las condiciones establecidas por el punto 23º (Clase "A", Personal Superior) y sus normas complementarias del Escalafón General (t. o. por decreto Nº 14|64), artículo 3º del Estatuto aprobado por decreto-ley Nº 6666|57 y correlativo de su decreto reglamentario Nº 1471|58 y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el apartado II) de las normas complementarias del punto 32º del citado Escalafón General.

Plazo para la presentación de las solicitudes: Hasta el 30|11|67.

Formularios de solicitudes y pliego de condiciones e informes: Sede del Fondo Nacional de las Artes, Avenida Roque Sáenz Peña 501, 8º piso, Oficina 810, Capital Federal.

Efectuada la apertura de estos concursos durante el día 7|12|67 los interesados que residan en la Capital Federal y en el Gran Buenos Aires, deberán concurrir a la Oficina 810 de este Organismo a notificarse si ha sido aceptada o no su solicitud y la fecha y hora en que se procederá a tomar las pruebas teóricas y prácticas correspondientes al concurso señalado en el punto 2º de la presente, mientras que los que se domicilien en el interior serán notificados de dicha circunstancia por carta certificada.

Déjase constancia que los interesados deberán concurrir a dichas pruebas munidos de documentos de identidad.

Las solicitudes para intervenir en los concursos de antecedentes (puntos 1º y 3º) deberán presentarse en sobre cerrado y firmado.

Los concursos podrán ser declarados desiertos por:

1) Falta de aspirantes
2) Insuficiencia de méritos de los candidatos presentados.

Esta declaración será inapelable y deberá notificarse a los interesados.

Si realizado el concurso, el Fondo Nacional de las Artes decidiera no suscribir el acto respectivo, se reservarán las propuestas a fin de volverlas a considerar automáticamente, previa consulta a los interesados, si desaparecieran las causas que impidieran concretar tales designaciones. Mientras no se decida dicho concurso y salvo que desistieran los candidatos seleccionados, no podrá realizarse nuevo concurso para proveer los cargos en cuestión.

e. 23|11 — Nº 11.876 — v. 24|11|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

LLAMADO A CONCURSO

Disposición Nº 2.545-P-967

Llámase a Concurso interno de antecedentes para la provisión de los siguientes cargos vacantes:

Clase y Grupo	CARGO	DEPENDENCIA	TITULO
B-I	Jefe División Liquidaciones	Dpto. Contaduría Central	
B-I	Jefe División Plant. y Materiales	Dpto. Pná. Superior	
B-II	2º Jefe Div. Contrataciones	Dpto. Insp. Gral. de Plant y Materiales	
B-III	Jefe Sec. Mantenimiento Planteles	Dpto. Panará Inferior	
B-IV	Técnico Especializado	Dpto. Pná. Superior	
B-V	Auxiliar Técnico de 2ª	Dpto. Río La Plata	
B-V	Inspector Planteles	Dpto. Panará Inferior	
C-I	Ingeniero	Dpto. IGP y Materiales	Ingeniero

REMUNERACIONES

La remuneración que corresponde a estos cargos incluidos adicionales (excepto bonificaciones por antigüedad, título y subsidio familiar), es la que se consigna a continuación:

Clase y Grupo	c/horario de 7 hs.	c/horario de 9 hs.
B-I	$ 37.800.—	$ 47.300.—
B-II	$ 34.900.—	$ 43.500.—
B-III	$ 29.700.—	$ 35.000.—
B-IV	$ 27.500.—	—.—
B-V	$ 25.600.—	—.—
C-I	$ 29.900.—	—.—

CONDICIONES

Plazo para presentar solicitudes: hasta el 7 de diciembre de 1967, inclusive.

Fecha de apertura del concurso: el 5 de enero de 1968.

Podrán participar: Los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revistan en las clases y grupos que se indican a continuación:

Vacantes Grupos I y II Clase "B": Agentes que dentro de la misma clase, revisten en grupos inferiores al del cargo a cubrir.

Vacantes Grupos III, IV y V Clase "B": Agentes de las clases "B" que revisten en grupos inferiores al cargo a cubrir; "C" y "D", grupos I y II.

Vacantes de la Clase "C" Grupo I: Agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que poseen Título de Ingeniero, egresados d Universidad Nacional o Tecnológica.

Solicitudes e informes: Serán proporcionadas en la División Personal de esta Dirección Nacional, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Capital Federal, y en las oficinas de Personal de las dependencias ejecutivas de la Repartición. Dichas solicitudes podrán ser presentadas personalmente, o enviarse mediante pieza postal (certificada con aviso de retorno).

Curriculum Vitae: Los participantes deberán presentar, conjuntamente con la solicitud de participación en los referidos concursos detalles de los antecedentes consignados en los incisos a) a k) del punto 32 del Escalafón General (t. o. SD. 14/64), debidamente certificados.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1967.

Juan C. Minuto Lugand, subdirector.

e.22|11-Nº 11.775-v.24|11|67

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO
Expediente Nº 7.206|63

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Nombre de la empresa: "Transportes Antonio Tedesco", de Antonio Tedesco.

Domicilio de la misma: Sarmiento 2150, (Rosario), Prov. de Santa Fe.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Desde Rosario hasta Resistencia, Mendoza, San Juan y Buenos Aires y viceversa, utilizando las rutas nacionals Nos. 9, 11, 33, 8, 7 y 40.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 1.000 e.24|11 Nº 45.585 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO
Expediente Nº 8.571|67

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Nombre de la empresa: "Américo Volpedo" S.R.L.

Domicilio de la misma: Iriarte 2639|55, Capital Federal.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Desde la Capital Federal hasta el límite internacional con destino a Montevideo (República Oriental del Uruguay) y viceversa, utilizando "Ferry Boat" entre Buenos Aires-Colonia.

Estos servicios a establecer, constituyen una ampliación de los que efectúa la interesada entre la Capital Federal y localidades suburbanas, en virtud del permiso Nº 452 C. 266.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 1.080 e.24|11 Nº 45.710 v.24|11|67

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica a la firma Beford, Soc. en Comandita por Acciones, cuyo último domicilio fiscal y números resultantes de sus legajos de contribuyente son: Montevideo Nº 732, Capital y 908.529-010 (R.) y 80.273-010 (V.) respectivamente, que con fecha 6 de noviembre de 1967 se le han efectuado determinaciones de oficio por diversos impuestos, de los cuales resultaron saldos a favor de esta Dirección, los que con sus respectivos recargos se le intima a ingresar dentro del plazo legal de quince (15) días, o en las condiciones previstas por la ley 16.932. — Asimismo simultáneamente se le han aplicado diversas multas cuyos importes también se le intima a ingresar dentro del referido plazo. — El detalle de los impuestos y multas adeudados se da a continuación, a saber: Impuesto a los Réditos (años 1960 a 1964): veintidós millones setecientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y siete pesos, moneda nacional (m$n. 22.768.167), Recargos calculados hasta el 31 de octubre de 1967: cuarenta y cuatro millones trescientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos, moneda nacional (m$n. 44.385.898). — Multa: Cuarenta y cinco millones quinientos treinta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos, moneda nacional (m$n. 45.536.334). — Impuesto de Emergencia 1962|64 (años 1962 a 1964): dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos, moneda nacional (m$n. 2.489.298). — Recargos, calculados hasta el 31 de octubre de 1967: cuatro millones ochenta y dos mil ciento diez y ocho pesos, moneda nacional (m$n. 4.082.118). — Multa: cuatro millones novecientos setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos, moneda nacional (m$n. 4.978.596). — Impuesto a los beneficios extraordinarios (años 1960 y 1961): cinco millones novecientos veintiséis mil quinientos setenta y cuatro pesos, moneda nacional (m$n. 5.926.574). — Recargos, calculados hasta el 31 de octubre de 1967: trece millones setecientos noventa y nueve mil setecientos diez y ocho pesos, moneda nacional (m$n. 13.799.718). — Multa: once millones quinientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesos, moneda nacional (m$n. 11.583.148). — Impuesto a las ventas (años 1959 a 1962): dos millones cuatrocientos cuatro mil doscientos noventa y tres pesos, moneda nacional (m$n. 2.404.293). — Recargos, calculados hasta el 31 de octubre de 1967: cinco millones doscientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro pesos, moneda nacional (m$n. 5.242.144). — Multa: cuatro millones ochocientos ocho mil quinientos ochenta y seis pesos, moneda nacional (m$n. 4.808.586). — La resolución respectiva se halla a su disposición en la Delegación Regional Nº 3 (División Revisión y Recursos), Avda. de Mayo Nº 1317, 3er. piso, Capital.

e.24|11 Nº 11.917 v.28|11|67

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se notifica al señor Luis Felipe Gallardo que por Resolución Nº 240, dictada con fecha 28 de septiembre de 1967, por el señor Vicepresidente 2º, en ejercicio de la Presidencia del Banco Central de la República Argentina, se ha dispuesto cancelar su inscripción en el Registro de Corredores de Cambio, anotada con el Nº 279.

e.22|11. Nº 11.774 v.28|11|67

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica a Luis Saverio Scalella, con domicilio en la Avda. L. G. San Martín Nº 2442, 7º piso, Capital, Beatriz Joaquina Monasterio de Scalella, con domicilio en la Avda. L. G. San Martín Nº 2442, 7º piso, Capital; Duilio Donato Scalella, con domicilio en la calle Moreno Nº 1773, 2º piso "B", Capital, Isabel Nicolasa Augusta Scalella, con domicilio en la calle Moreno Nº 1773, 2º piso "B", Capital; Antonio Tentoni, con domicilio en la calle Jean Jaurés Nº 715, Capital; Miguel Alvarez, con domicilio en la calle Montes de Oca Nº 1685, Capital; y Santo Liberati, con domicilio en la calle Jean Jaurés Nº 715, Capital, en su carácter de ex directores y|o liquidadores de Ocean Film S. A. C. I. C. I. F. A. (actualmente disuelta) como responsables solidarios, a tenor de lo dispuesto por los artículos 17 a 19 de la ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones), de que por resoluciones de la Delegación Regional Nº 3 del 14 de noviembre de 1967, se ha confirmado las obligaciones impositivas de la sociedad en su carácter de agente de retención de los impuestos a los réditos y de emergencia 1962|64, por los años 1961 a 1964, resultando de ello saldos adeudados de doce millones ciento un mil cuarenta y un pesos, moneda nacional (m$n. 12.101.041.—) por impuesto a los réditos, más diez y seis millones novecientos veinte mil doscientos sesenta y seis pesos, moneda nacional (m$n. 16.920.266.—) por recargos calculados hasta el 31 de octubre de 1967 inclusive, dos millones trescientos treinta y tres mil novecientos veintinueve pesos moneda nacional (m$n. 2.333.929.—) por impuesto de emergencia 1962|64, más tres millones ciento ochenta y siete mil ochocientos setenta y seis pesos, moneda nacional (m$n. 3.187.876.—) por recargos calculados hasta el 31 de octubre de 1967 inclusive. — Asimismo las multas se reducen a las sumas de once millones seiscientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesos, moneda nacional (m$n. 11.679.649.—) por impuesto a los réditos y dos millones trescientos treinta y tres mil novecientos veintinueve pesos moneda nacional (m$n. 2.333.929.—) por impuesto de emergencia 1962|64. — Los impuestos, recargos y multas deberán ser ingresados bajo las condiciones previstas por la ley 16.932 y sus reformas, salvo que los responsables indicados demuestren, total o parcialmente, que no les corresponde tal responsabilidad, a tenor de lo que establece el art. 19, apartado 1º, de la ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones). — Las resoluciones respectivas se hallan a su disposición en la Delegación Regional Nº 3 (División Revisión y Recursos), Avda. de Mayo 1317, 3er. piso, Capital.

e.21|11 Nº 11.740 v.27|11|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando de Operaciones Navales

REMATE
CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA

La Empresa del Estado Construcción de Vivienda para la Armada (COVIARA) vende en remate público (Ley 14.135) campo en Chascomús, sobre ramal de ruta 2 y frente a la Laguna, 6 lotes desocupados con superficies entre 68 Há. y 120 Há. — Base m$n. 50.000 por Há. El día 26 de noviembre de 1967, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad Rural, Chascomús. — Informes: Juan M. Etchepare y Cía., Belgrano y R. de Escalada, Teléfono 2494, Chascomús.

e.20|11 Nº 11.688 v.24|11|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo —Ley 9.688— sita en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALPIDES, Onofre; ARTEAGA, Eramo; BAILO, Cándido Clementino; BARRIA, José Benedicto; BALMACEDA, Waldino Benildo; BONARDI, José; BUSTAMANTE, Mercedes Angel; BALDASSARRE, Luis; BASUALDO, Rubén Héctor; BENITEZ, Miguel Héctor; BERENCE, Ignacio La Paz; CARRANZA, Arturo Juan; CUEDO, Darío; CABRERA, Santiago; COLILAF, Hugo Héctor; CORIA Antonio Belindo; CARBALLO, Juan Héctor; CARDENAS ALVARADO, Antonio; CAMAÑO, Dirceo; DEFFEIS, Carlos Domingo; DELGADO, Agustín; DIRAZAR, Américo Emeterio; DARI, Hugo Oscar; DARI, Héctor José; FIORENZA, Pascual; FURLAN, Francisco Fernando; FRANCESENA, Dominga Nila Buñirigo de; GOICOECHEA, Juan José; GOSPARINI, Carlos Aníbal; GOMEZ, Hipólito; GAITAN, Francisco Clemente; IBARRA, Mario Enrique; JUAREZ, Adolfo Antonio; JENSEN, Oscar, Alberto; JARA, Julio Tulio; LEDESMA, José Carlos; LEMOS, Roberto Feliciano; LORIA, Enrique Augusto; MARTINO, Emilio; MERLO, José Pascual; MARTINEZ, Dionisio; MANCURTE, Ricardo Raúl; MOZAIRA, Alberto; MONASTEROLO, Antonio; MOYA, Justo Pastor; NATHE, Carlos Alberto; OYARZO, José Belisario Segundo; ORTEGA, Juan de Dios; PRIETO, Juan Roberto; PIMENTEL, Ramón Domingo; PALMA, Américo Mauricio; PALACIO, Juan Pedro; PEREZ, Oscar Félix; PISSERA, José; PINAVARIA, Julio Alberto; ROMERO, Ildelfonso; RAMOS, Carlos Roberto; RISSO, Bartolome; ROLDAN, Pedro Aníbal; SUGANUMA, Enrique; SOSA, Norberto Manuel; SOTO, Miguel Victoriano; SCHUNK Antonio; SCHWOYER, Oscar Adolfo; SERRA Vicente Segundo; URREZ, Alberto; VELAZQUEZ, Julio; VALDATTA, Norberto Ricardo; VERA VERGARA, Luis Carlos; VENITEZ, Carlos Silvano; YURKEVICH, Casimiro; ZANUTTO, Luis. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1967.

e.13|11 Nº 11.445 v.24|11'67

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General
DIRECCION DE ADMINISTRACION SUMINISTROS
Balcarce 50, 2do. piso — T. E. 33-9152 30-1117, Capital

LICITACION PUBLICA Nº 340

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1967 a las 15 hs., a efectos de contratar la provisión de treinta (30) máquinas teleimpresoras de página.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.24|11 Nº 11.911 v.5|12|67

Secretaría de Radiodifusión y Turismo

Comisión Administradora de Radiodifusión y Televisión
LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 40|67 para la adquisición de máquinas grabadoras-reproductoras de imagen y sonido (videotape).

Apertura: 21|12|67 a las 15 horas.

Pliegos en Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital, de 13 a 18 horas.

e.24|11 Nº 11.918 v.5|12|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaria de Gobierno

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 268

Fíjase el día 30 de noviembre de 1967, a las 12 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 268 "para la adquisición de elementos para comunicaciones con destino a la Dirección Comunicaciones".

e.24|11 Nº 11.879 v.27|11|67

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 - ART 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 709. — Para el día 14 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de aparatos científicos p|extracción y conservación de sangre, con destino a Hemoterapia-Banco de Sangre, del Hospital Escuela "José de San Martín".

Pliego: m|n. 3.000.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º - José E. Uriburu 860 - 1er. piso, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1967. — El Secretario Administrativo.

e.24|11 Nº 11.880 v.27|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 414.103
LICITACION PUBLICA Nº 66

Llámase a licitación pública para la provisión de tubos de ensayo, erlenmeyers, librillos de papel pH, etc., con destino al Departamento de Ciencias Biológicas, de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación: el día 6 de Diciembre de 1967, a las 15 horas.

Retirar Pliego de Condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º Piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.24|11 Nº 11.881 v.28|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 414.098
LICITACION PUBLICA Nº 65

Llámase a licitación pública para la provisión de un registrador de banda de 11 pulgadas, con destino al Departamento de Industrias de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación: el día 6 de Diciembre de 1967, a las 15 hs.

Retirar Pliego de Condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º Piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.24|11 Nº 11.882 v.28|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 413.996
LICITACION PUBLICA Nº 64

Llámase a licitación pública para la provisión de extractores de aire y artefactos con acrílico para tubos fluorescentes, con destino al Instituto de Biología Marina (Mar del Plata), perteneciente a esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación: el día 6 de Diciembre de 1967, a las 14 horas.

Retirar Pliego de Condiciones y demás datos, en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º Piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.24|11 Nº 11.883 v.28|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 414.083
Licitación Pública Nº 63

Llámase a licitación pública para la provisión de un proyector, con destino al Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física de esta Facultad. — Fecha de apertura de la licitación el día 6 de diciembre a las 14 horas.

Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.24|11 Nº 11.884 v.28|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"

Llámase a Licitación Pública Nº 2, el día 1º de diciembre de 1967, a las 10 horas, para la adquisición de artículos de limpieza. — Pliego de condiciones en esta Escuela, Marcelo T. de Alvear 1851, 2º piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Rector.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1967

e.24|11 Nº 11.912 v.28|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 10, para la provisión de víveres frescos y carne vacuna, etc. — Apertura: 7|12|67. Hora 10. Administración del Instituto Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3er. piso, los pliegos pueden retirarse en la citada administración, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas

e.24|11 Nº 11.919 v.28|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 501.424 (B)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales y mano de obra para el montaje de dos ascensores (un montacamillas y uno de pasajeros) en el edificio del Pabellón Koch, sito en Avda. Vélez Sársfield 405, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 3.000.000, garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consultar y retirar pliegos en el Departamento de Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, Capital Federal, días hábiles de 13,30 a 20 horas y la apertura de la oferta tendrá lugar en la misma dependencia el día 11 de diciembre de 1967, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1967. — El Jefe de Compras.

e.24|11 Nº 11.921 v.28|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 501.424 (A)

Llámase a licitación pública para la contratación de obras de mantenimiento y|o denovación del sistema de cañerías de agua caliente y fría y|o tanque de reserva del Pabellón Koch, ubicado en Avda. Vélez Sársfield Nº 405, Capital Federal, a realizarse por el sistema de "Coste y Costas".

Presupuesto oficial m$n. 9.000.000. Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consultar y retirar pliegos en el Departamento de Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, Capital Federal, días hábiles de 13,30 a 20 horas y la apertura de la oferta tendrá lugar en la misma dependencia el día 11 de diciembre de 1967, a las 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1967. — El Jefe de Compras.

e.24|11 Nº 11.920 v.28|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 11.814

Llámase a licitación pública para la construcción de laboratorios y salón comedor en el subsuelo del Instituto de Investigaciones Médicas, ubicado en la Avda. Donato Alvarez 3000.

Presupuesto oficial m$n. 3.900.000, garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consultar y retirar pliegos en el Departamento de Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, Capital Federal, días hábiles de 13,30 a 20 horas y la apertura de la oferta tendrá lugar en la misma dependencia el día 12 de diciembre de 1967, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1967. — El Jefe de Compras.

e.24|11 Nº 11.922 v.28|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expediente Nº 344|57

Llámase a licitación pública para el día 5 de diciembre de 1967, a las 11 horas, para la provisión de formularios continuos, por un valor aproximado de m$n. 1.295.000.

Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en: Sección Compras, Córdoba 2122, 1er. piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e.24|11 Nº 11.923 v.28|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"

HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 42

Expediente Nº 557.562|67

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de diciembre de 1967, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de Material de curaciones, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.24|11 Nº 11.885 v.28|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 10.977|65 c|varios

Resolución Nº 1.796|67

Llámase a Licitación Pública Nº 900 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 4 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de Reparaciones y pintura en general en los edificios de las Enet. Nº 2 "Dr. Manuel Pizarro", calle Avda. Gral. Paz Nº 4250 y Nº 6 "Dr. Aureliano Argento", calle Iturraspe Nº 1844, de la Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto Oficial m$n. 8.395.069.

Valor del Pliego: m$n. 2.600.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 3 a 17 horas, y en las escuelas antes mencionadas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.24|11 Nº 11.886 v.28|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

LICITACION PUBLICA

Provisión de un edificio con destino a oficinas dependientes del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral en la ciudad de Rosario (Secretaría, Pedagogía, Extensión Universitaria, Asesoría Letrada y otras).

Ubicación: dentro del radio limitado por la Avenida Pellegrini, Boulevard Oroño y el río Paraná de la ciudad de Rosario.

Terreno: Superficie no menor de 600 metros cuadrados (seiscientos metros cuadrados).

Edificio: Superficie habitable mínima de 900 m2. (novecientos metros cuadrados) que podrá estar repartida en una o más plantas. El edificio deberá constar como mínimo de 16 (dieciséis) locales y dependencias en buen estado de conservación.

Documentación y consultas: Secretaría del Rectorado en Rosario, Avda. Pellegrini 250.

Apertura de las propuestas: En la misma Secretaría, el día 22 de diciembre de 1967, a las 11 horas.

Precio del legajo: $ 500.

e.24|11 Nº 11.924 v.5|12|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. E. 888|67 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 8, cuya apertura tendrá lugar el día 5|12|1967, a las 14 horas, en la División Contrataciones (I.P.), Paso 550, 3º, Capital Federal, para la Provisión de papas, frutas y hortalizas, durante el primer semestre del Ejercicio 1968, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.24|11 Nº 11.887 v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. E. 892|67 I.P.)

Llámase a Licitación Pública número 7, cuya apertura tendrá lugar el día 4|12|67, a las 14 horas, en la División Contrataciones (I.P.), Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la Provisión de artículos de almacén y leche fresca pasteurizada, durante el primer semestre del Ejercicio 1968, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.24|11 Nº 11.888 v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. E. 890|67 I.P.)

Llámase a licitación pública Nº 6, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|12|67, a las 14 horas, en la División Contrataciones (I.P.), Paso 550, P. 3º, Capital Federal, para la provisión de pescado, carne y derivados, durante el primer semestre del ejercicio 1968, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.24|11 Nº 11.889 v.27|11|67

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 63.379 SC|69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1967, a las 11, en el Distrito 6º, Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble construído o a construir para el funcionamiento de la oficina "Santa Catalina", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.24|11 Nº 11.890 v.27|11|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 62-P|67. — Vencimiento: 11|12|67, a las 9 horas.

Por la contratación de los servicios de limpieza general de Edificios Varios del Distrito 4º, División Norte.

Valor del pliego: m$n. 500 (en efectivo).

Los pliegos podrán abonarse en Tesorería General, Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, o en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, lugar este último, donde además se podrá retirar la documentación de referencia. Horarios de atención, de 8 a 12 horas y de 8 a 17 horas, respectivamente.

Los pliegos de condiciones también podrán abonarse y retirarse en nuestras Oficinas Comerciales de las ciudades de Córdoba y San Salvador de Jujuy, sitas en Av. Colón 210 y Alvear 1050, respectivamente.

e.24|11 Nº 11.913 v.30|11|67

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública Nº 21, para la provisión de diarios y revistas, durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1968. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1967, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Venezuela Nº 155, Capital, con la presencia de los interesados que concurran. Las cláusulas particulares y las especificaciones de las cantidades diarias a proveer, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1967. — El Director General de Administración.

e.24|11 Nº 11.891 v.27|11|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 294-P|67, para contratar la construcción de un edificio para el Distrito Técnico de Santa Rosa, Provincia de La Pampa.

Precio de los pliegos y plano: m$n. 2.500, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, o en el Distrito Técnico Santa Rosa, Coronel Gil 222, Santa Rosa, Pcia. de La Pampa.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 11 de diciembre de 1967, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: m$n. 8.000.000 (ocho millones de pesos moneda nacional), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

e.24|11 Nº 11.892 v.28|11|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 298-P|67, para contratar los trabajos de reparación de la totalidad de las celdas a efectuarse en la Planta de Silos Subterráneos de Alejo Ledesma, Pcia. de Córdoba.

Precio de los pliegos y plano: m$n. 2.000, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, o en el Elevador Oficial de la localidad de Alejo Ledesma, Pcia. de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 11 de diciembre de 1967, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: m$n. 4.000.000 (cuatro millones de pesos moneda nacional), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1967.

e.24|11 Nº 11.893 v.28|11|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 297-P|67, para contratar la instalación de una estación transformadora en Puerto San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos y planos: pesos 2.500 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, y en la Delegación Villa Constitución, Elevador Terminal Pto. Villa Constitución, Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 18 de diciembre de 1967, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 12.000.000 m|n. (doce millones moneda nacional), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1967.

e.24|11 Nº 11.894 v.7|12|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 293—P|67, para contratar los trabajos de renovación de las instalaciones de fuerza motriz, iluminación y balizamiento en los Elevadores de Campaña de Alcorta, Armstrong, Elortondo, Firmat (Pcia. de Santa Fe), Gral. Cabrera y Oliva (Pcia. de Córdoba.

Precio del pliego y plano: m$n. 3.500 pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario, Pcia. de Santa Fe o en el Elevador de Campaña de la localidad de Oliva, Pcia. de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Prespuesto Oficial: Veintiocho Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 28.500.000.—), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1967.

e.24|11. Nº 11.895. v.7|12|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 292—P|67, para contratar los trabajos de construcción y montaje máquinas ventiladoras, separadores en los Elevadores de Alcorta, Alejo Ledesma, Elortondo, Armstrong, Firmat, Fuentes, General Cabrera, Leones, Monte Maíz, Oliva, Rastreador Fournier, San Marcos Sud y Tancacha.

Precio del pliego y planos: $ 5.000.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437|41, Rosario, Pcia. de Santa Fe o en el Elevador de Campaña de la localidad de Oliva, Pcia. de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta

Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Treinta y Nueve millones de pesos moneda nacional ($ 39.000.000.— m|n.), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o), del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1967.

e.24|11. Nº 11.896. v.7|12|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 236—P|67, para contratar los trabajos de mecanización de dos plantas de silos de chacra "A" y "B" en el Elevador Oficial de Campaña de Gral. San Martín, Pcia. de La Pampa.

Precio del pliego y planos: $ 3.000.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en el Elevador Oficial Gral. San Martín, Pcia. de La Pampa.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Doce Millones de pesos moneda nacional ($ 12.000.000.— m|n.) depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1967.

e.24|11. Nº 11.897. v.7|12|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.816|67

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para lograr el servicio de acarreo de cajones durante el ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 1967, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros Rivadavia 1355, piso 6º, Capital.

e.24|11. Nº 11.898. v.27|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos en papel comercial y cartulinas para el año 1968. Apertura: 3|1|68, a las 15 horas, en la Gcia. Deptal. de Administración, Div. Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital Federal. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 5.000.—.

e.24|11. Nº 11.899. v.7|12|67

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expte. Nº 361.568|67

Llámase a licitación pública para la provisión de 175.000 fichas de material plástico (poliéster), de distintos valores. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1967, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital Federal (División Compras y Contrataciones, 4º piso, T. E. 37-2868).

e.24|11. Nº 11.900. v.27|11|67

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 41.428|1967

LICITACION PUBLICA

Máquinas de calcular electrónicas. — 6|12|1967 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.24|11-Nº 11.905-v.27|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 47.732|1967

LICITACION PUBLICA

Formularios continuos para máquinas tabuladoras I. B. M. 6|12|1967 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.24|11-Nº 11.906-v.27|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 26.044|1967

Maderas. — 5|12|1967 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.24|11-Nº 11.907-v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA — D. A. DE PROYECTOS

Postergóse hasta el día 18 de diciembre de 1967 a las 17 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 762-O, convocada para contratar la Planta de tratamiento de líquidos cloacales e instalación de electrobombas y líneas de alimentación con destino al Sanatorio Colonia "Dr. Baldomero Sommer" sito en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, por "ajuste alzado". — Presupuesto Oficial: $ 12.500.000.— m|n. — Importe de garantía: $ 125.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, (Capital Federal. — Precio documentación: pesos 1.500.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.24|11-Nº 11.915-v.7|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA — D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 780-O., hasta el día 26 de diciembre de 1967 a las 17 horas, para contratar la construcción, por "unidad de medida", de pavimentos en el sector del Plan V. E. M. M. E. en Ciudad General Belgrano Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 44.601.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 446.010.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones: Avenida 9 de Julio 1925, Piso 16º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 200,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería: Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.24|11-Nº 11.916-v.15|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.256, para la adquisición de máquina para reacondicionamiento integral de trenes de oruga, alambre para rellenado de cadena, pesos 8.000.000.— Presentación propuestas: 6 de Diciembre a las 13.30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº 11.908-v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la provisión de ripio a pie de obra incluido destape, extracción, zarandeo, carga, transporte, descarga y tapado de yacimiento en la Ruta Nacional Nº 64, tr.: Santiago - Cerrillos. Sec. km. 35,9 - km. 59,4. $ 11.241.600.— Depósito de garantía: $ 112.416.— Presentación propuestas: 28 de Diciembre a las 11.30 en la Sede del 16º Distrito (Sgo. del Estero), sito en Avenida Roca 777-Sud, en esa Ciudad donde puede concurrirse por informes. — Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 16º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. — Precio pliego: $ 1.000.—

e.24|11-Nº 11.910-v.15|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.255, para la adquisición de equipos de soldadura eléctrica estática. $ 1.000.000.— Presentación propuestas: 6 de Diciembre a las 13 en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº 11.909-v.27|11|67

Secretaría de Transporte

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

TA.RE.NA.

Llámase a Licitación Pública Nº 35|67, hasta el día 18 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la provisión de "acero dulce SAE 1010 en chapas lisas".

Valor del pliego m$n. 1.500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, a partir del 24 de noviembre, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e. 24|11 — Nº 11.925 — v. 7|12|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Almacenes

Al. C. P. Nº 67|67

Venta de 8.777 Tn. de chatarra: Depositada en Almacenes Tafí Viejo, A. Córdoba, Cruz del Eje, Nuevo Alberdi y Libertad, de acuerdo a detalle y cantidades del pliego. Licitación Privada Nº 16.434|67. Expte. OC. 99|67 Ax. 29. Apertura 30 de noviembre 1967, a las 14 hs., consulta y retiro pliego en Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 18 hs., Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e. 24|11 — Nº 11.926 — v. 30|11|67

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION PRODUCCION

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto adelantar para el día 27 de diciembre próximo a las 10,30 horas la apertura de la licitación pública Nº 30|68 para contratar el proyecto, provisión, montaje, puesta en marcha y capacitación del personal afectado a la producción, de un horno de tostación a soleras múltiples y de todas las instalaciones y equipos auxiliares para tostar concentrados de zinc (blenda) y aprovechar los gases resultantes para producir ácido sulfúrico concentrado y oleum. — El Director General.

e.24|11 Nº 11.959- v.5|12|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 27.324|67

Llámase a Licitación Pública Nº 16|68, para el día 30 del mes de noviembre de 1967, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de alimentos, con destino al Instituto "Cayetano Zibecchi", sito en Chacras (B), Juárez, Pcia. de Buenos Aires, durante el ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1967. — El Director de Administración.

e. 24|11 — Nº 11.901 — v. 27|11|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 27.671|67

Llámase a Licitación Pública Nº 15|68, para el día 30 del mes de noviembre de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de alimentos, con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", sito en Avenida Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, durante el Ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1967. — El Director de Administración.

e. 24|11 — Nº 11.902 — v. 27|11|67

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL DE ZONA "JUSTO JOSE DE URQUIZA"

EN CONCEPCION DEL URUGUAY

(Entre Ríos)

Llámase a Licitación Pública Nº2|68 para el día 27 de noviembre de 1967, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "J. J. de Urquiza" en Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, por un período aproximado de seis (6) meses del próximo año.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes en el mismo establecimiento o en la Delegación Sanitaria Federal de E. Ríos, calle Enrique Carbó 328, Paraná E. Ríos o en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, calle Defensa 192, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Verduras y frutas frescas, huevos, gallinas y leche de vaca.

e.24|11-Nº 11.929-v.27|11|67

Nota: Se publica los días 24 y 27|11|1967, en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 17 y 20|11|67.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

(SECCION CONTRATACIONES)

Martínez de Hoz y Marconi

Villa Sarmiento - Partido de Morón

Prov. de Buenos Aires

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 41.766|67

Llámase a licitación pública Nº 10|67 INS para el día 1º Dic. 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de textiles, elementos de limpieza, de menaje, herramientas en general, pinceles, mechas, artefactos para tubos fluorescentes, extractores para aire, de engranajes, medidores e instrumentos eléctricos, etc.

Villa Sarmiento, 16 de noviembre de 1967. — El Director General.

e. 24|11 — Nº 11.914 — v. 27|11|67

HOSPITAL-SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|68, para el día 30 de noviembre de 1967, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Pcia. de Buenos Aires), y durante el Ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Hortalizas, frutas y papas.

General Rodríguez, 24 de noviembre de 1967. — El Director del Hospital.

e. 24|11 — Nº 11.903 — v. 27|11|67

HOSPITAL DE ZONA JUSTO JOSE DE URQUIZA

En Concepción del Uruguay (Entre Ríos)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|68, para el día 4 de diciembre de 1967, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Justo José de Urquiza", en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, por un período aproximado de seis (6) meses del año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes en el mismo Establecimiento o en la Delegación Sanitaria Federal, calle Enrique Carbó 328, Paraná, Entre Ríos, o en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Salud Pública en Defensa 192, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén.

e. 24|11 — Nº 11.904 — v. 27|11|67

POLICLINICO DE SAN MARTIN

Expediente Nº 45.313|67

Llámase a la Licitación Pública Nº 1|68 (PSM), para el día 28 de noviembre de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, para el período comprendido entre enero|junio de 1968 y durante el ejercicio financiero 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico —Balcarce 900, San Martín—, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Oficina de Compras y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial —Sección Contrataciones Descentralizadas—, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de artículos de almacén y alimentos perecederos.

San Martín, noviembre 22 de 1967. — Dirección Gral. de Administración.

e. 24|11 — Nº 11.927 — v. 27|11|67

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 71.135

Llámase a Licitación Pública Nº 142, para la provisión de "Espectrómetros de masa". — Apertura: 20 de diciembre de 1967; hora 10 (diez).

Pliegos: División Adquisiciones - Av. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.23|11. Nº 11.791 v.4|12|67

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 71131

Llámase a Licitación Pública Nº 133, para obra "edificio Departamento de Aplicación, II etapa, Centro Atómico Ezeiza", sito en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires. Presupuesto oficial: setenta y ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 78.000.000). Valor del pliego: m$n. 3.000. Valor del plano: m$n. 1.840. Retirarse en División Adquisi-

ciones, Av. del Libertador 8250, Cap. Federal, de martes a jueves, en el horario de nueve a doce horas. Apertura: diciembre 22 de 1967. Hora: 10 (diez). — El Gerente de Economía.

e.7|11 Nº 11.244 v.27|11|67

Secretaría de Difusión y Turismo

COMISION ADMINISTRADORA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION LS 82 TV CANAL 7
LICITACION PUBLICA Nº 39|67

Adquisición grabadores profesionales. — Apert.: 7|12|67; 15 horas. — Pliegos: 13 a 18 horas, Compras, Viamonte 153, Capital.

e.23|11. Nº 11.877 v.24|11|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DE FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 36|67 para el amueblamiento de la Hostería "Petrel". — Consultas y retiro de pliegos en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, en la Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5to. piso, Buenos Aires. — Apertura: En forma simultánea en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5to. piso, Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 1967, a las 18 horas.

e.22|11-Nº 11.777-v.28|11|67

Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 53, para el día 7 de diciembre de 1967, a las 16 horas, a objeto de proceder a contratar la previsión de trescientas cincuenta (350) toneladas de papel diario en bobinas de 52|54 grs. el m2. (297,5 toneladas en bobinas de 80 cms., de ancho y 52,5 toneladas en bobinas de 42 cms., de ancho), con destino a la Dirección Nacional del Registro Oficial para la impresión del Boletín Oficial de la República Argentina.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.21|11-Nº 11.690-v.30|11|67

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 1|68

Fíjase el día 30 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1|68, "para la provisión de carne de vacuno; leche de vaca; queso fresco; manteca de leche de vaca; huevos de gallina; pan blanco; verduras frescas; frutas del tiempo víveres secos; leña; vinagre de vino, etc., durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1968, con destino a la Aldea Policial "General Don José de San Martín", en la localidad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba". — El Director de Administración.

e.23|11. Nº 11.792 v.24|11|67

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 5|68

Fíjase el día 29 de noviembre de 1967, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 5|68, "para la provisión de verduras y frutas, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1968 con destino a Dependencias". — El Director de Administración.

e.23|11. Nº 11.793 v.24|11|67

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 267

Fíjase el día 29 de noviembre de 1967, a las 12 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 267, "para la adquisición de elementos para comunicaciones, con destino a la Dirección Comunicaciones". — El Director de Administración.

e.23|11. Nº 11.867 v.24|11|67

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 6|68

Fíjase el día 29 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 6|68, "para la provisión de aceite comestible, arroz, arvejas al natural, café, azúcar refinada, caldo de carne, conservas de tomates, chocolate en tabletas, chuño, fideos surtidos, harina de maíz y de trigo, porotos, pasas de uva, sémola, lentejas, aceitunas verdes, miel de abejas, vinagre de vino, té, sal gruesa, vino blanco común, etc., durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1968, con destino a las distintas Dependencias". — El Director de Administración.

e.23|11. Nº 11.858 v.24|11|67

POLICIA FEDERAL
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA Nº 2|68

Fíjase el día 11 de diciembre de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano Nº 1549, 4º piso T. E. 38-2401 Capital (donde podrán solicitar informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que cocurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2|68 "para la provisión de carne vacuna y derivados, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1968, con destino a Dependencias.

e.22|11-Nº 11.742-v.1º|12|67

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION-LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitación Pública Nº 708, para el día 20 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la provisión de aparatos y equipos para trabajar con radioisótopos con destino al Centro de Medicina Nuclear, piso 9º. Sección 7 del Hospital Escuela José de San Martn. Pliego: m$n. 8.000.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er. piso, Capital de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1967. — El Secretario Administrativo.

e.20|11 Nº 11.625 v.29|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
División Compras
LICITACION PUBLICA Nº 43|67
Expediente Nº 20287|D.67

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 23|11|67 para resolver la adquisición de: 10.000 banderas nacionales reglamentarias, con destino a: Establecimientos educacionales dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Planta Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 1º de diciembre de 1967, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1967.

e.23|11 Nº 11.859 v.27|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
División Compras
LICITACION PUBLICA Nº 44 67
Expediente Nº 20.543|D 67

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 23|11|67, para resolver la adquisición de: Cubiertas y Cámaras, con destino a: automotores de Escuelas Hogares dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Planta Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 1º de diciembre de 1967, a las 17, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1967.

e.23|11 Nº 11.860 v.27|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 11.213/67
Resolución Nº 1.787/67

Llámase a Licitación Pública Nº 897, "sistema de ajuste alzado", para el día 11 de diciembre de 1967, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de construcción 3ª etapa del nuevo edificio para la ENET Nº 4, calle Montevideo esquina Mariano Moreno, Córdoba.

Presupuesto oficial: m$n. 16.803.899. Valor del pliego: m$n. 3.500.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la Escuela antes mencionada, calle 27 de Abril Nº 768, Córdoba.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.22|11 Nº 11.746 v.5|12|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 11451/67
Resolución Nº 1790/67

Llámase a Licitación Pública Nº 898 "sistema ajuste alzado", para el día 1º de diciembre de 1967, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de instalación y provisión de obras sanitarias y artefactos, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "John F. Kennedy", calle Córdoba esq. Arias, Lanús (Prov. de Bs. As.).

Presupuesto oficial: m$n. 6.850.000. Valor del pliego: m$n. 2.600.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.22|11 Nº 11.747 v.24|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 11932/66
Resolución Nº 1788/67

Llámase a Licitación Pública Nº 899, "sistema ajuste alzado", para el día 1º de diciembre de 1967, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de construcción de internado, aulas y sanitarios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Pueyrredón 164, Chacabuco (Prov. Bs. As.).

Presupuesto oficial: m$n. 8.843.000. Valor del pliego: m$n. 2.000.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la escuela antes citada.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.22|11 Nº 11.748 v.24|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución Nº 1.836'67
Expediente Nº 9.689|65

Llámase a Licitación Pública Nº 901 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 5 de Diciembre de 1967 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de Construcción Grupo Sanitario, en la ENET Nº 1 calle Rivadavia Nº 17.337 - Morón, Pcia Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 4.981.590,—

Valor del pliego: m$n. 1.800,—

Consulta y adquisición de pliegos: en la División abastecimiento. Bartolomé Mitre 3345. Planta baja, Capital Federal de 13 a 17 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimientos. Bartolomé Mitre 3345, planta baja. Capital Federal.

e.23|11-Nº 11.799-v.27|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución Nº 1.837|67
Expediente Nº 1.027|65

Llámase a Licitación Pública Nº 902 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 15 de Diciembre de 1967 a las 16 horas para la contratación de los trabajos de Construcción Edificio 1a Etapa en la ENET Nº 1 de la Ciudad Gral. Belgrano sita en Partido de la Matanza Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 43.354.455,—

Valor del pliego m$n. 4.200,—

Consulta y adjudicación de pliegos: en la división abastecimiento. Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimientos. Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.23|11-Nº 11.800-v.14|12|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución Nº 1.729|67
Expediente Nº 543 66

Llámase a Licitación Publica Nº 893 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 4 de diciembre de 1967, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: construcción de internado en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, de Gálvez, calle Mitre 1049, Gálvez, Santa Fe.

Presupuesto oficial: m$n. 24.922.150.

Valor del pliego: m$n 4.200

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la Escuela antes mencionada.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345 planta baja, Capital Federal.

e.15|11 Nº 11.489 v.28|11|67

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Llámase a Licitación Pública Sistema "Ajuste Alzado"
Resolución Nº 1.797 67
Expediente Nº 11.370 67

Nº 895. — Terminación cuerpo de talleres en la Enet Nº 1 "General Mariano Necochea", Boulevard Jesuita Gardie y calle 46, Necochea, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 12 de diciembre de 1967, a las 16 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 73.298.738.

Valor del pliego: m$n. 4.200

Resolución Nº 1.789 67
Expediente Nº 11.368 67

Nº 896. — Terminación cuerpo de talleres en la Enet Nº 1 "Alte. Guillermo Brown", Avda. Anta s|Nº Esquina Güemes, Zárate, Pcia. Bs. As.

Apertura: 12 de diciembre de 1967, a las 17 horas.

Venta de pliegos: Enet Nº 1, calle Hipólito Yrigoyen Nº 112, Zárate.

Presupuesto Oficial: m$n 40.956.500.

Valor del pliego: m$n. 4.200

Consulta y venta de pliegos: División Abastecimiento y en las escuelas del interior indicadas en cada acto licitario de 13 a 17 horas.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, calle Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.20|11 Nº 11.675 v.11|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
Hospital de Clínicas
LICITACION PUBLICA Nº 41
Expediente Nº 557.799|67

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de noviembre de 1967, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de Verdura fresca, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.23|11 Nº 11.794 v.27|11|67

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 30 de noviembre de 1967, a las 10 horas, para la adquisición de trajes, ambos, camisas, pantalones, guardapolvos, zapatos, botas de goma, repasadores, toallas.

Pliego de Condiciones en esta Escuela, Marcelo T. de Alvear 1851, 2º piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1967. — El Rector.

e.23|11 Nº 11.864 v.27|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 12.011|67

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de artefactos eléctricos en las obras de completamiento del 2º Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, situada en el extremo noroeste de la Ciudad de Buenos Aires, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto oficial: m$n. 59.324.150.

Garantía de la propuesta: 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consulta y venta de pliegos a $ 2.500 moneda nacional en la Dirección de Mo-

vimiento de Fondos de la Universidad, Viamonte 430, Cap. Federal, todos los días hábiles de 7 a 11 horas.

Presentación y apertura de las ofertas el día 14 de diciembre de 1967, en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, Capital Federal, a las 15 horas.

Los proponentes deben estar inscriptos en Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.15|11 Nº 11.538 v.5|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 67

Llámase a Licitación Pública Nº 67, para el día 13 de diciembre a las 10 horas, para modificaciones al Pabellón de Boxes de la Clínica de Animales Grandes.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Contrataciones, Pabellón Central, Av. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones de 10 a 12 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 15.000.000.
Precio del Pliego: m$n. 1.500.

e.14|11-Nº 11.458 v.27|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
LICITACION PUBLICA Nº 65
Expediente 6153|67

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 20 de diciembre a las 9 horas por la construcción de un pabellón de aula y laboratorios. — La apertura de las ofertas se realizará en la División Contrataciones, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones de 10 a 12 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 72.000.000.—
Precio del pliego:: m$n. 5.000.—

e.9|11-Nº 11.315-v.29|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo" Avda. San Martín 5481 — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 13
Expediente 540.681|67

Llámase a licitación pública para la provisión de una Ultracentrífuga cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre a las 11 hs. Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones podrán ser retirados de lunes a sábado de 7 a 12.30 hs., en la Oficina de Compras del Instituto, Avda. San Martín 5481, Capital. — La Administración.

e.23|11-Nº 11.865-v.24|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 8 para la provisión del siguiente material: Morsas de herrero, Destornilladores, Pinzas, Martillos, Limas Bulones, Tornillos, Remaches hierro, Tomas de embutir, Rollos de alambre, Tapones gas, Tiras planchuelas, Pinceles, Latas de pintura, etc.

Apertura 5|12|67 hora 10. — Administración del Instituto Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3er. piso. — Los pliegos pueden retirarse en la citada administración de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

e.22|11-Nº 11.778-v.24|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 9 para la provisión del siguiente material: 1 (uno) equipo para medición de radioisótopos, transistorizado. 1 (uno) escalímetro. 1 (uno) amplificador. 1 (uno) analizador monocanal. 1 (uno) fuente de alta tensión. 1 (uno) reloj conectable a los equipos. 1 (uno) contador de pozo, etc.

Apertura: 6|12|67, hora 10, Administración del Instituto, Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3er. piso.

Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración del Instituto, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas.

e.22|11 Nº 11.779 v.24|11|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11923

Llámase a licitación pública para la contratación de trabajos de remodelación del edificio calle Viamonte 414|16, Capital Federal, de esta Universidad.

Presupuesto oficial m$n. 12.000.000.

Los pliegos pueden consultarse y retirarse en el Departamento de Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma dependencia el día 18 de diciembre de 1967, a las 15 horas. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1967. — El Jefe de Compras.

e.23|11 Nº 11.861 v.6|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11.857

Llámase a licitación pública para la construcción de un local en la azotea del edificio del Colegio Nacional Buenos Aires, sito en la calle Bolívar 263, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 20.000.000. Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse y consultarse en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles, de 13.30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma dependencia, el día 19 de diciembre de 1967, a las 17 horas. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1967. — El Jefe de Compras.

e.23|11 Nº 11.862 v.6|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.059

Llámase a licitación pública para la contratación de obras correspondientes a la Primera Etapa de ejecución de redes externas para la provisión de agua potable para la Ciudad Universitaria, ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto oficial m$n. 22.618.700. Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consulta y venta de pliegos en m$n. 5.000, en la Tesorería de la Universidad, calle Viamonte 430, Capital Federal, días hábiles de 7 a 11 horas.

Recepción de ofertas y apertura de la licitación el día 18 de diciembre de 1967, a las 17 horas, en el Departamento de Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, piso 2º, Capital Federal. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1967. — El Jefe de Compras.

e.23|11 Nº 11.863 v.6|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.130|67

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras relativas a red externa de electricidad (1era. etapa), cubriendo las necesidades para el Edificio del Segundo Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, situado en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto Oficial m$n. 15.996.000.—. Garantía de la oferta 1 % según ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consulta y venta de pliegos en m$n. 5.000.— en la Tesorería de la Universidad, calle Viamonte 430, Capital Federal, días hábiles de 7 a 11 horas

Recepción de ofertas y apertura de la licitación el día 15 de diciembre de 1967, a las 15 horas, en el Departamento de Compras de la Universidad, Av. Córdoba 2122, piso 2º, Capital Federal. — Bs. Aires, noviembre 17 de 1967. — El Jefe de Compras.

e.21|11. Nº 11.736. v.4|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 412.414|67

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de tabiques modulares, mesadas para laboratorios, estanterías, racks y portafrascos, placards, pizarrones, revestimientos, gradas y tarimas, butacas, muebles varios, aparatos y elementos varios, cortinas, instalación sanitaria, instalación eléctrica, instalación aire a presión, instalación vacío, instalación gas, obras de forestación y jardinería, trabajos complementarios. — Sillas y sillones, escritorios y mesas, muebles varios, aparatos y artefactos, espejos, cortinas y alfombras, con destino a la habilitación del edificio Pabellón de Industrias de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, en la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano.

Presupuesto Oficial: m$n. 105.864.755. — Garantía de la oferta 1 % según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Los planos y pliegos pueden consultarse y adquirirse en la suma de m|n. $ 10.000, en la Tesorería de la Universidad, Viamonte 430, Capital Federal, de 8 a 11 horas días hábiles.

La apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, Capital Federal, el día 14 de diciembre de 1967, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.14|11 Nº 11.480 v.4|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 201.998

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de hormigón armado para el edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto Oficial: m$n. 325.289.120.

Garantía de la oferta 1 % según Ley de Obras Públicas Nº 13.064. — Los planos y pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la suma de m$n. 15.000, en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad, calle Viamonte 430, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 a 11 horas.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Compras de la Universidad Avenida Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles de 8 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en el mismo Departamento el día 15 de diciembre de 1967, a las 17 horas.

Los proponentes deben estar inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, sito en la Inspección General de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 5º, Capital Federal, adjuntando a la documentación de la propuesta el respectivo comprobante.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1967. — El Jefe del Departamento de Compras.

e.14|11 Nº 11.459 v.4|12|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Calle 60 y 120 — La Plata
Expediente Nº 100-11.315|1967

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para contratar por el sistema de ajuste alzado la ejecución de la obra "Completamiento Instalación Sanitaria", en el edificio central de la Facultad.

Presupuesto oficial: m$n. 23.816.749.

Apertura: 12 de diciembre de 1967, a las 10 horas, en la Facultad de Ciencias Médicas, 4º piso, Contaduría, calle 60 y 120.

Consulta y adquisición de pliegos, con las bases y condiciones en dicha oficina.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

La Plata, 13 de noviembre de 1967. — Ricardo R. Rodríguez, Decano.

e.20|11 Nº 11.629 v.29|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|67, para la ampliación del edificio, sector: "Construcción del Departamento de Física". — Presupuesto oficial: m$n. 27.026.864. — Valor del pliego: m$n. 5.000. — Retiro y consulta de los mismos, en calle 60 esquina 124, Zona Puerto La Plata, de lunes a viernes, de 16 a 21 hs. — Apertura: 22 de diciembre de 1967, a las 17 horas.

La Plata, noviembre 13 de 1967.

e.16|11 Nº 11.574 v.29|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 2|67

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Libros Técnicos y Culturales. Por un monto estimativo de m$n. 2.569.348 (Dos millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos m|n.).

Apertura: 4 de diciembre de 1967, a las 20 horas. Retirar pliegos, Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital, de 15 a 22 horas. — Ing. Carlos A. García, Decano.

e.23|11 Nº 11.795 v.24|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6|67

Llámase a Licitación Pública para la provisión de artefactos eléctricos, por un monto estimativo de m$n. 525.250 (Quinientos veinticinco mil doscientos cincuenta pesos m|n.). — Apertura: 7 de diciembre de 1967, a las 19.30 horas. Retirar pliegos: Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital, de 15 a 22 horas. — Ing. Carlos A. García, Decano.

e.23|11 Nº 11.866 v.24|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5|67

Llámase a Licitación Pública para la provisión de maquinarias, por un monto estimativo de m$n. 2.211.000 (Dos millones doscientos once mil pesos m|n.). Apertura: 7 de diciembre de 1967, a las 20 horas. Retirar pliegos: Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital, de 15 a 22 horas. — Ing. Carlos A. García, Decano.

e.23|11 Nº 11.867 v.24|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 4|67

Llámase a Licitación Pública para la provisión de útiles y elementos de Laboratorio, por un monto estimativo de m$n. 1.876.630 (Un millón ochocientos setenta y seis mil seiscientos treinta pesos m|n.). Apertura: 5 de diciembre de 1967, a las 19.30 horas. Retirar pliegos, Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital, de 15 a 22 horas. — Ing. Carlos A. García, Decano.

e.23|11 Nº 11.868 v.24|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 3|67

Llámase a Licitación Pública para la provisión de muebles, por un monto estimativo de m$n. 1.178.000 (Un millón ciento setenta y ocho mil pesos moneda nacional). — Apertura: 5 de diciembre de 1967, a las 20 horas. Retirar pliegos, Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital, de 15 a 22 horas. — Ing. Carlos A. García, Decano.

e.23|11 Nº 11.869 v.24|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
LICITACION PUBLICA Nº 8|67
Apertura: 20|12|1967, 20 hs.

Llámase a Licitación Pública para el Cerramiento de un pabellón de Laboratorios del nuevo edificio de la Facultad Regional Avellaneda ubicado en las calles Ramón Franco y Av. Mitre, Villa Domínico, Avellaneda, con Obras de Hormigón Armado, Estructuras Metálicas, Albañilería en general e Instalaciones Sanitarias.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 776, 2º P., Avellaneda), a las 20 hs., del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la Oficina Licitaciones de la misma de lunes a viernes, de 16 a 20 hs. Presupuesto Oficial: m$n. 33.450.000.— Valor del pliego: m$n. 2.500.—.

e.21|11. Nº 11.692. v.4|12|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional Bahía Blanca
LICITACION PUBLICA Nº 10|67

Llámase a licitación pública para la adquisición de un equipo Entrenador Electrónico.

Presupuesto oficial: m$n.. 2.000.000,—

Apertura de las propuestas: 4 de Diciembre de 1967 a las 18 horas, en la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, Bahía Blanca.

Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, de 16 a 21 horas, en días hábiles.

e.23|11-Nº 11.796-v.27|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
11 de Abril 461
LICITACION PUBLICA Nº 9|67

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Trabajos Generales de terminación cuerpo de edificio para laboratorios y gabinetes

Presupuesto oficial: m$n. 16.320.000. Apertura de las propuestas: 12 de diciembre de 1967, a las 18 horas, en la Facultad Regional Bahía Blanca. Valor del pliego: m$n. 5.000. Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, Bahía Blanca, de 17 a 22 horas, en días hábiles.

e.21|11. Nº 11.724. v.4|12|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
Licitación Pública Nº 2|67

Apertura 20 Diciembre 1967, a las 21 horas, en la Secretaría de la Facultad Regional Resistencia: domicilio: French 414, Resistencia.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos de Física y Química y material didáctico-técnico. Presupuesto oficial $ 1.250.000 m|n.

Retiro pliegos y consultas todos los días hábiles de 19 a 22 horas, en la Secretaría: French 414, Resistencia (Chaco)

e.16|11 Nº 11.577 v.29|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
Licitación Pública Nº 1,67

Apertura 20 Diciembre 1967, a las 20 horas, en la Secretaría de la Facultad Regional Resistencia: domicilio: French 414, Resistencia.

Llámase a Licitación Pública para ejecución por ajuste alzado sobre estructura resistente ya construida de los trabajos de complementación y terminación de locales destinados a laboratorios y dependencias de los mismos.

Presupuesto oficial: $ 13.000.000 m$n.

Retiro pliegos y consultas todos los días hábiles de 19 a 22 horas, en la Secretaría: French 414, Resistencia.

Precio del pliego: $ 2.000 m$n. (Dos mil pesos m$n.).

e.16|11 Nº 11.578 v.29|11|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL MENDOZA
Licitación Pública Nº 2|67

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de terminación del Cuerpo 2 y 3 del edificio de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional.

Presupuesto oficial para la propuesta básica e ítems complementarios: m$n. 12.007.180.

Fecha de apertura: 15 de diciembre de 1967, a las 20 horas.

Precio de la documentación: m$n. 3.000.

Garantía de licitación: 120.072 moneda nacional.

La apertura tendrá lugar en la sede de la Facultad Regional Mendoza, calle Montevideo 444 de la ciudad de Mendoza, donde los interesados podrán concurrir por datos en días hábiles de 20 a 23 horas. — El Decano.

e.15|11 Nº 11.531 v.28|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Oficina de Suministros
Licitación Pública Nº 87
Expte. Nº C.U. 5.321|67

Llámase a licitación pública para la construcción de Laboratorios Areas 9, 13 y 20, Departamento Ingeniería y Lab. Dto. de Física, sobre terrazas Cuerpo B'; edif. A. Av. Alem 1253, B. Blanca.

Presupuesto Oficial: m$n. 31.947.690 **(treinta y un millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa p. m|n.).** Costo del Pliego: m$n. 20.000 (veinte mil p. m|n.

Apertura de las propuestas: el 30 de diciembre de 1967, a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca. En Buenos Aires: Sr. Gestor de la UNS., Dr. Ricardo B. Ojeda, calle Sarmiento Nº 309, 5to. piso.

e.15|11 Nº 11.492 v.28|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Oficina de Suministros
Licitación Pública Nº 86
Expte. Nº C.U. 5.309|67

Llámase a licitación pública para la construcción de: Laboratorio de Modelos Hidráulicos 3ra. Etapa, en Edificio Avda. Alem 1253, B. Blanca.

Presupuesto Oficial: m$n. 14.084.770 (Catorce millones ochenta y cuatro mil setecientos setenta **pesos** m|n.). Costo del Pliego: m$n. 5.000 (cinco mil).

Apertura de las propuestas: el 29 de diciembre de 1967, a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca. En Buenos Aires: Sr. Gestor de la UNS., Dr. Ricardo B. Ojeda, Calle Sarmiento Nº 309, 5º Piso.

e.15|11 Nº 11.493 v.28|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL
Comedor Estudiantil

Llámase a licitación pública para el día 12 de diciembre de 1967, a las 9 horas, para la venta de 9 (nueve) ómnibus de este Comedor. — Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, o por correspondencia a la Estafeta 32, Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 9 a 14 horas.

Córdoba, noviembre de 1967. — Antonio Lloveras, Director del Departamento de Acción Social.

e.20|11 Nº 11.676 v.24|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección General de Administración
LICITACION PUBLICA Nº 21
Expediente Nº 11|236-C-67

Llámase a licitación pública para la adquisición de doce (12) máquinas de escribir y once (11) máquinas de calcular eléctricas destinadas a dependencias de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Cuyo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1967 a las 10 en la sede de la Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo - Palacio de Correos - 4º Piso - Mendoza, donde los interesados podrán requerir los pliegos de condiciones y demás informes.

e.23|11 Nº 11.797-v.24|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RECTORADO
Licitación Pública Nº 22
Expediente Nº 11097|R|67

Llámase a licitación pública para la adquisición de guardapolvos y mamelucos destinados al Personal de Servicios de la Universidad Nacional de Cuyo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1967 a las 10, en la sede de la Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo - Palacio de Correos - 4º piso - Mendoza, donde los interesados podrán requerir los pliegos de condiciones y demás informes.

e.23|11-Nº 11.798-v.24|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitación pública para contratar la ejecución de las siguientes obras.

Mendoza — Centro Universitario: Construcción de perforación para agua de riego.

Expte. 110.178—D—67. Sistema "Unidad de Medida". Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 4.954.500. Valor de la carpeta: m$n. 2.000. Apertura: 4 de diciembre de 1967, a las 9 horas.

Mendoza — Centro Universitario — Facultad de Ciencias Médicas: Terminación frente del edificio (Parcial).

Expte. 104.904—D—67. Sistema "Unidad de Medida". Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 4.476.000. Valor de la carpeta: m$n. 500. Apertura: 4 de diciembre de 1967, a las 10 horas.

Mendoza — Centro Universitario: Ejecución primera etapa circuito primario (pavimento, puentes y cañerías subterráneas para iluminación).

Expte. 111.182—D—67. Sistema "Unidad de Medida". Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 29.987.200. Valor de la carpeta: m$n. 5.000. Apertura: 7 de diciembre de 1967, a las 9 horas.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones, Avenida Libertador General San Martín s/Nº. Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Parque General San Martín, Mendoza, donde se realizarán las aperturas de las propuestas, los días y horas indicados. — El Rector.

e.22|11 Nº 11.781 v.24|11|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre de 1967, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "Unidad de Medida" la construcción de: Obra: Mendoza Centro Universitario, Puente Avenida Champagnat; Presupuesto Oficial: $ 25.000.000 moneda nacional.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones, calle Libertador Gral. San Martín s.n., Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, (Parque General San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: m$n. 4.000.

e.20|11 Nº 11.630 v.28|11|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. E. 872|67 I.P.)

Llámase a licitación pública Nº 93, cuya apertura tendrá lugar el día 30|11|67, a las 14 hs., en la División Contrataciones I.P., Paso 550, P. 3º, Cap. Fed., para resolver la provisión de dos Vehículos tipo Jeep.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.23|11 Nº 11.801 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Exp. —S— 377|67 —U. 15—

Llámase a licitación pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1967, a las 10 horas, en la División Administrativa U. 15, Roca 154, Río Gallegos, para la adquisición de pan, artículos varios de almacén, frutas y verduras (54 renglones), a entregarse en la mencionada Unidad, durante el primer trimestre de 1968.

Informes y pliegos: Dirigirse a Sección Compras, U. 15, los días laborables, de 7 a 14 hors. — Dirección U. 15.

e.23|11 Nº 11.802 v.24|11|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 194|967

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Sacas de nylon para correspondencia vía aérea".

Las propuestas serán recibidas hasta el 6 de diciembre de 1967, a las 17, **y abiertas públicamente en la misma** fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del edificio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurra a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre 1967. — Dirección General de Administración.

e.17|11 Nº 11.593 v.28|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 74, DGTc-67 hasta el 11 de diciembre de 1967, a las 16 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" el "Cambio total de techos y reparaciones varias" en el edificio fiscal de Correos de La Quiaca (Jujuy).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados, para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección, al Distrito 17º de Correos de San Salvador de Jujuy y a la Oficina de La Quiaca.

Presupuesto Oficial. $ 1.500.000. — Valor del Pliego: $ 300.

e.22|11 Nº 11.755 v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 68, DGTc-67, hasta el 5 de diciembre de 1967, a las 18 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado": Reparación instalaciones, eléctricas auditorium y pintura general edificio LRA Córdoba.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados, para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 5.249.600. — Valor del Pliego: $ 2.000

e.22|11 Nº 11.756 v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 63, DGTc-67, hasta el 5 de diciembre de 1967, a las 18 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado": Reparaciones y pintura, LRA Córdoba.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados, para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 900.000. — Valor del Pliego: $ 500

e.22|11 Nº 11.757 v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 60, DGTc-67, hasta el 5 de diciembre de 1967, a las 15,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Reparaciones y pintura Planta Transmisora Rosario (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados, para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000. — Valor del Pliego: $ 500.

e.22|11 Nº 11.758 v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 61, DGTc-67, hasta el 5 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Reparaciones techado y pintura en LRA. Mendoza.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados, para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 500.000. — Valor del Pliego: $ 500.

e.22|11 Nº 11.759 v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 73 DGT c|67 hasta el 7 de diciembre de 1967, a las 18 horas, con el objeto de contratar la "Provisión de válvulas electrónicas y capacitores".

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para retiro de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección General.

Tcnl. (RE) Ing. Mil. Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e. 16|11 Nº 11.547 v. 27|11|67

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 67 DGTc-67, hasta el 6 de diciembre de 1967, a las 17,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Instalación Centro Postal Ezeiza.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 10.153.000. — Valor del pliego: $ 3.000.

Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.14|11 Nº 11.461 v.27|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública N 196|967

Llámase a licitación pública para adquirir "Hilo ovillado para maquinas atadoras".

Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de noviembre de 1967, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1967. — Dirección General de Administración.

e.23|11 Nº 11.803 v.24|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 69, DGTc-67, hasta el 7 de diciembre de 1967, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Instalación aire acondicionado, equipo Telex en edificio cabecera Tucumán

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas.

Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: $ 1.700.000.

Valor del pliego: $ 1.000.

e.23|11 Nº 11.804 v.27|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 63-P|67. — Vencimiento: 13|12|67, a las 9 horas.

Por la contratación de los servicios de limpieza general edificios varios en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 500 (en efectivo).

Los pliegos podrán abonarse en Tesorería General, Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, o en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, lugar éste último donde además se podrá retirar la documentación de referencia. Horarios de atención, de 8 a 12 horas y de 8 a 17 horas, respectivamente.

e.23|11 Nº 11.878 v.6|12|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 42-P|67, por los trabajos de instalación de aire acondicionado en el edificio "Santa Fe" Pcia. de Santa Fe, que había sido fijada para el 13-11-67, a las 9 horas, se efectuará el 28-11-67, a las 10 horas.

e.14|11 Nº 11.482 v.27|11|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 1-P|68. Vencimiento: 28|3|68, a las 9 horas.
Por el suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema de comunicaciones entre las ciudades de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe y Córdoba, Pcia. de Córdoba.
Monto estimado m$n. 1.300.000.000.
Valor del pliego: m$n. 13.000 (en efectivo).
Los pliegos podrán abonarse en Tesorería General Av. Corrientes Nº 707, piso 2º, Capital, o en nuetras oficinas de Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación. Horarios de atención de 8 a 12 horas y de 8 a 17 horas, respectivamente.
Los pliegos de condiciones también podrán abonarse y retirarse en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe y Córdoba, Pcia de Córdoba, sitas en la calle H. Yrigoyen Nº 288 y Av. Colón 210, respectivamente.
e.17|11 Nº 11.598 v.30|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 70 DGTc—67, hasta el 7 de diciembre de 1967, a las 16.30 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la instalación, suministro, etc., de un sistema de televisión en circuito cerrado, para el Centro Postal Puerto Buenos Aires.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto oficial: $ 25.200.000. Valor del pliego: $ 5.000. — El Director General.
e.15|11 Nº 11.498 v.28|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 52 DGTc—67, hasta el 12 de diciembre de 1967, a las 18 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Modernización de centrales telegráficas, aplicadas a San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; San Nicolás, San Pedro y Zárate, Provincia de Buenos Aires; Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; Resistencia, Provincia de Chaco, y Correo Central, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.
Presupuesto oficial $ 57.288.464. Valor del pliego $ 10.000. — El Director General.
e.9|11 Nº 11.300 v.29|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 55 DGTc—67, hasta el 12 de diciembre de 1967, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado": Para la instalación y obras civiles correspondientes al Centro Postal Puerto Buenos Aires.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.
Presupuesto oficial $ 504.750.000. Valor del pliego $ 15.000. — El Director General.
e.9|11 Nº 11.302 v.29|11|67

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 50 DGTc—67, hasta el día 12 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" y unidad de medida, los trabajos destinados a "conversión a banda lateral única y/o independiente de Sistemas Radioeléctricos Zonales existentes en Posadas, Formosa, San Carlos de Bariloche y Neuquen, incluyendo la provisión e instalación, puesta en funcionaminto, etc., de nuevas estaciones rurales a integrarse en dichos sistemas, en las siguientes localidades: Puerto Esperanza, San Pedro, Eldorado, Puerto Rico, Aristóbulo del Valle, Campo Grande, Campo Viera, Alba Posse, Bernardo de Irigoyen, Puerto Iguazú y Posadas, todas de la Provincia de Misiones: Chosmalal, Traful, Villa la Angostura y Aluminé, de la Provincia de Neuquén; Pampa del Indio y Juan José Castelli, de la Provincia de Chaco; Las Lomitas, Pozo del Tigre, Estanislao del Campo, Ibarreta, Comandante Fontana, Pirané y Laguna Blanca, de la Provincia de Formosa, y San Carlos de Bariloche, Mencué, Puerto Blest, El Bolsón y Maquinchao, de la Provincia de Río Negro.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección General, como así también en las Cabeceras de Distritos de Correos de las ciudades de Resistencia, Posadas y Neuquen, y en las oficinas de Formosa y Viedma.
Presupuesto oficial: m$n. 1.134.455.250. Valor del pliego: m$n. 25.000. — El Director General.
e.7|11 Nº 11.233 v.27|11|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 170|67
Expte. Nº 68.069|67

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de noviembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de elementos para reparación y construcción de acumuladores.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.23|11 Nº 11.805 v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 171|67
Expte. Nº 58.853|67

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de noviembre de 1967, a las 16 horas, para la adquisición de una (1) guillotina reacondicionada a nuevo y una (1) cosedora reacondicionada a nuevo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.23|11 Nº 11.806 v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 4180|67

Llámase a Licitación Pública Nº 1347, Adquisición Cubiertas y Cámaras. — Apertura: El día 1º de diciembre de 1967, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal. Pliegos: Sin cargo en la mencionada dirección. — Director de Contaduría.
e.23|11. Nº 11.810. v.24|11|67

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA CORRIENTES

Llama a Licitación Pública Nº 3|67, hasta el día 18 de diciembre de 1967, a las 9 hs., para la provisión de materiales de construcción.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Corrientes, Casilla de Correos Nº 57, Corrientes, o en calle Córdoba Nº 740, Corrientes.
e.23|11. Nº 11.811. v.6|12|67

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ANGUIL - I.N.T.A.
Licitación Pública Nº 5

La Estación Experimental Agropecuaria Anguil (INTA) llama a licitación pública para la compra de muebles metálicos para oficina, máquinas de escribir, mimeógrafos, estufas, ventiladores y proyectores para diapositivas.
Los interesados pueden solicitar la documentación a la Estación Experimental, Casilla de Correo 11, Anguil, La Pampa, donde se llevará a cabo el acto de apertura el 11 de diciembre de 1967, a las 14 horas. — Director Estación Experimental.
e.21|11 Nº 11.737 v.4|12|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
LICITACION PUBLICA Nº 42|67

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1967, a las 15 horas, por la reparación de chapa y pintura de un colectivo.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.
e.22|11. Nº 11.761. v.5|12|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Estación Experimental de Pergamino
Licitación Pública Nº 41|967

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de:
Una (1) Calculadora Electrónica.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.
Estación Experimental de Pergamino.
e.17|11 Nº 11.600 v.30|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO.
Licitación Pública Nº 40|967

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1967 a las 9 horas, para la adquisición de:
125 resmas de papel Colcete Terciopelo, de 500 hojas cada una, de 80 gramos, 40 kgs., formato 82 x 118 cm., procedencia Celulosa Argentina.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivas.
e.16|11 Nº 11.556 v.29|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licicitación Pública Nº 39.967

Llámase a licitación pública para el día 14 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de: 75 resmas de papel Offset, precisión; 25 resmas de papel Celcete, etiquetas; 70 resmas de papel Comercial; 25 resmas de papel Obra alisado.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.
e.14|11-Nº 11.463-v.27|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 120|67

Llámase a Licitación Pública número 120|67 para el día 5 de diciembre de 1967, a las 9 horas, para la preparación de originales, películas, chapas e impresión de offset de cuarenta y nueve mil ejemplares entre afiches y folletos con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.
e.14|11-Nº 11.464-v.27|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 633
Expediente Nº 108.368|67

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1967, a las 10, para la provisión y montaje de un tinglado y un galpón, totalmente desarmables, de estructura metálica, con destino a las Estaciones Experimentales Agropecuarias Famaillá, Provincia de Tucumán y Trelew, Provincia de Chubut.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.13|11-Nº 11.410-v.24|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 632|Nvo. llamado
Expediente Nº 108.719|67

Llámase a licitación pública para el día 12 de diciembre de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio de Investigaciones Ganaderas" en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de 190.311.690 pesos moneda nacional.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 20.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 1.903.117
e.7|11 Nº 11.203 v.27|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 119|67

Llámase a Licitación Pública Nº 119|67, para el día 4 de diciembre de 1967, a las 10, para la adquisición de maquinarias agrícolas, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.
e.13|11-Nº 11.409-v.24|11|67

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 254-D-67

Llámase a Licitación pública para la Obra: "Desagüe y Repavimentación de calle interna, con pavimento articulado. — Apertura: 28 de diciembre de 1967, a las 10 horas.
Consultar pliego de condiciones en Sección Licitaciones y Compras. — Tellier 2406. Capital. — De lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas.
Precio del pliego: m$n. 5.000.—
e.21|11-Nº 11.697-v.4|12|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 299 —P|67, para contratar la construcción de la estructura de hormigón armado para laboratorio, en Dique II, Lado Este, Cabecera Norte, prolongación Avda. Belgrano, Puerto Madero de la Capital Federal.
Precio de los pliegos y planos $ 4.000.— m|n, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1967, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: $ 35.000.000.— m|n. (Treinta y cinco millones moneda nacional), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1967.
e.23|11. Nº 11.807. v.6|12|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 274 —P|67, para contratar los trabajos de construcción e instalación de un equipo desarmable de secado a efectuarse en el Elevador Rastreador Fournier, Pcia. de Santa Fe.
Precio de los pliegos y plano: m$n. 2.500.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 1er. piso, Capital Federal o en el Elevador Oficial de Campaña de la localidad de Rastreador Fournier, Santa Isabel, Pcia. de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 7 de diciembre de 1967, a las 15 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: m$n. 6.000.000.— (Seis Millones de Pesos Moneda Nacional), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1967.
e.23|11. Nº 11.308. v.27|11|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 273 —P|67, para contratar los trabajos de construcción e instalación de sistemas de aspiración de polvillo a efectuarse en la Unidad II, Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Precio de los pliegos y plano: m$n. 2.000.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 7 de diciembre de 1967, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: m$n. 3.500.000.— (Tres millones quinientos mil pesos moneda nacional), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto ofi-

cial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1967.
e.23|11. Nº 11.809. v.27|11|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 189-P|67, para contratar los trabajos de construcción e instalación hasta quedar listos para funcionar de ocho (8) equipos desarmables de secado en los Elevadores de Alejandro, Ballesteros, Bell Ville, Cintra, Leones, Alejo Ledesma, Monte Buey y Noetinger (Pcia. de Córdoba).
Precio del pliego y planos: $ 5.000 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 —3er. piso— Capital Federal o en la Delegación Rosario, Córdoba 1437|41; Rosario, Pcia. de Santa Fe o en el Elevador de Campaña de la localidad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: Cincuenta y dos millones de pesos moneda nacional ($ 52.000.000 m|n.), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1967.
e.16|11 Nº 11.552 v.6|12|67

Secretaría de Hacienda

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACION PUBLICA Nº 18|67

Adquisición de 2 automóviles sedan, tamaño mediano, 4 puertas, cero kilómetro, modelo 1967 de lujo, color azul oscuro, totalmente equipados.
Pliego de condiciones: Podrá retirarse en la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital. Apertura de las ofertas: 1º|12|67. Hora: 14.
e.22|11. Nº 11.789. v.24|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de sobres para el año 1968. Apertura: 26|12|67, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 5.000.
e.17|11 Nº 11.601 v.30|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 100 máquinas de contabilidad. — Apertura: 21|12|67, a las 14 horas, en la Gcia. Deptal. de Administración, Div. Compras, Bmé. Mitre 326; 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Pliegos en la misma. — Valor: $ 10.000 moneda nacional.
e.16|11 Nº 11.559 v.29|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 135, para la provisión de fórmulas impresas en papel obra 1º alisado para el año 1968. Apertura: 21|12|67, a las 15 hs., en la Gcia. Deptal. de Administración Div. Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 5.000.
e.16|11-Nº 11.541 v.28|11|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de fórmulas impresas en papel transparente recalco y satinado Apertura 20|12|67, a las 15 horas en la Gcia. Deptal. de Administración —División Compras, Bmé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 5.000.—
e.14|11-Nº 11.469-v.27|11|67

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Expte. Nº 339.897|67

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura 22|12|67, a las 14 horas.
2.000 resmas de papel estucado, muy satinado y engomado, Nº 45, de Casa de Moneda.
Informes y pliegos, Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina, s|nº., Puerto Nuevo, Capital Federal, Div. Compras, T. E. 32-1130.
e.23|11. Nº 11.812. v.4|12|67

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación:
Expte. Nº 339.894/67. Apertura: 22|12|67, a las 14.30 horas: 500 resmas papel Casa de Moneda Nº 1062. — 4.000 resmas papel Casa de Moneda Nº 4008. — 500 bobinas papel Casa de Moneda Nº 6008. — 4.000 resmas papel Casa de Moneda Nº 7008.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/Nº, Puerto Nuevo, Capital Federal, Div. Compras, T. E. 32-1130.
e.23|11 Nº 11.813 v.4|12|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 11375/67

Llámase a Licitación Pública Nº 46/67 con el objeto de construir una cerca perimetral al natatorio y solado de lajas, en la Residencia Campestre "José Hernández", Ciudad Gral. Belgrano, Partido de La Matanza.
La apertura se llevará a cabo el día 5 de diciembre, a las 15 hs.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Lavalle 1686, 2º piso, División Compras y Contrataciones.
e.23|11 Nº 11.870 v.27|11|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 11689/67

Llámase a Licitación Pública Nº 44/67 con el objeto de: Contratación para trabajos de desarme, acarreo, rearme e instalación de los equipos de Rayos X existentes en el Instituto Médico Quirúrgico dependiente de esta Dirección General.
La apertura se llevará a cabo el día 5 de diciembre, a las 16.30 hs.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Lavalle 1686, 2º piso, División Compras y Contrataciones.
e.23|11 Nº 11.871 v.27|11|67

Secretaría de Industria y Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (10) diez días llámase a licitación pública Nº 409|67 para los trabajos de remodelación y adaptación del pabellón Nº 15, Laboratorio de Textiles, en Migueletes, Prov. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: m$n. 35.952.520.
Apertura: 18 de diciembre de 1967, a las 15 horas, en Gerencia de Finanzas, suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.
Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e.21|11 Nº 11.706 v.4|12|67

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:
5 de diciembre de 1967:
L. Pública Nº 237/67. Hora: 12. Ladrillos, placas refractarias y magnesia plástica.
L. Pública Nº 238/67. Hora: 12.30. Repuestos para motor diesel Sulzer (junta anular de cobre, aros rasca aceite, válvula para bomba de combustible, bulones cruceta motriz, bulón de biela, faja p/ guía de pistón motriz, bujes de fundición de hierro p/construir aros de pistón, etcétera).
L. Pública Nº 239/67. Hora: 13. 24 álabes directriz p/turbina Ansaldo-San Giorgio.
L. Pública Nº 240/67. Hora: 13.15. Descargadores de sobretensión, klidenógrafos y contadores de descarga.
11 de diciembre de 1967:
L. Pública Nº 241/67. Hora: 12. Instrumentos de regulación p/calderas Walter (reguladores Geacont, transmisor eléctrico de presión, cabezas o balanzas electrodinámicas y fuelles para balanzas).
Retiro de pliegos en las oficinas de Compras—Licitaciones, calle Lavalle 1554, planta baja, Cap. Fed., todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.
Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, planta baja, Cap. Federal.
e.23|11 Nº 11.872 v.24|11|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 236/67, a realizarse el día 7 de diciembre de 1967, a las 12 horas, para la adquisición de tableros de baja tensión y seccionadores fusibles de alto poder.
Retiro de pliegos en las oficinas de Compras—Licitaciones, calle Lavalle 1554, planta baja, Cap. Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Cap. Federal.
e.23|11 Nº 11.873 v.4|12|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 235|67, a realizarse el día 11 de enero de 1968, a las 12 horas, para la adquisición de equipos y tableros metal clad para las estaciones transformadoras Barranqueras, Resistencia y Corrientes, con un presupuesto oficial de m$n. 116.500.000.—.
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 5.000.— podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Compras, Licitaciones, calle Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, calle Lavalle 1554, p. baja, Capital Federal.
e.22|11. Nº 11.762. v.1º|12|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:
5 de enero de 1968
L. Pública Nº 233|67: Hora 12. Adquisición de transformadores de medición para estaciones transformadoras varias, con un presupuesto de m$n. 52.064.000.
9 de enero de 1968
L. Pública Nº 234|67: Hora 12. Adquisición de interruptores y seccionadores para 132-66 y 33 kV. para estaciones transformadoras varias, con un presupuesto oficial de m$n. 130.445.000.
El pliego de condiciones especiales, cuyo precio es de m$n. 5.000 cada uno, podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Compras Licitaciones, calle Lavalle 1554 —P. Baja—, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de propuestas en esta Empresa —Sala de Licitaciones—, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.
e. 21|11 — Nº 11.708 — v. 30|11|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 232|67, a realizarse el día 23 de enero de 1968, a las 12 horas, para la ampliación con dos grupos electrógenos con sus instalaciones auxiliares de la Central Térmica de Reconquista (Pcia. de Santa Fe) con un presupuesto de m$n. 43.700.000.
El pliego de condiciones especiales cuyo precio es de m$n. 5.000 podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Compras, Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura: de propuestas en esta Empresa, sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. baja, Capital Federal.
e.20|11 Nº 11.653 v.29|11|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 231|67, a realizarse el día 4 de diciembre de 1967, a las 12 horas, para la provisión de equipos transceptores fijos y móviles en V.H.F.
Retiro de pliegos en las oficinas de Compras - Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.
e.16|11 Nº 11.562 v.27|11|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública número 226|67, a realizarse el día 8 de enero de 1968, a las 12 horas para la adquisición de transformadores de potencia, transformadores neutro y resistencia de neutro para estaciones transformadoras varias, con un presupuesto oficial de m$n. 159.542.000.—
El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 5.000.— podrá consultarse o adquirirse en las oficinas de Compras - Licitaciones, calle Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de propuestas en esta Empresa Sala de Licitaciones, Lavalle 1554 P. Baja, Capital Federal.
e.15|11-Nº 11.506-v.24|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 68|67 tablones de eucalipto y vigas de lenga o coihue. Apertura el día 5 de diciembre de 1967, a las 15 horas, en forma simultánea en esta Sede Central - Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en el Yacimiento Río Turbio - 28 de Noviembre y en el Departamento Transporte y Puerto - Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en los mismos.
e.13|11 Nº 11.421 v.24|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de diciembre de 1967, a las 15 horas: Nº 65|67 Servicio de mantenimiento, reparación y conservación de los motores diesel propulsores y motores diesel acoplados a los generadores eléctricos de los buques "Guer Aike" y "Teniente de Navío del Castillo".
Para el día 11 de diciembre de 1967, a las 15 horas: Nº 66|67, tractor topador a oruga, y a las 15,30 horas: Nº 67|67, detonadores eléctricos.
Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.15|11 Nº 11.542 v.28|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 64|67 Construcción de Arcos Metálicos para Fortificación de Labores Mineras Apertura 6 de diciembre de 1967, a las 15,30 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.13|11 Nº 11.423 v 24|11|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 68|67. Jeeps; pick-up; rurales, de doble y simple tracción. Apertura de las propuestas: 12 de diciembre de 1967, a las 15 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.22|11. Nº 11.788. v.5|12|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

593/67. Aditivo inhibidor para combustible diesel.
Fecha de apertura para el día 22 de diciembre de 1967, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12, hora argentina.
596/67. Mesa rotary.
Fecha de apertura para el día 28 de diciembre de 1967, a las 10 hs.
598/67. Ampliación del edificio de la Administración en la Destilería Luján de Cuyo, Mendoza.
Fecha de apertura para el día 28 de diciembre de 1967, simultáneamente con la Divisional Mendoza, coincidentemente a las 10.30 horas.
Precio del pliego: m$n. 6.000.
Ventas: S. Central (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed., y Divisional Mendoza.
Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.) y oficina en New York.
e.23|11 Nº 11.874 v.29|11|67

Y.P.F. — PLAZA HUINCUL

(Provincia de Neuquén)

Licitación Pública Nº 55|525: s|Adquisición 10 camiones para una carga útil de aproximadamente 6 Tn., motor a nafta, entre 135 y 200 H.P.
Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1967, a las 11 horas, en la Administración de Y.P.F., Plaza Huincul (Provincia de Neuquén) F.C.N.G.R.
Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y.P.F. Plaza Huincul, o en nuestra Dirección General, sita en Av. Pte. Roque S. Peña 777, Capital Federal.
e.23|11 Nº 11.814 v.29|11|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 575|67

Casillas rodantes para grupos sanitarios. — Fecha de apertura para el día 5 de diciembre de 1967, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 580|67

Transporte en camiones de productos envasados. — Fecha de apertura para el día 14 de diciembre de 1967, simultáneamente con las Divisionales Mendoza - Córdoba - Rosario - Bahía Blanca, coincidentemente a las 10,30 horas.
Precio del pliego: m$n. 8.000.
Ventas: S. Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, oficina 716, y en las Divisionales Mendoza - Córdoba - Rosario - Bahía Blanca.
Pliegos y Consultas: S. de Apertura (Sarmiento 770, P. B.) y en las Divisionales mencionadas.
e.14|11 Nº 11.475 v.27|11|67

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.996: Transporte de valores en camiones blindados. Apertura: 14|12|67, a las 11 hs.
Pliego Nº 6.997: Ady. accesorios roscados para caños de acero. Apertura: 19|12|67, a las 10 hs.
Pliego Nº 7.000: Adq. registradores electrónicos potenciómetros. Apertura: 26|12|67, a las 11 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.
e.22|11. Nº 11.782. v.5|12|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.993: Traslado de pasajeros desde Estación Témperley hasta Club Gas (Punta Lara). Apertura: 5|12|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.994: Traslado de pasajeros desde Estación Monte Grande (Prov. Bs. As.) hasta Club Gas (Punta Lara). Apertura: 5|12|67, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.995: Traslado de pasajeros desde Plaza Italia (La Plata) hasta Club Gas (Punta Lara). Apertura: 5|12|67, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e. 21|11 — Nº 11.727 — v. 27|11|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.983: Adq. filtros para gas licuado. — Apertura: 12|12|67, a las 10 hs. Valor plano: m$n. 500.

Pliego Nº 6.987: Adq. gravitómetros portátiles. — Apertura: 26|12|67. A las 10 hs.

Pliego Nº 6.990: Reparación general y remodelación sistema electromecánico de cortina metálicas.— Apertura: 6|12|67, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.991: Adq. mamparas modulares. — Apertura: 20|12|67, a las 9 hs. — Valor Planos: m$n. 300.

Pliego Nº 6.992: Adq. repuestos para martillos y palas neumáticas. — Apertura: 6|12|67, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.20|11 Nº 11.680 v.24|11|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.986: Adq. vaporizadores de propano. — Apertura: 20|12|67, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.988: Transporte de cañería desde San Justo (Prov. Bs. As), hasta Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). — Apertura: 11|12|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.989: Adq. chapa de acero, cincada. — Apertura: 15|12|67, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.20|11 Nº 11.681 v.1º|12|67

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.982: Adq. mobiliario para Suc. Olivos. — Apertura: 14|12|67 a las 10 hs. — Valor documentación: m$n. 1.000.—

Pliego Nº 6.984: Instalación cañería red de distribución de gas en Comodoro Rivadavia (Prov. Chubut). Apertura: 28|12|67, a las 9 horas. Valor documentación: m$n. 3.000.

Pliego Nº 6.985: Instalación cañería red de distribución y servicios de gas, gasoducto de alimentación y construcción de estaciones reductoras de presión en Dolavón. Prov. Chubut. Apertura: 21|12|67, a las 11 horas.

Valor documentación: m$n. 2.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.15|11 Nº 11.536 v.28|11|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.976: Ampliación instalaciones iluminación en Planta Boulogne (Prov. Bs. As.). Apertura: 6|12|67 a las 10 hs. Valor Documentación: m$n. 3.000.

Pliego Nº 6.978: Adq. Trietilenglicol. Apertura: 20|12|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.979: Adq. Etilenglicol. Apertura: 20|12|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.981: Adq. gas acetileno, carburo de calcio anhidrido carbónico, oxígeno y aire industrial. Apertura: 11|12|67., a las 10 horas

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.13|11 Nº 11.419 v.24|11|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 778-O, hasta el día 22 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la construcción del edificio destinado a la Dirección General Impositiva, sito en Trelew, Provincia de Chubut. — Presupuesto Oficial: pesos moneda nacional 33.700.000.00 m|n. — Importe de la garantía: $ 337.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López Nº 45 (Bahía Blanca), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación pesos 2.500,00 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal, Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.

e.23|11 Nº 11.816 v.6|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 776-O, hasta el día 4 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la provisión e instalación de acondicionadores de aire y ventilación en los pisos 6º y 7º en el edificio del Instituto Nacional de la Salud (Centro Panamericano de Zoonosis), sito en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 3.600.000.00 m|n. — Importe de la garantía: pesos 36.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas, División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 1.000,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.

e.23|11 Nº 11.817 v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 777-O, hasta el día 21 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la construcción del edificio destinado a la Dirección General Impositiva, sito en Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. — Presupuesto Oficial: $ 39.800.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 398.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 20º - Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Centro, calle Ambrosio Olmos Nº 1142 (Córdoba), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 3.000.00 m|n. — Pago de la misma: para Capital Federal. Intervención Tesorería - piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.22|11 Nº 11.763 v.5|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 775-O hasta el día 20 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la construcción del edificio destinado al Distrito de la Dirección General Impositiva, sito en La Carlota, Provincia de Córdoba. — Presupuesto Oficial: $ 66.630.000 moneda nacional. — Importe de la garantía: $ 666.300 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Centro, calle Ambrosio Olmos Nº 1142, (Córdoba), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: pesos 3.500 moneda nacional. Pago de la misma para Capital Federal. Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.20|11 Nº 11.655 v.11|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 779-O, hasta el día 6 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", el relleno de terreno y ejecución de terraplén para camino de acceso a las Estaciones Transmisora y Receptora a construirse en la zona parque del Aeropuerto Nacional de Ezeiza. — Presupuesto Oficial: pesos 15.620.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 156.200,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 - piso 20º - Capital Federal. — Precio documentación: $ 2.000,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería - piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.22|11-Nº 11.783-v.28|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 771-O, hasta el día 19 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a Correos y Vivienda (Departamento 26), sito en Hipólito Yrigoyen y Avda. Sarmiento de Resistencia, Provincia de Chaco. Presupuesto Oficial: $ 147.000.000 m|n. Importe de la garantía: $ 1.470.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste de esa Repartición, Avda. 3 de Abril Nº 998, (Corrientes), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 5.000 m|n. Pago de la misma para Capital Federal: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.17|11-Nº 11.605 v.7|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 770-O, hasta el día 15 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar la construcción por "ajuste alzado", del edificio destinado al Distrito de la Dirección General Impositiva en Hernando, Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial: $ 44.680.000 m|n. Importe de la garantía: $ 446.800 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Centro, calle Ambrosio Olmos Nº 1142 (Córdoba), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 3.000 m|n. Pago de la misma para Capital Federal - Intervención Tesorería - piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.16|11 Nº 11.563 v.6|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 769-a las 17 horas, para contratar por "ajuste O, hasta el día 5 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", los reparos y pintura de fachadas, limpieza del revestimiento de piedra correspondiente a la planta baja y pintura de las entradas y verja del edificio central de esta Secretaría de Estado de Obras Públicas, sito en la Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: pesos 17.205.350 m|n. Importe de la garantía: pesos 172.053 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20, Capital Federal. — Precio documentación: $ 1.000 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.14|11 Nº 11.476 v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 767-O, hasta el día 7 de diciembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de una central telefónica automática y renovación parcial y ampliación de la red existente en el edificio que ocupa la Secretaría de Estado de Obras Públicas, sita en Avenida 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 60.184.000 m|n. — Importe garantía: $ 601.840 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 3.000 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.8|11 Nº 11.269 v.23|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 34.654|1967

Uniformes y prendas de vestir. — 15|12|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|11 Nº 11.815 v.4|12|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 49.074|1967

Sulfato de aluminio natural.
5|12|1967, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.15|11 Nº 11.510 v.24|11|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 36.793|1963

La licitación pública para la provisión y montaje de una planta de molienda de bauxita en Fábricas San Isidro (Buenos Aires), ha sido postergada hasta el 27|12|1967, a las 15 horas.

Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840.

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Isidro. Depósito de garantía: pesos 446.000 m|n.

e.15|11 Nº 11.512 v.5|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5253, para la adquisición de cubiertas y cámaras. — $ 30.000.000. — Presentación propuestas: 11 de Diciembre, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº 11.765-v.1º|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 293, tr.: La Dorotea - **Cancha Carrera, Secciones: La Dorotea - La Primavera y La Primavera - Cancha Carrera y Variante en pista aérea El Turbio ha sido Prorrogada para el día 4 de Diciembre a las 16, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.**

e.22|11-Nº 11.766-v.28|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 7, tr.: San Andrés de Giles - Carmen de Areco en la Prov. de Buenos Aires (repavim.). $ 506.706.640. Depósito de garantía $ 5.067.067. Presentación propuestas: 13 de diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|11 — Nº 11.712 — v. 12|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 7, tr.: Chacabuco-O'Higgins, en la Prov. de Buenos Aires (ejec. repavim.). $ 172.027.824. Depósito de garantía: $ 1.720.279. Presentación propuestas: 13 de diciembre, a las 15,30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|11 — Nº 11.713 — v. 12|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de reparación y refacción del tanque de reserva de agua potable en la División Talleres $ 766.000 Depósito de garantía: $ 7.660. Presentación propuestas: 11 de Diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. (2º llamado).

e.17|11-Nº 11.606 v.7|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr: Juárez, Tres Arroyos, Sec. km. 431, km. 495,300 (reacondicionamiento de obra básica y repavimentación), en la Prov. de Buenos Aires. $ 1.167.386.743. Depósito de garantía: $ 11.673.868. Presentación propuestas: 12 de diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|11-Nº 11.607 v.7|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 11, tr: Rosario, Santa Fe, Sec. kms. 315,200 — 317,500 — 318,700 — 321,500 — 322,700 — 327,100 — 345,100 — 346,550 — 361,100 — 364,200 — 372,000 — 374,000 — 376,000 — 378,500 — 424,600 — 427,500 — 439,000 — 440,500 — 443,500 — 449,200 — 450,800 — 453,000 — 465,000 (ens. de la calzada existente y ejec. de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en la Prov. de Santa Fe, $ 256.586.500. — Depósito de garantía: $ 2.565.865. Presentación propuestas: 11 de diciembre a las 15,30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|11-Nº 11.608 v.7|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 60, tr.: Alpasinche, Tinogasta, Sec. km. 36, km. 37 (construc. defensas en Río Abaucan) en la Prov. de Catamarca.

Pesos 26.686.960.

Depósito de garantía: $ 266.870. — Presentación propuestas: 6 de diciembre a las 15,30 en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, C. Federal.

e.15|11 Nº 11.514 v.5|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 22, tr.: Límite con La Pampa (Río Colorado), Darwin, Sec. km. 857,670, km. 1.009,200 (ejec. tratam., bitum. tipo sellado con lechada asfáltica) en la Prov. de Río Negro.

Pesos 52.218.900.

Depósito de garantía: $ 522.189.

Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, C. Federal.

e.15|11 Nº 11.513 v.5|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 19 tr.: Montecristo - Córdoba (construc. ob. bás. y pavim. bitum. tipo concreto asfáltico) en la Prov. de Córdoba - 2º llamado. — Plazo de ejecución: 18 meses. $ 320.843.986.

Depósito de garantía: $ 3.208.440.

Presentación propuestas: 1º de Diciembre a las 15,30 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 11.353 v.30|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 9, tr.: Puente sobre Río Saladillo - San Vicente (ejec. ob. bás. y pavim. bitum.), en la prov. de Santiago del Estero. $ 1.028.710.322. Depósito de garantía: $ 10.287.104. Presentación propuestas: 27 de Noviembre a las 16, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|11 Nº 11.425 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la Ruta 9, tr.: San Vicente Loreto (ejec. ob. bas. y pavim. bitum.). $ 522.915.129. Depósito de garantía: $ 5.229.152. Presentación propuestas: 27 de Noviembre, a las 16.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|11 Nº 11 424 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 168 tr.: Puente colgante - atracadero "5 de Octubre" Sec. km. 471,500 - km. 487,400 y desvío a puerto Colastiné (carpeta de enrase de 0,04 m. de espesor y carpeta asfáltica de desgaste de 0,05 m. de espesor con concreto asfáltico) en la Prov. de Santa Fe. $ 116.224.540.

Depósito de garantía: $ 1.162.246.

Presentación propuestas: 4 de Diciembre a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11 Nº 11.354 v.30|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 40, tr: El Maiten - Esquel. Sec. Variante km. 1428,150 - km. 1431,300 en la Prov. de Chubut (construc. ob. bás.) $ 12.714.569.— Depósito de garantía: $ 127.146.— Presentación propuestas: 1º de Diciembre a las 15 en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº 11.209-v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 22, tr: Chimpay - Límite con Neuquén. Secciones: Chimpay - Chelforó (km. 1045 - km. 1080); Chelforo - V. Regina - Cervantes (km. 1080 - km. 1161); General Roca - Allen (km. 1173 - km. 1198); Allen - Límite con Río Negro (km. 1198 - km. 1215) - (ejec tratam. bitum. tipo sellado con lechada asfáltica) - en la Prov. de Río Negro $ 90.223.500.— Depósito de garantía: $ 902.235.— Presentación propuestas: 30 de noviembre a las 15.30 en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº 11.210-v.27|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llicitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr.: Coronel Dorrego - Bajo Hondo, Sec. Coronel Dorrego - Sauce Grande (km. 593,064 - km. 633,800) - (cns. y reconstruc. de pavim. existente) en la Prov. de Bs. Aires. — $ 455.134.164. — Depósito de garantía: $ 4.551.342.

Presentación propuestas: 30 de Noviembre a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital.

e.6|11 Nº 11.179 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llicitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr.: Irene - Coronel Dorrego. Sec. km. 537,000 - km. 593,064 (ens. y repavim. de pavimento existente) en la Prov. de Bs. Aires. — $ 732.961.958. — Depósito de garantía. $ 7.329.620.

Presentación propuestas: 29 de Noviembre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3. planta baja. Capital Federal.

e.6|11 Nº 11.180 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llicitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr.: Tres Arroyos-Irene, Sec. km. 495,300 - km 537,000 (repavim. y ens. de pavimento en la Prov. de Buenos Aires. — $ 473.960.126. — Depósito de garantía: $ 4.739.602.

Presentación propuestas: 28 de Noviembre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.6|11 Nº 11.181 v.24|11|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD.

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R 226. Tramo: Olavarría-Bolívar. Sec. km. 379 - km. 401 (tratam. superficial tipo simple previo bacheo y emparejamiento de depresiones con premezclado bituminoso) en la Provincia de Buenos Aires. $ 15.138.424. Depósito de garantía: $ 151.385. — Presentación propuestas: 12 de diciembre a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|11 Nº 11.667 v.11|12|67

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 113|67, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1967, para el arrendamiento de tres (3) camiones volcadores para recolección de residuos. — Retiro de Pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.23|11 Nº 11.820 v 24|11|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 106/67, con apertura en Suministros—Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la provisión, instalación y explotación de un sistema mecánico o electromecánico para el transporte de equipaje "de cabina" en la estación marítima "Buenos Aires", del puerto de la Capital, otorgándose la concesión para su explotación por el término de diez (10) años, mediante una tarifa por bulto transportado. Informes y retiro de pliegos, al precio de mil pesos (m$n 1.000), en la dirección nombrada, de 12.30 a 17.30 horas.

e.21|11 Nº 11.714 v.30|11|67

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES TA. RE. NA.

Llámase a Licitación Pública Nº 38|67, hasta el día 15 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la provisión de "Equipos de Soldadura Eléctrica por arco, corriente continua, tensión de trabajo 3 x 380 V 50 Hz". — Valor del Pliego: m$n. 3.000.

Retiro y Consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, a partir del 23 de noviembre, en el horario de 9 a 17 horas, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.23|11 Nº 11.819 v.6|12|67

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA. RE. NA."

Llámase a Licitación Pública Nº 37|67, hasta el día 7 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la provisión de "Dos Equipos Rectificadores, para alimentación de corriente continua 110V y 220V". Valor del pliego: m$n. 2.000.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas, a partir del 17 de noviembre, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.17|11 Nº 11.609 v.30|11|67

Empresa del Estado "TA.RE.NA."

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

VENTA DEL BUQUE "RIO JACHAL" LEY Nº 17.323

Llámase a Licitación Pública Venta Nº 2|67, Venta del Buque "Río Jachal", para la recuperación como buque comercial, sin cese de bandera, hasta el día 20 de diciembre de 1967, a las 15 hs. Valor del pliego: m$n. 10.000. — Retiro y Consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, a partir del 20 de noviembre, en la Oficina Ley 17.323, de TA.RE.NA., Pedro de Mendoza 1279, primer piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.20|11 Nº 11.661 v.1º|12|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 86|67; Provisión de carnes y derivados a buques de esta empresa.

Lugar y Fecha de Apertura: En Div. Contrataciones-Puerto Nuevo, Dársena "F" (Edificio Almacenes), el día 6 de diciembre de 1967 a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la Oficina de Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F" (Edificio Almacenes). Horario: de 8 a 16 horas.

Valor del Pliego: m$n. 1.000

e.22|11 Nº 11.786 v.28|11|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 87|67

Provisión de fiambres y embutidos a buques de esta empresa. — Lugar y fecha de apertura: En Div. Contrataciones Puerto Nuevo, Dársena "F" (Edificio almacenes), el día 7 de diciembre de 1967, a las 10 horas. — Pliegos: Podrán adquirir en la Div. Contrataciones Puerto Nuevo Dársena "F" (Edificio Almacenes). Horario: 8 a 16 horas. — Valor del pliego: m$n. 1.000.—.

e. 23|11 Nº 11.875 v. 29|11|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Ley Nº 17.097

Licitación Pública Nº 85|67 Venta de dos inmuebles desocupados ubicados en la calle Pedro de Mendoza Nº 1285|89|93, Capital Federal.

Lugar y fecha de apertura: en Av. Corrientes 389, 3º Piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1967, a las 15 horas.

Pliegos: Pueden adquirirse en la Oficina Ley 17.097 de la Flota Fluvial, Av. Corrientes 389, 5º Piso, Capital Federal. Horario: de 11 a 17 horas.

Valor del Pliego: m$n. 5.000.

e.20|11-Nº 11.682 v.1º|12|67

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Bartolomé Mitre 3342. — Capital

Licitación Pública Nº 2.938|67. — Apertura 18|12,67, a las 11,30 horas

Construcción de núcleos sanitarios en las estaciones Leandro N. Alem, Carlos Pellegrini y Federico Lacroze de la línea "B".

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.

Valor del pliego, m$n. 1.000.

e.14|11 Nº 11.484 v.27|11|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Venta de: Chatarra pesada — Acero de Elásticos

L. Privada Nº 2.327 67. — Apertura: 6|12.67, a las 15,15 horas. — Valor del Pliego: m$n. 1 000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las Propuestas, en la División Compras, Florida 753. Entrada "D", 2º piso (Of. 233 y 226), C Federal.

e.23|11 Nº 11.818 v.29|11|67

F. GRAL. MITRE

DEPTO. ALMACENES

Licitaciones Públicas Nº 474 67. Apertura, 7|12 67, 13 hs., adquisición de 10 Jgos. de baterías paar coches. Nº 475|67, apertura 7|12 67, 14 hs., reparación de motores de tracción de coches eléctricos. — Nº 476,67, apertura, 7,12 67, 15 hs., adquisición de 1 prensa hidráulica 200 t. y accesorios. Nº 477 67, apertura 15|12 67, 13 hs., modificación de sistema en alimentación de cambios y señales Nº 478,67 apertura 15|12|67, 14 horas, transformación de galpones en silos horizontales. — Nº 479|67, apertura 15.12 67, 15 hs., edificio control Central y vivienda en Estación Olivos. — Nº 480 67, apertura 20|12.67, 13.10 hs., renovación techo locomotoras Km. 16. — Nº 481|67, apertura 20|12|67, 14.10 hs., reparación tuberías en Central Canal San Fernando. — Nº 482'67, apertura 15|12|1967 16 hs., adquisición de 1 transformador trifásico en baño de aceite de 1000 KVA. — Nº. 483|67, apertura 15|12|67, 16.30 hs., adquisición de puente grúa de pórtico o caballete de 30 t. de capacidad. — Nº 484|67, apertura 28 12 67, 13 hs., adquisición de 180.000 t. de carbón de piedra y 60.000 t. de carbonillo lavado. — Consulta y retiro de pliegos en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F., o en Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 4. — Horario: Lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 14 a 17 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs

e.22|11 Nº 11.784 v.5|12|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Venta de Chatarra Ferrosa

Licitaciones Privadas Nros. VL 381: Rieles (3.000 Ton.), elásticos a ballesta y helicoidales (300 Ton.). VL 382 chatarra pesada sin dimensionar (4.000 Ton.), chatarra para paq. a granel (500 Ton.), chatarra de fund. gris sin dimencionar (430 Ton.), chatarra de fund. gris dimensionada (ex-zapatas) (550 Ton.). Apertura 28 y 30|11|67. respectivamente a las 9 horas. Pliegos e informes: Depto. Almacenes (Ofic Muestrario) R. de Escalada, días hábiles lunes; viernes, 8,13 horas, con doc. de identidad.

e.20|11-Nº 11.662 v.24|11|67

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Departamento Almacenes

Licitación Nº 1.227-C.

Llama a licitación pública para la provisión de: Madera aserrada, pino del país. Apertura: día 14|12 67, 14 horas. Precio del Pliego: $ 1.000.

Retiro Pliegos: Almacenes-Paraná de 8 a 11 hs. o Mesa de Entradas 1er Piso, Est. Fed. Lacroze, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas; informes: Div.: Adquisiciones 5º Piso.

e.20|11-Nº 11.664 v.24|11|67

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Departamento Almacenes

Licitación Nº 6.136

Llama a licitación privada para la provisión de: Enganches centrales a tornillos p|coches y vagones. Apertura: día 1º,12|67, 15.30 horas. Precio del Pliego: $ 1.500.

Retiro Pliegos: Almacenes-Paraná de 8 a 11 hs. o Mesa de Entradas 1er Piso, Est. Fed. Lacroze, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas; informes: Div.: Adquisiciones 5º Piso.

e.20|11-Nº 11.665 v.24|11|67

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Departamento Almacenes

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1226-C; Descripción: Rieles de 42,18 kg|m (85.04 lbs|yarda) BS (A) de 18 metros de largo. Toneladas métricas 25.500; Apertura: Día: 21|12|67; Hora: 14: Precio del pliego: $ 30.000.

Retiro pliegos: Almacenes-Paraná, de 8 a 11 hs. o Mesa de Entradas, 1er. piso, Est. Fed. Lacroze, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas; informes: Div. Adquisiciones, 5º piso.

e.15|11 Nº 11.508 v.28 11|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Almacenes

AL C.P. Nº 66|67

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 16.411|67; descripción: Piedra granítica p|balasto (16.000 Tn). Expte. OC.20|67 Ax. 26; apertura día y hoa: 19|12|67, 14 hs.; precio pliego: $ 1.000.

Licitación Nº 16.413|67; descripción: Reparación de 12 calderas de Locomotoras a vapor. Expte. OC.53|67 Ax. 3; apertura día y hora: 19|12|67, 15 hs.; precio pliego: $ 3.000.

Licitación Nº 15.485|66; descripción: Trackmobile, 6.000 Ks. de fuerza motor Diesel. Expte. OC.54|66 Ax. 27; apertura día y hora: 22|12|67, 14 hs.; precio pliego: $ 1.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Av. Maipú Nº 4, Capital.

La Administración.

e.16|11 Nº 11.564 v.29|11|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO DEPARTAMENTO ALMACENES

"Postergación"

Licitación pública P. D. Nº 67|341 — Computadores electrónicos y equipos.

Se comunica que la licitación del título programada para el día 30|11|67 - 15 horas, por sufrir Modificaciones en el Artículo 9, ha sido postergada hasta el 28,12|67 - 15 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. — De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.22|11 Nº 11.785 v.5|12|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 67|41. 27 de diciembre de 1967, a las 13.30 horas.

Estación Luján: Tinglados para el Departamento Almacenes.

Presupuesto Oficial m$n. 15.509.300.

Precio Pliegos m$n. 3.000

Informes y Pliegos, Bmé. Mitre 2815, 2do. Piso.

e.20'11-Nº 11.663 v.1º|12|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número O.67'40. 21 de diciembre de 1967, a las 13 horas. Estación Castelar, depósito de coches eléctricos: Construcción pabellón sanitario y depósito de agua.

Presupuesto oficial m$n 16.342.020. — Precio pliegos m$n. 2.000 — Informes y pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.15|11 Nº 11.507 v.28|11,67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 67|37. 20 de diciembre de 1967, a las 13 horas. Distrito Haedo: Corte de pasto, Limpieza de Zanjas y Conductos y Carga y Descarga de materiales durante el año 1968.

Presupuesto oficial: m$n. 24.284.570. Precio Pliegos: m$n. 3.000. — Informes y Pliegos: Bartolomé Mitre 2815, 2º piso.

e.14|11 Nº 11.470 v. 27|11|67

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Av. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Licitaciones Públicas

29|XI|67, Nº 212|67, a las 10,30, por libretas índices.

29|XI|67, Nº 213|67, a las 10,40, por comioneta.
29|XI|67, Nº 214|67, a las 10,50, por máquina de calcular y de escribir.
29|XI|67, Nº 215|67, a las 11, por guardapolvos.
21|XII|67, Nº 216|67, a las 10,30, por sierra sinfin, hojas para Id., equipo para soldar y afilar hojas Id.
21|XII|67, Nº 217|67, a las 10,45, por placas de cobre para lingoteras.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.
e. 23|11 Nº 11.821 v. 24|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 8|67, para el día 12 de diciembre de 1967, a las 11 horas, por la venta de polvo con alto contenido de óxido de zinc (60 a 70 por ciento, aproximadamente). Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.
e. 23|11 Nº 11.822 v. 24|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 30|68, para el día 29 de febrero de 1968, a las 10,30, para contratar el proyecto provisión, dirección técnica superior responsable del montaje y de la puesta en marcha y capacitación del personal afectado a la producción de un horno de tostación a soleras múltiples y de todas las instalaciones y equipos auxiliares para tostar concentrados de zinc.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e. 6|11. — Nº 11.184 v. 24|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 50|68, para el día 21 de marzo de 1968, a las 10 horas, para: a) Constituir una Sociedad Mixta entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y capital privado, para la explotación de la Fábrica Militar de Aceros dependiente de esta Dirección General, sita en la calle Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; b) Alternativamente, venta de la mencionada fábrica.
Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.3|11 Nº 11.134 v.30|11|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 1200.
Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 1967 a las 10 hs.
Por: Cilindros de fundición.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: m$n. 150.
e. 22|11 Nº 11.787 v.24|11|67

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

PRORROGA DE LICITACIONES PUBLICAS

Las aperturas de las Licitaciones Públicas que se indican, han sido prorrogadas hasta las fechas que se mencionan más abajo, manteniéndose las horas fijadas y lugar:
Licitaciones Públicas Nros.: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
Hasta el día 19 de enero de 1968.
Licitaciones Públicas Nros.: 36 y 37, 12, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.
Hasta el día 19 de enero de 1968.
Liictaciones Públicas Nros.: 36 y 37.
Nº 36: Hasta el día 19 de enero de 1968 a las 17,30 horas.
Nº 37: Hasta el día 19 de enero de 1968 a las 18 horas.
e.22|11 Nº 11.767 v.24|11|67

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Por la provisión de los equipos y|o materiales que se indican más abajo, para dos buques cargueros de 10.900 t. p. b., de acuerdo con las especificaciones técnicas mencionadas en los pliegos correspondientes: Lic. Púb. Nº 36|67: Equipo de sonda neumática, de accionamiento remoto. Fecha de apertura: 4 de enero de 1968, a 10,30 horas. Valor del pliego: m$n. 1.000.—. Lic. Púb. Nº 37|67: Intercambiadores de calor para planta propulsora. Fecha de apertura: 4 de enero de 1968, a 11 horas. Valor del pliego: $ 3.000 m|n. — Retiro de pliegos lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal.
e. 15|11 Nº 11.519 v. 28|11|67

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 131 67, para la povisión de arrabio hematite de alto silicio, según cantidades y especificaciones técnicas que se detallan en el pliego adjunto. Fecha de apertura: 4 de enero de 1968, a 10 horas. Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 3.000.
e.13|11-Nº 11.440 v.24|11|67

Comando de Operaciones Navales

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 29 de noviembre de 1967 a 11,15 hs., ejecución obra "Provisión y colocación de una caldera para calefacción y conexión Harford". — Hospital Naval Buenos Aires.
Presupuesto Oficial $ 1.685.339 m|n.
Precio del legajo: $ 800 m|n.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y calle de Ribera, Piso 12, Oficina 12, Capital.
e.22|11 Nº 11.768 v.24|11|67

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 29 de noviembre de 1967 a 11 horas, ejecución obra "Construcción de tinglado metálico en el Embarcadero de Personal Subalterno en Estación Río Santiago", Escuela Naval Militar.
Presupuesto Oficial $ 480.000 m|n.
Precio del legajo $ 500 m|n.
Consulta de pliegos: Escuela Naval Militar.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y calle de Ribera, piso 12, Oficina 12, Capital.
e.22|11 Nº 11.769 v.24|11|67

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

Dirección General Circulación Aérea
DIRECCION REGIONAL CENTRO

Llámase a licitación pública para otorgar las siguientes Concesiones de uso.
Licitación Pública Nº 14|67: Explotación exclusiva del Servicio de Remises en el Aeropuerto Nacional Ezeiza. — Apertura día 12 de diciembre de 1967, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 15|67: Explotación exclusiva del Servicio de Remises en el Aeropuerto, Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires. — Apertura día 14 de diciembre de 1967, a las 10 horas.
Pliegos de Condiciones e Informes: Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, 2º piso, horario 9 a 13 horas. — Precio del pliego: m$n. 5.000.
$ 3.400. e.20|11 Nº 43.586 v.24|11|67

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO LOGISTICO
Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 8|67, para el día 7 de diciembre de 1967 a las 10 horas, para la venta de cuatro aviones De Havilland Dove 104.
Los pliegos respectivos pueden ser retirados de la D. G. M. A. (Departamento Contabilidad y Finanzas), calle Tucumán 1438, 4º piso, Buenos Aires, de 8,00 a 13 horas.
e.20|11 Nº 11.687 v.24|11|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 18.652/67

Llámase a Licitación Pública Nº 172/67 para el día 7 del mes de diciembre de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición uniformes salida, con destino a diversos menores de Institutos, durante el ejercicio 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1967. — El Director de Administración.
e.21|11 Nº 11.716 v.6|12|67

Secretaría de Salud Pública

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORRIENTES

..Llámase a Licitación Pública Nº 1|68, a realizarse el día 4 de diciembre de 1967, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de almacén y víveres frescos, con destino al Centro de Salud en Alvear (Corrientes). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones), calle Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para los pliegos de condiciones e informes a la citada depedencia. — Delegación Sanitaria Federal en Corrientes - S. Administrativa (Oficina de Contrataciones), 17 de noviembre de 1967.
e. 23,11 Nº 11.823 v. 24|11,67

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 017|67, para el día 30 de noviembre de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de artículos de limpieza con destino a Depósitos Centrales, sito en Dragones y Mendoza, Capital. — Apertura, pliegos e informes: División Suministros, Dragones y Mendoza, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 23|11 Nº 11.824 v. 24|11|67

CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL DE CIUDADELA
Expediente Nº 44.430|67

Llámase a licitación pública Nº 1|68, para el día 19|12|67, a las 14 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro de Salud y Hospital de Ciudadela y durante el año 1967.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de dicha dependencia sita en la calle Tte. Gral. Uriburu 1051, Ciudadela, Bs. As., FCNDFS., debiendo dirigirse para pliegos e informes al ictado Organismo.
Las necesidades se refieren a: víveres secos y frescos.
e. 23|11 — Nº 11.826 — v. 24|11|67

INSTITUTO DE MATERNIDAD ALBERTO PERALTA RAMOS
Expediente Nº 48.615 67

Llámase a licitación pública Nº 2|68, para el día 30 de noviembre de 1967 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, Capital y durante el ejercicio fiscal 1º|1 68 al 31 12 68.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección del establecimiento, Avda. Las Heras 2670, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la Sección Contaduría o en su defecto en el Departamento de Contrataciones, Defensa 192, piso 4º, Capital.
Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropa.
Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", noviembre 10 de 1967.
Prof. Dr. Juan José Baez, director interino.
e. 23|11 — Nº 11.828 — v. 24 11,67

POLICLINICO DE AVELLANEDA
A. France 773 - Avellaneda

Llámase a licitación pública Nº 1, con apertura el día 1º 12 67, a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de películas radiográficas, para el primer semestre del ejercicio 1968.
La apertura de las ofertas tendrán lugar en el Policlínico de Avellaneda, A. France 773, Avellaneda. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento, como asimismo a la Secretaría de Salud Pública, Defensa 192, 4º p., Capital, Secc. Contrataciones Centralizadas.
e. 23|11 — Nº 11.827 — v. 24|11,67

DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA
Expediente Nº 46.806,67

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68 para el día 1º de diciembre de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a la Dirección de Lucha Antituberculosa con cargo al Ejercicio Fiscal de 1968.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones, calle Combate de los Pozos 2133, piso 1º, Capital Federal, donde podrán solicitarse pliegos e informes.
Las necesidades se refieren a: "Tuberculostáticos y películas radiográficas y abreugráficas".
Buenos Aires, noviembre 15 de 1967.
e.15|11-Nº 11.543-v.24|11|67

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 42.817|67

Llámase a Licitación Pública Nº 103|67, para el día 30 del mes de noviembre de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de ampollas de vidrio abiertas para llenado a máquina, con destino a la Dirección de Abastecimiento, Producci... y Conservación (Para Laboratorio F... céutico).
La apertura de las propuestas ... lugar en el Departamento de ... ciones, Contrataciones Centraliz... fensa 192, 4º piso, Capital Federa... do dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1967. — El Director Gral. de Administración.
e. 23|11 — Nº 11.829 — v. 24|11|67

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS MAZZA

LICITACION PUBLICA Nº 1|68

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68, para el día 4 de diciembre de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Programa Nacional de Lucha Contra la Enfermedad de Chagas Mazza, en Córdoba, durante el término de doce meses a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1968, un local para guardacoches, de acuerdo con las características detalladas en pliegos de bases y condiciones que podrán ser solicitados en la sede del Programa, sito en la calle 9 de Julio 356, 5º piso, Córdoba, o en la Dirección General de Administración - Defensa 192, Capital Federal. — La apertura tendrá lugar en la mencionada sede del Programa. — Córdoba, 8 de noviembre de 1967.
e.22|11. Nº 11.773 v.24|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 7.794|67 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 3|68, para el día 30 de noviembre de 1967, a las 16 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza diaria, rasqueteo, encerado y lustrado de pisos de los inmuebles que ocupan el Instituto Naciona. de Salud Mental, Vieytes 489, Capital; Instituto de Fonoaudiología, J. F. Aranguren 578, Capital; Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", J. F. Aranguren 570, Capital, y Departamento de Asuntos Legales, Montevideo 184, 2º piso, Capital, durante el ejercicio fiscal 1968. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y ventas, Vieytes 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1967. — El Director Administrativo.
e. 23|11 Nº 11.825 v. 24|11|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 5.491 67

Licitación 6-Nº 1|68. Apertura: el día 7|12 67, a las 12 horas, en la oficina de Contrataciones de la Colonia Nacional Manuel A. Montes de Oca, en Torres F. C. N. G. U.
Adquisición de: carne faenada de borrego fideos, hacienda vacuna, pan, papas, fruta, azúcar, garbanzos, filet de merluza, quesos, té, yerba mate, etc, etc.
Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 14 horas y en Vieytes 489, Capital Federal, de 12.30 a 19.30 horas.
El Director de la Colonia.
e.20,11 Nº 11.673 v.29 11|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expediente Nº 7.048 67

Llámase a Licitación Pública 4, Nº 1|68, para el día 6 de diciembre de 1967, a las 10 horas, para contratar la adquisición de Alimentos en general, Carne Leche, Pan, Verduras, Frutas, Art. de Almacén etc. con destino a este Establecimiento para cubrir las necesidades del 1er., semestre de 1968 La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves" Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N G. Roca debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.
e.20|11-Nº 11.674 v.29|11|67